



ACTA DE REUNIÓN COMITÉ

Código: SQ-F01

Versión: 03

Vigencia desde:
20/01/2016

Acta sesión ordinaria No. 01 / 2024

Preside	Dr. Óscar Julián Valencia Loaiza. - Secretario General.		
Secretario Técnico	Néstor Raúl Caicedo Meléndez. - Jefe Oficina de Control Interno.		
Fecha	12 de marzo del 2024	Hora	02:30 p.m.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO - CICCI. REUNIÓN VIRTUAL ORDINARIA - MICROSOFT TEAMS

ORDEN DEL DÍA

- 1- Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
- 2- Socialización del acta del CICCI No. 04 del 06 de diciembre del 2023.
- 3- Revisión de los compromisos comités sesiones anteriores.
- 4- Ajustes y aprobación de cambios e inclusión de actividades dentro del “Programa de Auditorías Internas de Gestión” y “Rol de Enfoque a la Prevención” vigencia 2024 - [Oficina de Control Interno](#).
- 5- Sistema de Control Interno - Políticas y resultados - Gestión vigencia 2023.
 - 5.1- Política Direccionamiento Estratégico - Plan Estratégico vigencia 2023 - [Oficina de Planeación](#).
 - 5.2- Política de Servicio al Ciudadano - [Grupo de Transparencia y Atención al Ciudadano](#).
 - 5.3- Política Financiera - Estados Financieros vigencia 2023 - [Subdirección Financiera](#).
 - 5.4- Política Talento Humano vigencia 2023 - [Subdirección de Talento Humano](#).
 - 5.5- Política de Gestión Documental vigencia 2023 - [Grupo de Gestión Documental](#).
 - 5.6- Política de Gobierno Digital - Sistema de Información vigencia 2023 - [Grupo Gestión Tecnologías de la Información y de las comunicaciones - TICs](#).
 - 5.7- Política Sistema de Control Interno - Resultado de la Evaluación de Sistema de Control Interno vigencia 2023 - [Oficina de Control Interno](#).
- 6- Relación Entes Externos de Control: Seguimiento de plan de mejora, corte 31 de diciembre 2023. Resultado de la Auditoría Financiera - CGR AG-8 vigencia 2022 y su respectivo plan de mejora - [Oficina de Control Interno](#).
- 7- Varios. (Compromisos).

DESARROLLO

El Dr. Néstor Raúl Caicedo Meléndez - Secretario Técnico del Comité, da la bienvenida a esta sesión, y solicita a los participantes permiso para iniciar la grabación; siendo autorizado por unanimidad y sin límites para la grabación y se procede a presentar las directrices generales para la participación e intervención, por parte de los miembros e invitados a esta sesión de este comité como:

- Levantar la mano para pedir la palabra.
- Si algún invitado quiere participar en la reunión, el director miembro del comité lo debe solicitar.

1- Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.

El Dr. Néstor Raúl Caicedo Meléndez, en calidad de Secretario Técnico del Comité Institucional de Control Interno, se permite saludar de manera cordial a los miembros del presente comité e informa a los honorables miembros presentes, que la sesión de este comité ante la ausencia del Señor Defensor del



ACTA DE REUNIÓN COMITÉ

Código: SQ-F01

Versión: 03

Vigencia desde:
20/01/2016

Pueblo, lo preside el Dr. Óscar Julián Valencia Loaiza - Secretario General, atendiendo el párrafo segundo del artículo décimo cuarto de la resolución 924 del 2022.

Con lo anterior, se procede a verificar el quorum, realizando el debido llamado de lista, así:

Miembro - Cargo	Nombre	Asistencia
1. Defensor del Pueblo	Dr. Carlos Ernesto Camargo Assis.	Ausente
2. Secretario General	Dr. Óscar Julián Valencia Loaiza.	Presente
3. Director Nacional de Promoción y Divulgación	Dra. Gissela Vanessa Arias González.	Presente
4. Director Nacional de ATQ	Dr. Tito Lorenzo Lovo Carretero.	Ausente
5. Director Nacional de Defensoría Pública	Dr. Robinson de Jesús Chaverra Tipton.	Ausente
6. Delegada Asuntos Constitucionales y Legales	Dr. Cesar Augusto Abreo Méndez.	Presente
7. Subdirector de Talento Humano	Dr. Ramón José Mendoza Espinosa.	Presente
8. Defensor Regional Bogotá	Dra. Xiomara Patricia Ramos Vásquez.	Presente
9. Jefe Oficina de Planeación	Ing. Karen Liseth Lobo Pedraza.	Presente

Con seis (6) miembros presentes, existe el quórum pertinente para deliberar y decidir, conforme a lo establecido en la resolución 924 del 2022. Se adjunta la lista de asistencia, descargada por plataforma Teams. Se le concede la palabra al Dr. Óscar Julián Valencia Loaiza, quien saluda y agradece por su participación a todos los miembros de este comité, en esta sesión primera del 2024, resaltando lo importante de la atención a cada uno de los temas que vayamos a desarrollar, que permite que este comité Institucional de Coordinación de Control Interno, pueda tener un buen propósito y así mismo la Oficina de Control Interno, pueda gestionar y adelantar las acciones determinadas como compromisos, en beneficio de la entidad, autorizando así, se inicien los temas a presentar en la agenda propuesta para esta sesión ordinaria No. 1.

El Secretario Técnico del Comité, Dr. Néstor Raúl Caicedo, da lectura al orden del día que se informó con el radicado 20240010300139683 del 1mar2023, donde se envió la propuesta y que se presenta en esta sesión. En pleno, es aprobado por los miembros que asisten a esta sesión de comité, para el desarrollo de esta reunión.

2- Socialización del acta No. 04, sesión ordinaria del 6 diciembre 2023 - Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC.

El Secretario Técnico del Comité, Dr. Néstor Raúl Caicedo, indica que el acta de la sesión No. 04, se presentó para observaciones a los miembros del comité, mediante mensaje electrónico enviado el pasado 13 de febrero de 2024 a los buzones de los seis (6) directivos que asistieron a este comité, para revisión, aportes y sugerencias, dando como fecha máxima el 16 de febrero de 2024. Se recibió confirmación del recibo por parte del Dr. Ramón José Mendoza Espinosa - Subdirector de Gestión de Talento Humano, la Dra. Xiomara Patricia Ramos Vásquez - Defensora del Pueblo Regional Bogotá y el Dr. Cesar Augusto Abreo - Delegado para los Asuntos Constitucionales y Legales, quienes manifestaron, no tener observaciones a esta acta; los demás miembros no se pronunciaron.



ACTA DE REUNIÓN COMITÉ

Código: SQ-F01

Versión: 03

Vigencia desde:
20/01/2016

Observaciones, Acta Sesión Ordinaria No. 4 del 06dic2023 - Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI)

Marca para seguimiento.

NC Nestor Caicedo

Para: Oscar Julian Valencia Loaiza; Tito Lovo; Robinson Chaverra; Cesar Abreo; Ramon Jose Mendoza Espinosa; Xiomara Ramos
CC: Asuntos Defensor; Nelson Felipe Vives Calle; Gissela Arias; Karen Lobo; Flor Pineros; Angelica Chacon

Mar 13/02/2024 8:38 AM



5 archivos adjuntos (4 MB) Guardar todo en OneDrive - Defensoría del Pueblo Descargar todo

Cordial saludo respetados directivos miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI.

En cumplimiento de mis funciones como secretario técnico del comité y considerando la resolución 924 del 21 de julio de 2022, artículo décimo octavo, remito para su consideración y observaciones, el acta consolidada producto de la sesión ordinaria llevada a cabo el pasado 6 de diciembre de 2023.

Se da como fecha máxima para el recibo de sus amables sugerencias a este buzón electrónico, el próximo viernes 16 de febrero de 2024. En caso de no recibirse respuesta, se entenderá como aprobada por cada uno de los participantes que asistieron a esa sesión ordinaria del comité, presentados en el numeral "1. Verificación del Quórum" de este documento, y continuaré con el respectivo trámite para su formalización y publicación.

Cordialmente,

Néstor Raúl Caicedo Meléndez
Jefe Oficina De Control Interno



Fuente: Imagen mensaje electrónico, enviado 13 feb2024.

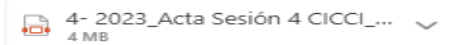
Por lo anterior, cumplida esta fecha, se procede a formalizar esta acta, por el Secretario General, enviando el documento el 21 de febrero de 2024 y el 29 de febrero, ya formalizada por el Dr. Óscar Julián Valencia Loaiza, Secretario General, se socializa el acta No. 04 del 06 de diciembre 2023, enviando mensaje electrónico a todos los miembros del comité.

Acta Sesión Ordinaria No. 4 del 06dic2023 - Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) / Aprobada y Formalizada.

NC Nestor Caicedo

Para: Oscar Julian Valencia Loaiza; Tito Lovo; Robinson Chaverra; Cesar Abreo;
Ramon Jose Mendoza Espinosa; Xiomara Ramos
CC: Asuntos Defensor; Nelson Felipe Vives Calle; Gissela Arias; Karen Lobo;
Flor Pineros; Angelica Chacon

Jue 29/02/2024 11:33 AM



Cordial saludo respetados directivos miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI.

En cumplimiento de mis funciones como Secretario Técnico del CICCI, remito debidamente firmada el acta consolidada producto de la sesión ordinaria No. 4 llevada a cabo el pasado 6 de diciembre de 2023; documento que será publicado en la página web institucional, ruta: La Entidad / Informes de Control Interno / Actas de comité de coordinación de Control Interno - Vigencia 2023.

Gracias por su atención.

Néstor Raúl Caicedo Meléndez
Jefe Oficina De Control Interno



Fuente: Imagen mensaje electrónico, enviado 29feb2024.

	<h1>ACTA DE REUNIÓN COMITÉ</h1>	Código: SQ-F01
		Versión: 03
		Vigencia desde: 20/01/2016

Esta acta se encuentra publicada en la página Web Institucional en el micrositio de los Informes de Control Interno. Ruta: La Entidad / Órganos de Control / Informes de Control Interno / Actas de Comité de Coordinación de Control Interno, enlace:
<https://www.defensoria.gov.co/web/guest/informes-de-control-interno>.



Fuente: Imagen página Web Institucional, 6 marzo 2024.

Enlace:

<https://www.defensoria.gov.co/documents/20123/1398831/ACTA+DE+CICCI+4+VIGENCIA+2023.pdf/5cdee1d3-8131-633c-6bf9-2e4b6ea48f53?t=1709745208402>

3- Revisión de los compromisos sesiones de comités anteriores.

Ejerciendo sus funciones de Secretario Técnico del Comité, el Dr. Néstor Raúl Caicedo M., dio lectura a los cuatro (4), compromisos establecidos en sesiones de comités anteriores, así:

Sesión	Compromiso	Responsable	Estado / Actividad
Ordinaria No. 01 - 2023 9mar2023	Formulación Plan de mejora Directrices para establecer las “Políticas” a aplicar por parte de los líderes de las políticas a aplicar en la Defensoría del Pueblo	Oficina de Planeación.	<p>Cumplida, 29feb2024</p> <p>28dic2023: Se cumplió la construcción de la Guía Metodológica, verificada en el PM 183.</p> <p>29feb2024. Se verificó cumplimiento por parte de la Oficina de Control Interno el PM 183.</p> <p>Recomendación: continuar con la implementación y organización de estas políticas al interior de la Defensoría del Pueblo.</p> <p>02oct2023. Articulación en la presentación de políticas dentro de la Defensoría del Pueblo. Se han culminado tres (3) de los cuatro (4) productos establecidos:</p> <p>1- Guía metodológica con la definición de las políticas. 2- Plan de trabajo para cumplir con la finalidad. 3- Actas de reunión, Acta de Seguimiento, Listados de asistencia.</p>
Ordinaria No. 03 - 2023 10oct2023	Gestión de Política de Servicio al Ciudadano.	Grupo de Transparencia y Servicios al Ciudadano.	<p>Pendiente</p> <p>Se programó la presentación en el punto 5.2 de la sesión ordinaria del 12mar2024. Gestión de la Política de Servicio al Ciudadano, a la fecha no se recibió respuesta.</p> <p>La Dra. Ana Maria Gomez interviene y confirma su presentación, para adelantar en la sesión de hoy.</p>
Ordinaria No. 04 - 2023 06dic2023	Análisis estadístico de los niveles de criticidad para la aprobación del programa de auditorías y rol de enfoque, durante esta administración. (2021 a 2024)	Oficina de Control Interno	<p>Cumplida, 12mar2024</p> <p>Se presenta dentro del punto de Varios: Estadística del resultado de nivel de criticidad - Vigencias 2021 a 2024.</p>

Sesión	Compromiso	Responsable	Estado / Actividad
	<p>Plan de mejora - Atender debilidades del puntaje del resultado de la Medición de Desempeño Institucional - MDI</p> <p>Atención de acciones identificadas del resultado de la Medición del Desempeño Institucional, vigencia 2021 y 2022 (políticas) para la Defensoría del Pueblo, mejorando la efectividad de esta calificación</p>	Oficina de Planeación	<p>Pendiente.</p> <p>La Of. Control Interno, presentó resultado de la vigencia 2022 a la Of. de Planeación en reunión del pasado 15nov2023 y se formalizó con radicado 20230010300380613 del 20nov2023.</p> <p>Pendiente atender la formulación del Plan de mejora.</p>

4- Ajustes y aprobación de cambios e inclusión de actividades dentro del “Programa de Auditorías Internas de Gestión” y “Rol de Enfoque a la Prevención” vigencia 2024 - Oficina de Control Interno.

El Dr. Néstor Raúl Caicedo M, como responsable de la tercera línea de defensa, indica que en la sesión No. 4, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, realizado el pasado 6dic2023, se presentó la siguiente planeación de auditorías, aprobando doce (12) ejercicios auditores internos de gestión que, según el nivel de criticidad, se encontraban en nivel “extremo” y “alto”:

Auditorías Regionales	Nivel de criticidad	Semáforo
R. Atlántico	4,50	Extremo
R- Cundinamarca	4,50	Extremo
R. Norte Santander	4,40	Alto

Auditorías Delegadas y Procesos	Nivel de criticidad	Semáforo
4- Orientación y Asesoría de las Víctimas del Conflicto Armado interno	4,50	Extremo
5- Derecho a la Salud y Seguridad Social	3,80	Alto
6- Proyectos de Inversión BID	3,75	Alto
7- Oficina Asuntos Internacionales	3,75	Alto
8- Gestión Financiera	4,15	Alto
9- Grupo de Contabilidad	4,15	Alto
10- Gestión Presupuestal	4,15	Alto
11- Gestión Contractual	3,85	Alto
12- Gestión de Servicios Administrativos	4,25	Alto

Considerando la apertura de la “Auditoría externa Financiera AG8 vigencia 2023”, iniciada el 22 de enero del 2024, realizada por la Contraloría General de la República y este ente de control quien está

solicitando información de:

- Proyecto de Inversión BID
- Proceso de Gestión Administrativos.

Temas que fueron aprobados en la sesión ordinaria del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del pasado 6dic2023 y estaban incluidas en nuestra planeación, por lo tanto, se solicita que, en la medida que la auditoria adelantada por parte de Contraloría General de la República abarca el Proyecto de Inversión BID con un nivel de criticidad de 3.75 (Alto) y el Proceso de Gestión de Servicios Administrativo, con un nivel de criticidad 4.24 (Alto) y están siendo verificados por parte de este ente de control, se permite proponer cambiar estos dos (2) ejercicios auditores aprobados por otras dos (2) delegadas, las cuales han sido analizadas por su nivel de criticidad y bajo los parámetros dados por la Función Pública, auditar a:

1. Delegada de Grupos Étnicos.
2. Delegada para la prevención de Riesgos de Violaciones de Derechos Humanos y DIH.

En resumen:

Auditorías Delegadas y Proceso	Nivel Criticidad	Semáforo	Solicitud
4- Orientación y Asesoría de las Víctimas del Conflicto Armado interno	4,50	Extremo	
5- Grupos Étnicos	4,20	Alto	Incluir
6- Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones de Derechos Humanos y DIH	4,00	Alto	Incluir
7- Derecho a la Salud y Seguridad Social	3,80	Alto	
Proyectos de Inversión BID	3,75	Alto	Retirar
8- Oficina Asuntos Internacionales	3,75	Alto	
9- Gestión Financiera	4,15	Alto	
10- Grupo de Contabilidad	4,15	Alto	
11- Gestión Presupuestal	4,15	Alto	
12- Gestión Contractual	3,85	Alto	
Gestión de Servicios Administrativos	4,25	Alto	Retirar

Motivación de la solicitud:

La Contraloría General de la República - CGR, en el marco de la “Auditoria Financiera AG-8”, vigencia 2023 que se inició en enero del 2024 y con radicados: 2024EE0008993 del 23ene2024 y 2024EE0041763 del 6mar2024, solicitan información sobre temas de la Subdirección Administrativa y el Crédito BID.

Los temas solicitados en este radicado 2024EE0008993 del 23ene2024, por parte de la Contraloría General de la República, fueron los siguientes:

Temas de Gestión Servicios Administrativos: puntos 23, 24 y 36:

“23. *Relación individualizada en Excel de cada una de las construcciones reconocidas en la subcuenta 152002.*

24. *Relación detallada en Excel del Grupo 16. por subcuentas contables, relacionando: descripción del bien, valor unitario, valor total, cantidad, unidad de medida, serie, referencia, rótulo del inventario, fecha de adquisición, cuenta contable, valor depreciación, depreciación acumulada, fecha de depreciación, mejoras, avalúos y demás información adicional de los bienes de la entidad.*

.....

36. *De cada una de las construcciones en curso se solicita los informes de avances financieros y técnicos de obra, actas de recibo a satisfacción, acta de inicio, acta de recibo a satisfacción y acta de liquidación.”*

Temas Contrato BID: punto 34 y 35:

“34. *Información presupuestal y contable detallada del programa fortalecimiento capacidad institucional de la defensoría del pueblo No 4550/0c-Co-CREDITO BID a 31 de diciembre 2023, (adjuntar contrato de préstamo, reglamento operativo del programa, informes y estados financieros 2023 del préstamo rendidos al BID y demás soportes que se consideren importantes).*

35. *Informe del estado actual del crédito del BID.”*

Estos puntos, era lo previsto en la fase de planeación de las auditorias, previsto en la vigencia 2023, para estos dos temas de ejercicios auditores y no se contaba con la visita por parte del ente de control.

Por lo anterior se solicita muy respetuosamente a este comité, aprobar estos cambios de los dos ejercicios auditores.

Así mismo se solicita incluir en el rol de “Fomento de la Cultura del Autocontrol - Acompañamiento y Asesoría” las siguientes regionales, considerando que estaba previsto y aprobado en la sesión No. 4 del 2023, realizar los siguiente:

Rol de Enfoque	Nivel Criticidad	Semáforo	Estado
1- R. San Andrés Y Providencia	4,35	Alto	Cumplida
2- R. Soacha	4,00	Alto	Cumplida
3- R. Arauca	3,95	Alto	Pendiente
4- R. Antioquia	3,85	Alto	Cumplida
5- R. Guainía	3,70	Alto	Pendiente
6- R. Caquetá	3,45	Medio	Pendiente

Se propone incluir:

Id	Regionales	Nivel de criticidad	Semáforo	Actividad PAA 2024	Observaciones	
40	R. Bajo Cauca Antioqueño	Nuevas	3,05	Medio	Acompañamiento y Asesoría	Incluir
41	R. Sur de Bolívar		2,85	Medio	Acompañamiento y Asesoría	Incluir
42	R. Sur de Córdoba		2,35	Bajo	Acompañamiento y Asesoría	Incluir

Considerando que estas tres (3) regionales, están recién creadas, se pueda permitir realizar un ejercicio de acompañamiento para asegurar una gestión y desempeño adecuado, revisando la aplicación de los mecanismos de control en todos sus procesos, para entrega en la siguiente administración.

Por esta razón se solicita a los Miembros del Comité Institucional de Control Interno, aprobar dicho cambio, el cual ha sido soportado y motivado por el Dr. Néstor Raúl Caicedo.

1- Cambios en el programa de auditorías de dos (2) ejercicios auditores

1- Programa de Auditorias		Aprobado
Incluir	Retirar	
Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones de Derechos Humanos y DIH (4,00)	Proyectos de Inversión BID. (3,75)	Se aprueba por los seis (6) miembros que asisten a este comité
Delegada Grupos Étnicos (4,20)	Gestión de Servicios Administrativos (4,25)	

2- Incluir tres (3) regionales dentro del Rol de enfoque a la Prevención - Acompañamiento y Asesoría:

2- Incluir como Acompañamiento y Asesoría - Regionales creadas con la Resolución 1787 del 28dic2020	Aprobado
1- Regional Bajo Cauca Antioqueño 2- Regional Sur de Bolívar 3- Regional Sur de Córdoba	Se aprueba por los seis (6) miembros que asisten a este comité

El Dr. Néstor Raúl Caicedo, somete a votación e indica si se requiere aclaración sobre esta propuesta, queda atento para aclarar.

Durante la votación, por el chat de esta sesión, aprueban el Secretario General, Dr. Óscar Julián Valencia Loaiza y la Directora Nacional de Promoción y Divulgación, Dra. Gissela Vanessa Arias González.

La propuesta de los cambios es aprobada, por todos los miembros presentes en este comité.

5- Sistema de Control Interno - Políticas y resultados - Gestión vigencia 2023.

Conforme a la Ley 87 de 1993; Decreto 1083 de 2015; Decreto 648 del 2017; Decreto 025 del 2014. Resolución 924 del 2022, que regulan el Sistema de Control Interno.

5.1- Política Direccionamiento Estratégico - Plan Estratégico Y Política Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción, Gestión vigencia 2023 - Oficina de Planeación.

El Dr. Néstor Raúl Caicedo, indica que este punto está a cargo de la Ing. Karen Liseth Lobo P., jefe de la Oficina de Planeación y quien previamente autorizó a la Dra. Melissa Torrado, para realizar la presentación de la Política Direccionamiento Estratégico - Plan Estratégico vigencia 2023. Dando la bienvenida, le concede la palabra.

La Dra. Melissa indica que, por delegación de la Ing. Karen, se va a realizar la presentación de los siguientes temas:

Política Direccionamiento Estratégico - Plan Estratégico

1. Informe de cumplimiento del Plan Estratégico.
2. Autoevaluaciones en el marco de la Calidad e instrumentos de control aplicados a la gestión.
3. Documento que contenga el diseño, estructura e implementación de la Política de Control Interno

Política Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción

4. Informe de Monitoreo de riesgos de corrupción vigencia 2023

5.1.1- Política Direccionamiento Estratégico - Plan Estratégico

Informe de Cumplimiento del plan del Plan Estratégico.

Se alcanza un cumplimiento de ejecución a diciembre del 2023, del **97.66%**, por medio de sus tres (3) líneas estratégicas.

Primera línea: Los Derechos Humanos, Instrumento de Dignificación. **(96.45%)**

Segunda línea: Los objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS; la agenda global de los DDHH **(98.44%)**.

Tercera línea: Convivencia Pacífica: La Consolidación de los Derechos Humanos **(98.10%)**

En cuanto a la Ejecución por estado de las actividades se observa:

- Culminadas - 235 actividades, correspondiente al 89%
- En ejecución entre 61.25% - 99.25% - 12 actividades, correspondiente al 5%
- Canceladas - 17 actividades, correspondiente al 6%, distribuidas así: Grupos Étnicos (4) - Defensoría pública (3) - Grupo de Tecnologías de la Información (3) - Subdirección de la Gestión de Talento Humano (2) - Asuntos Agrarios y Tierras (2) Atención de Quejas y Reclamos (1) - Ambientes Digitales (1) - Delegada de Víctimas (1). Esta información es extraída del sistema de información Strategos.

El informe de cumplimiento del Plan Estratégico por porcentaje (%) alcanzado por dependencias se

discrimina de la siguiente manera:

% Alcanzado	No. de dependencias
100% culminados	23
Entre 99,75% y 93,74%	7

En la siguiente tabla, se puede ver el cumplimiento de dependencias del nivel central:

DEPENDENCIA	% Alcanzado
DESPACHO DEL VICEDEFENSOR DEL PUEBLO	100,00%
Delegada para la Política Criminal y Penitenciaria	100,00%
Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana	100,00%
Delegada para los Asuntos Agrarios y Tierras	100,00%
Delegada para la Infancia, la Juventud y el Adulto Mayor	100,00%
Delegada para la Protección del Derecho al Deporte	100,00%
Delegada para la Prevención y Transformación de la Conflictividad Social	100,00%
Delegada para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales	100,00%
Delegada para los Derechos de las Mujeres y Asuntos de Genero	100,00%
Delegada para Protección de Derechos en Ambientes Digitales	100,00%
Delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente	100,00%
Delegada para la Orientación y Asesoría de Víctimas del Conflicto Armado Interno	100,00%
Delegada para la Salud, Seguridad Social y la Discapacidad	100,00%
Delegada para la Prevención de Riesgos de violaciones de DDHH y DIH	99,75%
Delegada para los Grupos Étnicos	98,33%
Delegada para los Asuntos Constitucionales y Legales	93,54%

DEPENDENCIA	% Alcanzado
Dirección Nacional de Promoción y Divulgación de Derechos Humanos	100,00%
Dirección Nacional de Recursos y Acciones Judiciales	100,00%
Dirección Nacional de Defensoría Pública	99,33%
Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas	99,31%

DEPENDENCIA	% Alcanzado
Secretaría General	100,00%
Subdirección de Gestión de Servicios Administrativos	100,00%
Subdirección de Gestión de Talento Humano	100,00%
Oficina de Control Interno Disciplinario	100,00%
Oficina de Asuntos Internacionales	100,00%
Oficina de Comunicaciones	100,00%
Oficina Jurídica	100,00%
Oficina de Planeación	100,00%
Oficina de Control Interno	98,17%
Grupo de Tecnología de la Información	94,87%

5.1.2- Autoevaluaciones en el marco de la calidad e instrumentos de control aplicados a la gestión, durante la vigencia 2023.

La Dra. Melissa, indica que los instrumentos de control que se manejaron en la vigencia 2023, corresponde a tres (3) herramientas del subsistema de gestión de calidad: Indicadores, riesgos y salida no conforme:

5.1.2.1 Indicadores por proceso 2023.

La Dra. Melissa Torrado se permite informar que estos indicadores, se hacen cuatrimestralmente y se recibe por parte de cada uno de los procesos, adelantando tres reportes al año, presentado en la siguiente imagen, donde cada barra corresponde a:

Barra azul, primer cuatrimestre
Barra amarilla, segundo cuatrimestre
Barra gris, tercer cuatrimestre



Los procesos que tienen cero, es porque no se recibió reporte, o se recibió parcialmente en alguno de los cuatrimestres.

5.1.2.2 Riesgos de gestión 2023.

Estos reportes se hacen cuatrimestralmente tanto los de gestión como corrupción y se recibe por parte de los líderes de procesos el reporte de estos riesgos. Para el caso de los riesgos de gestión, se tiene:

- 47 riesgos de gestión identificados por proceso.
- 85 controles para los riesgos de gestión.

- Los controles establecidos por los procesos están clasificados como “fuertes”. Cuatrimestralmente los procesos reportan la autoevaluación de estos y se les pide verificar la “eficacia” de estos controles.
- En el tercer cuatrimestre 2023, se materializó el riesgo de gestión al subproceso de ATQ, en la regional Boyacá y se encuentra ejecutando plan de acción.

5.1.2.3 Salida no conforme 2023.

En cuanto a estos reportes, que es otra herramienta del subsistema de gestión de calidad, se realiza de manera cuatrimestral y para la vigencia 2023:

- Se presentó la salida no conforme en el subproceso de Defensoría Pública en el tercer cuatrimestre 2023, “Cobro por la prestación del servicio de Defensoría Pública” presentado en la regional Quindío, que corresponde también a un riesgo de corrupción.
- Se realizó la reasignación de Defensor Público y por parte del líder del proceso se realizó la notificación a la Oficina de Control Interno Disciplinario y al despacho del defensor de Pueblo para los trámites correspondientes.

5.1.3- Documento que contenga el diseño, estructura e implementación de la Política de Control Interno.

La doctora Melissa, indica que, en cuanto a la implementación de la política de Control Interno, se permite exponer el siguiente cuadro, donde se socializa la Guía de Implementación Política de Calidad - MECI y se presenta el resultado de cumplimiento del “Estado del Sistema de Control Interno -SCI, en un 85%”, tomado del informe que realiza la Oficina de Control Interno, con corte a 31dic2023 y para cada componente, se tiene el siguiente resultado:

Componente de ambiente de control: 77%
Componente de evaluación de riesgos: 85%
Componente de actividades de control: 83%
Componente de información y comunicación: 82%
Componente de actividades de monitoreo: 96%

5.1.4- Política Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción.

Informe de monitoreo de riesgos de corrupción vigencia 2023.

Para la recolección de esta información, se realiza un reporte cuatrimestral y se tiene identificados por parte de cada uno de los líderes de proceso y con el análisis de estos, se observa los siguiente:

- Se identificaron 31 riesgos de corrupción por todos los procesos en la vigencia 2023.
- Se establecieron 47 controles para los riesgos de corrupción.
- Los controles están establecidos por los procesos y clasificados por “moderados” y “fuertes”, haciéndose un reporte cuatrimestral por medio de la autoevaluación de estos controles para

verificar su eficacia.

- En el tercer cuatrimestre de la vigencia 2023, se materializó el riesgo al subproceso de Defensoría Pública en la regional Quindío, que corresponde también a una salida no Conforme.
- Se realizó la reasignación de Defensor Público y la notificación a la Oficina de Control Interno Disciplinario y al despacho del defensor de Pueblo para los trámites correspondientes para este caso.

La doctora Melisa, da por finalizado su exposición de la Política Direcciónamiento Estratégico - Plan Estratégico vigencia 2023 y el monitoreo de riesgos de corrupción - Oficina de Planeación

El Dr. Néstor Raúl Caicedo agradece a la Dra. Melissa y hace extensivo el agradecimiento a la Ing. Karen y se da por cumplida la presentación de las dos políticas de Direcciónamiento Estratégico y la Política de Transparencia, Acceso a Información y Lucha contra la Corrupción. Se pregunta al Comité, ¿Algún miembro del honorable comité, tiene alguna observación, inquietud, para este líder, sobre los temas presentados?

Con la participación de los miembros que asisten a esta sesión, se indica que sin observaciones; sin embargo, la Dra. Gissela Arias interviene por el chat y que es leída por el Secretario Técnico del Comité, Dr. Néstor Raúl Caicedo:

“Es posible incluir en la auditoría a la Dirección Nacional de Promoción y Divulgación”.

Esta propuesta es socializada y puesta en consideración a la discrecionalidad del Comité, sometiéndolo a votación; sin embargo, el Dr. Néstor Raúl Caicedo, indica que la Oficina de Control Interno, dentro de los resultados de los criterios de criticidad no se tenía la evaluación de esta dirección Nacional de Promoción y Divulgación, pero si la Dra. Gisella Arias, lo está pidiendo y el comité lo aprueba, se debe revisar en que tiempo se realizaría, en la medida de que se tiene copada la agenda con la programación establecida en un cronograma de auditorías y que, de ser aprobada, sería de manera excepcional ya que, los tiempos de los auditores son justos, mas ahora atendiendo la auditoría externa de la Contraloría General de Republica, adicional de la cantidad de actividades que aún faltan por cumplir por parte de la Oficina de Control interno. Adicional se indica que al realizar las auditorías a las regionales, se revisa de manera transversal, esta dirección al ser responsable del proceso de “Promoción y Divulgación” y de aplicar la atención de algún hallazgo declarado, se asume que es atendido desde la misma dirección, así el hallazgo sea identificado en una regional y se apoye en la formulación del plan de mejora.

Se deja la inquietud, para que el comité considere y se dispone a votación en el último punto de “varios” de esta sesión.

Se continua con el siguiente punto del orden del día.

5.2- Política de Servicio al Ciudadano y Política de Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción - Grupo de Transparencia y Atención al Ciudadano.

El Dr. Néstor Raúl Caicedo, saluda y da la bienvenida a la Dra. Ana María Gomez Rueda, responsable del grupo de Transparencia y Servicio al Ciudadano, quien adelantará este tema para la vigencia 2023 con corte a 31dic, cediendo la palabra, para el inicio de su presentación.

Con un cordial saludo, la Dra. Ana María Gómez Rueda, agradece y toma la palabra

Política de Servicio al Ciudadano

5.2.1- Resultado sobre el Estado tipologías PQRSDf - SeCi.

Durante la vigencia 2023 se realizó un ejercicio, en el cual se buscaba promover la transición del concepto de servicio a lo que es el escenario de relacionamiento con las ciudadanías. Esto con el propósito de adoptar el nuevo enfoque y la dinámica que ha sido propuesta desde el 2021 por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Básicamente lo que se busca es integrar la política de servicio al ciudadano, con cada una de las cuatro (4) políticas y escenario de relacionamiento, entre las cuales está:

- La participación de la ciudadanía
- El acceso a la información de carácter público
- El ejercicio de rendición de cuentas
- Y todo el acceso a la oferta institucional.



Esta presentación, va con este enfoque y esta dinámica y se encuentra integrados con los seis (6) objetivos y propósitos del subsistema del servicio al ciudadano, liderado por Secretario General:

Subsistema de Servicio al Ciudadano.

1. Prestar un **servicio eficiente y oportuno** frente a los requerimientos **ciudadanos y grupos de interés**.
2. Dar a conocer los **lineamientos para estandarizar la información oportuna** requerida para la **rendición de cuentas** dirigidas a los grupos de interés.

3. Facilitar el **acceso a los servicios que ofrece la entidad automatizando los trámites y servicios** existentes.
4. Brindar información institucional de interés a la ciudadanía y **facilitar el control social**, mediante la generación de **espacios efectivos de participación**.
5. Fortalecer la **calidad de la atención ofrecida** por el personal vinculado a la entidad a través de los **diferentes canales**.
6. **Garantizar el acceso a la información pública** en posesión o bajo control de la entidad, como derecho fundamental de los ciudadanos.

Bajo esta línea, durante la vigencia 2023, se adelantó una estrategia que denominamos un ejercicio de acompañamiento dentro de los que desarrollamos unos elementos claves en los diferentes frentes de trabajo:

PQRSDF: Se hace ejercicios de acompañamiento buscando la sensibilización y un ejercicio de intervención conjunta con cada uno de los responsables de las dependencias encargadas de atender y ejecutar los PQRSDF.

Todo esto a partir de:

- Facilitar el entendimiento de los lineamientos generales para los derechos de petición.
- Adoptar la nueva estructura de las tipologías y fortalecer la dinámica de radicación y el trámite adecuado de los derechos de petición. Concretamente enfocándose, en el análisis y el entendimiento de las QRSD, monitoreadas para fortalecer los atributos del buen servicio.
- Atributos del buen servicio, en el marco de la oportunidad y la calidad en la atención.

Canales de atención al Ciudadano: Se trabajó en lo que corresponde al fortalecimiento de los atributos del buen servicio, buscando generar experiencias satisfactorias para el relacionamiento con la ciudadanía, bajo un modelo de transparencia, cultura y servicio al ciudadano.

Transparencia y acceso a la información de carácter público: Se trabajó a lo largo del 2023, en la sensibilización y el entendimiento de las peticiones de consultas y solicitud de información, algo que vamos a ver más adelante, que es un gran desafío que tiene la entidad y que podemos evidenciar la debilidad a partir de la implementación de la nueva estructura de tipologías.

Participación ciudadana: En este eje de acción, se adelantó un ejercicio de sensibilización para el entendimiento de la importancia de promover el diálogo participativo en doble vía.

- PQRSDF: como escenarios de materialización de la participación ciudadana, y que están asociadas a la prestación del servicio.
- Encuestas de percepción ciudadana como escenarios de materialización de la participación y control de la ciudadana

Rendición de cuentas: Este eje también atendió:

- Sensibilización en la política de rendición de cuentas - importancia del dialogo participativo en doble vía.
- QRD y Encuestas de percepción ciudadana como escenarios de materialización del control ciudadano.

Todo este marco de acompañamiento del 2023 fue buscando generar garantías en el acceso oportuno de calidad, al goce efectivo de los derechos como ciudadanos que es finalmente el fundamento de la

política de servicio a la ciudadanía.

Dentro de este ejercicio tenemos un video resumen sobre cómo avanzó lo que es nuestra estrategia “Misión SeCi”

La Dra. Ana María Gómez Rueda, se permite compartir un video resumen sobre como avanzo la estrategia “Misión CeSi”, que hace referencia al “Plan de Acompañamiento Integral de Servicio al Ciudadano” y acompaña a esta acta.

Enlace del video:

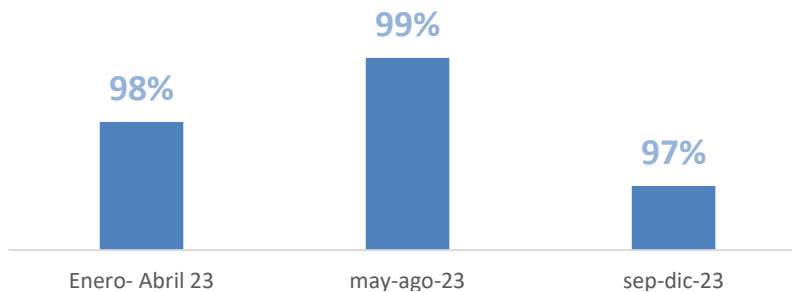
https://defensoriadelpueblo-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/fecasas_defensoria_gov_co/Ed4K6-4u9cpFtl6KKRO5vN8Bdn2I0qBgl1T0JCcWWyPoJg?e=3XPEqr

De igual manera la Dra. Ana María Gómez Rueda, se permite socializar los siguientes temas:

Estado por frentes de trabajo - Vigencia 2023

Índice de percepción del servicio 2023

Se enmarca en la encuesta de satisfacción al usuario y se presentan los tres (3) cortes, para cada cuatrimestre:



Encuestas aplicadas en cada cuatrimestre		
Primero	Segundo	Tercero
9.927	10.440	14.081

Este resultado, presenta el promedio para las cuatro (4) dimensiones o índices que están desagregados así:

- Tiempo de espera antes de la prestación del servicio, **96,6%**
- Claridad, la comprensión y oportunidad en la información suministrada, **98,3%**
- Oportunidad - tiempo empleado en la prestación del servicio, **98%**
- Confianza y buen trato del servidor público que brindó el servicio, **99%**

Impacto, efectividad y mejoras a realizar.

En este sentido, vale la pena destacar, que se tuvo un incremento del **41,8%** en el número de encuestas aplicadas. Esto quiere decir que se viene manteniendo la tendencia presentada desde 2021, en el crecimiento del número representativo de encuestas, lo cual significa que esté índice es mucho más objetivo y representa la voz de la ciudadana.



ACTA DE REUNIÓN COMITÉ

Código: SQ-F01

Versión: 03

Vigencia desde:
20/01/2016

Dentro de las valoraciones de cada una de las dimensiones, se encuentra que el índice más sensible, es el del “tiempo de espera” antes de iniciar la prestación del servicio. Un índice que está referenciado o asociado por la problemática que se viene presentando en el vencimiento de términos que tiene la entidad, principalmente con el tema del trámite de los derechos de petición.

En este ejercicio también se adelantó mesas de trabajo con el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, en busca de adoptar rápidamente la nueva herramienta de valoración de la **experiencia ciudadana**. Esta es una herramienta, que en este momento es un ejercicio optativo para las instituciones públicas, pero antes de finalizar el 2024, va a ser un ejercicio de carácter obligatorio.

A partir de estas mesas de trabajo que se adelantan, nosotros (la Defensoría del Pueblo), como parte del piloto para la “exploración de la fase de implementación de esta medida”. En el siguiente enlace, se puede entrar y conocer lo que será la nueva encuesta.

Enlace:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/encuestador/encuestafp.php?encuesta=medicion-experiencia-ciudadana-fase-2&pageName=ReportSection7f38ff66952e87d925d0>

El enfoque de esta encuesta, que se empezara a implementar a partir del segundo cuatrimestre del 2024, refiere a una medición integral, que ya no está enfocada únicamente para conocer la percepción frente a la prestación del servicio, sino lo que busca es tener una percepción clara de la experiencia que tiene la ciudadanía con el relacionamiento institucional, en el caso particular con el relacionamiento con la “Defensoría del Pueblo” y, le permite al ciudadano, valorar cada uno de los ejercicios con los cuales él tiene contacto con nosotros, para:

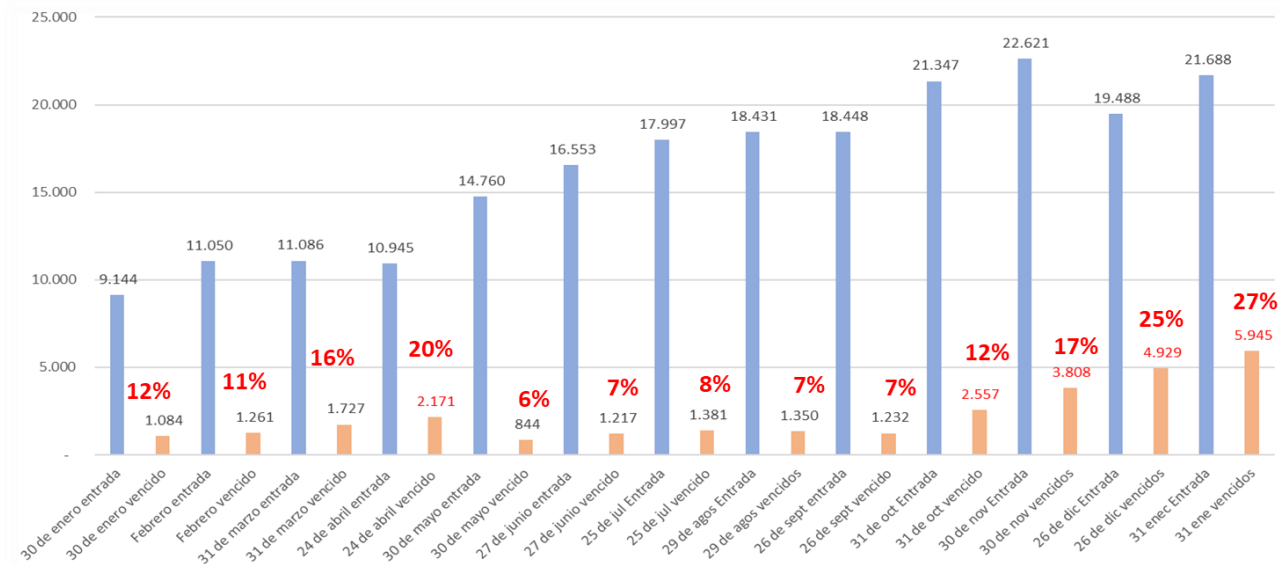
- Acceso a la información de carácter público
- Trámites, acceso a servicios programas o proyectos
- Control social y Rendición de cuentas, temas de trámite de PQRSDF para hacer valer o ejercer su derecho de participación.
- Validación de los espacios de participación y colaboración ciudadana que promueve la “Defensoría del Pueblo”.

Gestión y Trámite de PQRSDF

En este segundo frente de trabajo en este tema desde el lineamiento general y en el tema específico de las peticiones asociadas a la prestación del servicio, durante el 2023, se adelantó:

- Actualización del procedimiento DE-P04 pasando a la versión 5.
- Actualización y simplificación estructuras tipologías, pasando de 21 a 10 tipologías, en mayo del año pasado.
- Acompañamiento para el fortalecimiento de la oportunidad y calidad en el trámite de PQRSDF, como lo acabamos de ver en el video.
- Creación de herramientas pedagógicas para facilitar el entendimiento del procedimiento y las tipologías.

Posteriormente, la Dra. Ana María Gómez Rueda, explica las variables de análisis en la problemática de vencimientos, presentando un comparativo desde el 30 enero del 2023 al 31 enero del 2024:



Las barras de color amarillo corresponden a los vencidos y hay un crecimiento exponencial en el número de vencimientos, a pesar de que este es un reporte específico para los resultados del 2023. Adicional se indica, que con corte al 11 de marzo del 2024, se presentan 8.101 vencimientos.

Si bien es cierto el número global de vencimientos se ha incrementado de manera importante si se ve reflejado el resultado de todo este plan de acompañamiento en el sentido de que ha cambiado la tendencia y la dinámica de la contribución de las dependencias a la problemática de los vencidos. Esto que significa que si viene el número de vencimientos es mucho mayor hoy en día se concentra la participación principalmente en una (1) a tres (3) dependencias teniendo el liderazgo en este indicador la Dirección Nacional de Recursos y Acciones Judiciales - RAJ; de ahí hacia adelante la contribución de las dependencias, no supera las 30 peticiones vencidas, porque el promedio hoy para esta dependencias: regionales y nivel central, no supera más de los 10 o 12 vencidos, en cada corte de seguimiento.

Este ejercicio se fortalece y ya no se concentra únicamente en hacer la medición del número de vencidos frente al total de radicados por cada una de las dependencias, sino en hacer un ejercicio integral a través de tres variables:

- Participación - contribución de cada dependencia, al número de vencimientos de la entidad - índice de vencimientos a nivel nacional.
- Déficit en la oportunidad de su operación, es decir, del total de peticiones que son asignadas a esa dependencia, cuantas peticiones son incumplidas o falla en la oportunidad de atención.
- Reiteratividad, es decir, cuanto tiempo después del vencimiento, sigue sin ser atendida esta petición, es decir, reitera la falla en la falta de oportunidad, a partir de los monitoreos y seguimientos.

Luego, la Dra. Ana María Gómez Rueda, socializa la Estructura de Tipología PQRSDF: Lineamientos para el trámite y gestión adecuada y el Índice de Transparencia y Acceso a la Información:

Estructura Tipologías PQRSDF - Mejora en los lineamientos para el trámite y gestión adecuada.

Se logra:

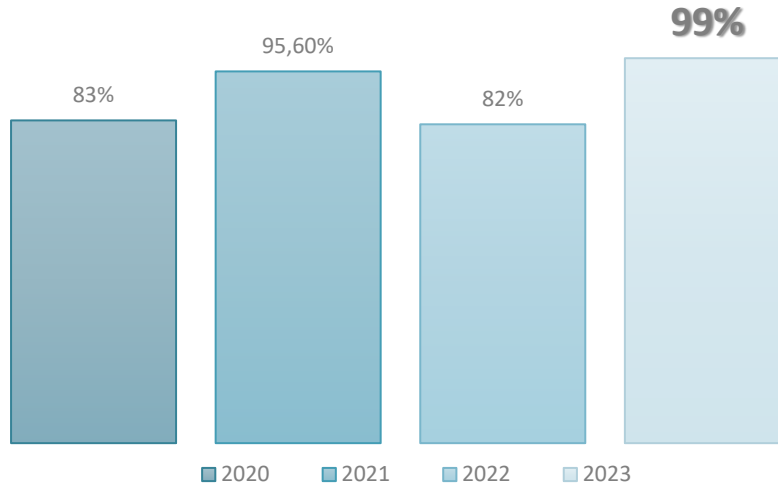
- Control del 100% de las peticiones radicadas, asignando un “termino” para el trámite y se genera una alerta para el vencimiento y están de acuerdo con lo que establece la ley.
- Reducción del margen de error en la tipificación de las peticiones del 63% al 20% en promedio, por muestra analizada, que se venía manejando antes de esta nueva estructura y disminuyendo a la actual.
- Unificación de criterios en el concepto de Derechos de petición, considerando que todo lo que llega a la entidad es un “derecho de petición”, definiendo así cuatro (4) grandes grupos de clasificación, dependiendo de su naturaleza: peticiones de información, peticiones misionales, peticiones generales, peticiones asociadas al servicio y que dependiendo de esta naturaleza, se deriva el trámite específico acorde a los procedimientos que están establecidos para tal fin.
- Fortalecimiento y evolución de variables de análisis del informe trimestral de PQRSDF. Con esta información resultado de la nueva estructura, se permite analizar otras variables como el tema de vencimientos de radicados por canal, por estado de respuesta, por tipo de petición y llegar a unas cifras mucho más detalladas, que pueden ser un insumo mucho más interesante o atractivo para el análisis de cada una de las dependencias y la construcción de sus planes de mejora o planes de acción.
- Cumplimiento a la ley de transparencia, en el requerimiento del reporte estadístico de las peticiones de acceso a la información, tema que no se venía cumpliendo en la entidad, pero que hoy, se puede generar el reporte ante la Procuraduría General de Nación, de cuántas solicitudes o peticiones de información: son atendidas, negadas por ser información reservada o por el contrario, son trasladadas a otra entidad por no ser de nuestra competencia.
- Facilidad en la identificación de debilidades del proceso, casos como:
 - ✓ Debilidad en el entendimiento de las peticiones de documento o información y petición de consultas. Con esta nueva estructura, se ha requerido fortalecer el concepto de: cuando es un derecho de petición, de solicitud de información o, de elevación de una consulta por parte de la ciudadanía, ya que estas tipologías, son fácilmente confundidas, con las peticiones entre autoridades, seguidas por las peticiones misionales y las solicitudes de defensor público.
 - ✓ Confusión entre los trámites internos. La cifra de los derechos de petición estaba siendo alterados o inflados, con la radicación de comunicaciones o memorandos internos, como si fueran un trámite de una “petición ciudadana”.
 - ✓ Fallas en el tratamiento adecuado de las peticiones asociadas a la prestación del servicio, porque se logra identificar que hay confusión en clasificar lo que corresponde a una queja por el servicio y un reclamo por la prestación del servicio. El **27%** de lo radicado bajo esta tipología **no corresponde** a peticiones asociada a la prestación del servicio.
 - ✓ El **56% de las QRSDF** radicadas como peticiones de servicio clasificadas de forma errada, realmente **corresponde a peticiones misionales**. (solicitudes de defensor público)
 - ✓ **Debilidad al diferenciar una queja contra funcionario o contratista, frente a un reclamo por prestación del servicio.**

Todas estas nuevas lecturas se vienen identificando desde septiembre del año pasado y surgen a partir de la implementación de la esta nueva estructura de tipologías

Política Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción.

El otro frente de trabajo es el tema de transparencia acceso a la información y se materializa en la medición del ITA: Índice de Transparencia y acceso a la información.

5.2.2- Cumplimiento del Índice Transparencia y Botón de Transparencia de la Defensoría del Pueblo.



Para el año 2023, se logró obtener una calificación del 99%, que representó un **Incremento de 17 puntos** porcentuales con respecto a la medición de la vigencia 2022, resultado de:

- Creación del vínculo con la Gaceta Oficial
- Actualización de los enlaces SUIT -Tramites
- Actualización publicación política de Participación Ciudadana
- Creación del “Menú Participa” en la página web
- Creación del vínculo al SUIN - Sistema Único Normativo
- Creación del Menú “Transparencia”, y se reorganizó y actualizó todos los vínculos que estaban dispuesto en el botón de transparencia de información de acuerdo con la norma.
- Visibilidad y creación de accesos directos a los escenarios con los que ya contaba la entidad, para promover la participación ciudadana. (Espacios como: Tus Historias tus derechos, La Voz de Tus derechos, Centro de Documentación, Campus virtual, Rendición de cuentas, encuestas de percepción, PQRSDF, PAAC, Canales de atención y Orientación).

Esto fue lo que nos permitió tener una calificación pues casi cercana al cumplimiento del 100% de lo que nos exige esta norma.

Impacto, efectividad y mejoras a realizar.

Los desafíos que se tienen frente al tema del ITA, es seguir trabajando de la mano de la oficina de comunicaciones para:

- Fortalecer la página WEB, como un canal, no solo de comunicación, sino como un canal acorde con la estrategia de participación ciudadana en la gestión pública.
- Implementar los criterios de lenguaje claro y sencillo en la generación de contenidos web, porque eso también materializa el cumplimiento de la transparencia en ese acceso a la información.
- Fortalecer el equipo base de la gestión de la página web (necesidad presentada ante el comité SIGI). con el fin de agilizar los trámites, no solo de publicación sino de generar esos espacios que visibilicen y que materialicen tanto la participación como la transparencia al interior de la entidad.
- Fortalecer el menú de orientación al ciudadano acorde a los lineamientos definidos por DAFP.
- Crear espacios de participación, donde la ciudadanía puedan comentar y presentar inquietudes sobre el PAAC, informes de Rendición de Cuentas, seguimiento a compromisos con la comunidad, entre otros. La entidad cumple en este espacio, pero no específicamente con lo indicado en la norma, porque el ciudadano no puede comentar y presentar sus inquietudes frente a temas como el plan anticorrupción, informes de rendición de cuentas y poder hacer un seguimiento autónomo a los compromisos que adquiere la entidad con la comunidad.

5.2.3- Autoevaluación de Transparencia Activa.

En otros temas generarles en cuanto a las herramientas para el fortalecimiento de la cultura de servicio y relacionamiento con las ciudadanías, se trabajó en:

1. Carta de Trato Digno Versión digital - versión física: [ver aquí](#). Nueva versión y el fortalecimiento para garantizar que cumpliera con todos los criterios de la norma, que se puede consultar de manera digital, publicada en la página web y otra versión física para que sea publicada en cada uno de los puntos de atención. (espacio de Orientación al ciudadano, página web institucional)
2. Campaña de fortalecimiento el uso el canal virtual: [Defensoría a un clic](#). Se trabajó en una herramienta de la mano con la oficina de comunicaciones para construir estos afiches, que se han publicado y se han socializado a través de una campaña en redes sociales y que próximamente, serán visibles de manera física en cada uno de los puntos de atención a nivel nacional, de tal manera que motiva o incentiva al uso del formulario en línea a través del escaneo del este código QR o recordándoles que encuentran disponible este acceso en la página web institucional de la defensoría. Esto atendiendo una recomendación que se propuso el año pasado dentro del marco del comité SIGI para desincentivar el uso del correo electrónico como medio para la radicación de las PQRSDF.
3. Guía pedagógica complementaria para el entendimiento del DE-P04 y Estructura de tipologías (ver imágenes punto 3)
4. Protocolo de imagen SeCi: [ver aquí](#). Se encuentra publicado en el mapa de procesos y lo que busca es tener unos lineamientos claros para fortalecer y dinamizar más el uso de lo que hemos construido desde el 2022 como nuestra estrategia de bandera para la socialización de todas

estas iniciativas y estas temáticas que están asociadas a los temas de la política de servicio y relacionamiento con la ciudadanía.

5. Mesas de trabajo para el análisis del marco normativo vigente para la prestación del servicio vigente para la prestación del servicio. Esto es partir de un documento que se está trabajando y que se presentó y contó con la aprobación en el comité SIGI de febrero de este año y que próximamente se publicará y socializará.
6. Mesas de trabajo interdisciplinarias para la revisión y actualización de la resolución 772-2020: “Regula el trámite interno de las peticiones de las ciudadanías en la Defensoría del Pueblo y se dictan otras disposiciones”, frente al tema de los derechos de petición. Todo esto se ve materializado ya en una versión de 2024, que salió publicada el día de hoy.
7. Planeación y diseño del micrositio SeCi - de Transparencia y Servicio al Ciudadano ver aquí. El cual se presentó en el encuentro de planeación y es un micrositio que funciona como un repositorio o herramienta de apoyo y ayuda para conocer cuáles son las políticas y lineamientos y donde se encuentran publicadas dentro del mapa de procesos, direccionando a la fuente original de información de cada una de las temáticas. (ver imagen punto 7, “front” del micro sitio que próximamente también se va a presentar, lanzar y socializar con cada una de las dependencias.)

Se deja los enlaces en cada una de estas herramientas, para ser consultada. (ver imágenes siguientes de consulta en estos enlaces).



ACTA DE REUNIÓN COMITÉ

Código: SQ-F01

Versión: 03

Vigencia desde:
20/01/2016

1- Caso de trato digno:

The screenshot shows a web browser window with the URL <https://www.defensoria.gov.co/es/web/guest/carta-de-trato-digno>. The page header includes the Defensoría del Pueblo logo and the hashtag #NosUnenTusDerechos. A navigation menu contains links for Inicio, La Entidad, Derechos Humanos, Participación Ciudadana, Sala de Prensa, Orientación al ciudadano, and Transparencia. The main content area features a large blue banner with the text 'Carta DE TRATO DIGNO' and a background image of a diverse group of people. Below the banner, the text reads: 'La Defensoría del Pueblo, y su interés genuino y permanente en fortalecer la confianza institucional, a través del incremento de las experiencias positivas de los ciudadanos y grupos de interés que acceden a la oferta institucional, trabaja permanentemente bajo la premisa de garantizar una interacción Institución – Ciudadano en el marco de un trato equitativo, respetuoso, considerado, digno, humano y diligente, donde el entendimiento y cumplimiento de los derechos y deberes de las partes, son claves para facilitar el relacionamiento adecuado.'

2- Defensoría a un clic:



3- Guía pedagógica complementaria para el entendimiento del DE-P04



Documento didáctico de 22 páginas que recopila las píldoras informativas diseñadas para el entendimiento de la versión 5 del procedimiento.

Documento de apoyo, de naturaleza complementaria. No reemplaza el procedimiento DE-P04 del mapa de procesos - Direccionamiento estratégico.

7- Planeación y diseño del micrositio SeCi - de Transparencia y Servicio al Ciudadano Front



Cierra la Dra. Ana María Gómez Rueda su intervención, ante los miembros de comité, recibiendo felicitaciones por parte del Secretario Técnico del Comité, Dr. Néstor Raúl Caicedo y como tercera línea se estará evaluando.

Dr. Néstor Raúl Caicedo, como Secretario Técnico del Comité, indica: Presentada la gestión desarrollada por parte del responsable de liderar la Política de Servicio al Ciudadano, ¿algún miembro del honorable comité, tiene alguna observación o requiere aclaración?; sin presentar observaciones, se continúa con el siguiente punto, 5.3.

5.3- Política Financiera - Estados Financieros vigencia 2023 - Subdirección Financiera.

El Dr. Néstor Raúl Caicedo, da la bienvenida a la Dra. Claudia Rebeca Pacheco Rúgeles y su equipo de trabajo de la Subdirección de Gestión Financiera y concede la palabra para iniciar su presentación.

La Dra. Claudia Rebeca, indica los temas a tratar, de lo gestionado para la vigencia 2023, en los siguientes temas:

1. Política Gestión Presupuestal y Financiera.

2. Estados financieros, corte 31dic2023.
3. Variaciones en la gestión presupuestal.
4. Plan de austeridad, resultado modificaciones.

5.3.1- Política Gestión Presupuestal y Financiera.

Con la **Resolución No.1765 de diciembre 27 de 2021**, la defensoría del pueblo adopta la política financiera, como un instrumento a través del cual se propende por la correcta y oportuna gestión de los recursos financieros mediante la adecuada ejecución de los procesos presupuestales, contables y de tesorería. La cual tendrá como alcance una aplicación irrestrictiva de todos los procedimientos del proceso de gestión financiera que están contemplados, por todo el Sistema Integrado de Gestión Institucional y que se encuentran registrados en el mapa de procesos.

Los encargados de la implementación Financiera, corresponde a los ordenadores del gasto, el (la) subdirector (a) Financiero (a), el Jefe de la Oficina de Planeación, los supervisores de los contratos y demás funcionarios que por naturaleza participen en la gestión financiera.

Esta política financiera, contempla tres (3) estrategias, básicas para su desarrollo e implementación:

1. **Difusión y promoción ante los servidores públicos** de cuáles son las responsabilidades de los ordenadores del gasto, supervisores, contratistas y en general de todos los que participan de la gestión financiera frente a los procedimientos de carácter financiero, con énfasis en la cultura de “prevención”, no de corrección.
2. **Seguimiento al cumplimiento de las responsabilidades, estrategias y controles** por parte de los encargados de la ejecución de los procedimientos del proceso de gestión financiera establecidos en el Sistema Integrado de Gestión Institucional - SIGI.
3. **Capacitaciones en temáticas de aspectos financieros** de la supervisión de contratos, así como de acceso, consulta y cumplimiento del mapa de procedimientos de los participantes del proceso financiero.

“Parágrafo: la Subdirección Financiera y la oficina de Planeación, coordinarán con los ordenadores del gasto, la ejecución de las estrategias establecidas en el presenta artículo y velarán por su cumplimiento”.

Impacto, efectividad (resultados):

La subdirección financiera, desarrollo cada una de las estrategias, presentadas, realizando actividades de capacitación sobre el “MODELO CONCEPTUAL DE LA GESTIÓN FINANCIERA EN LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO,” a los diferentes funcionarios de la entidad, contratistas, Defensores públicos, supervisores de los contratos, sobre la importancia del proceso financiero en cada uno de sus tres ejes fundamentales y los que lo comprenden presupuesto, contabilidad y tesorería, que se consolida en la cadena presupuestal. Así mismo, nosotros como subdirección financiera, siendo esta un área de apoyo de la entidad, mas no misional, se logra ser visibles en doce (12) regionales a lo largo del país. Nuestra participación y presencia en cada una de esas regionales

fue de gran impacto y gran ayuda para reforzar temas de carácter financiero, que son muy técnicos y reconocemos muchas veces incompresibles para muchos, pero que son necesarios para poder llevar a cabo esta política financiera y una verdadera “cultura de prevención de riesgos” en materia financiera.

Estas capacitaciones se adelantaron con el apoyo del Señor Secretario General, Dr. Óscar Julián Valencia, junto con el líder del proceso de Defensoría Pública, Dr. Robinson Chaverra Tripton, porque teniendo en cuenta ese número tan importante de contratos de defensores públicos durante la vigencia 2023, se está hablando alrededor de casi unos cuatro mil y todas esas necesidades expresadas por la dirección de defensoría pública, por supuesto también por esta administración, de revisar y resolver la problemática, que se venía presentando con los pagos extemporáneos a los defensores y también pagos y legalizaciones de viáticos.

Como Subdirección Financiera, se propuso la tarea, no solo de capacitar, sino de escuchar en esas regionales las necesidades expuestas por cada uno de los participantes. Se fortalece temas de carácter presupuestal; la importancia de las liberaciones de saldo de manera oportuna; la importancia y las justificaciones técnicas de las reservas presupuestales, reforzar paso a paso el debido proceso de las cuentas de cobros, de honorarios; así como los formatos utilizados para dicho fin y se reconoce que se debe facilitar este proceso, con el fin también de mejorar nosotros internamente nuestros procesos. Con base en ello se logra exponer y capacitar en doce (12) regionales, desde 21 marzo a 15 septiembre del 2023:

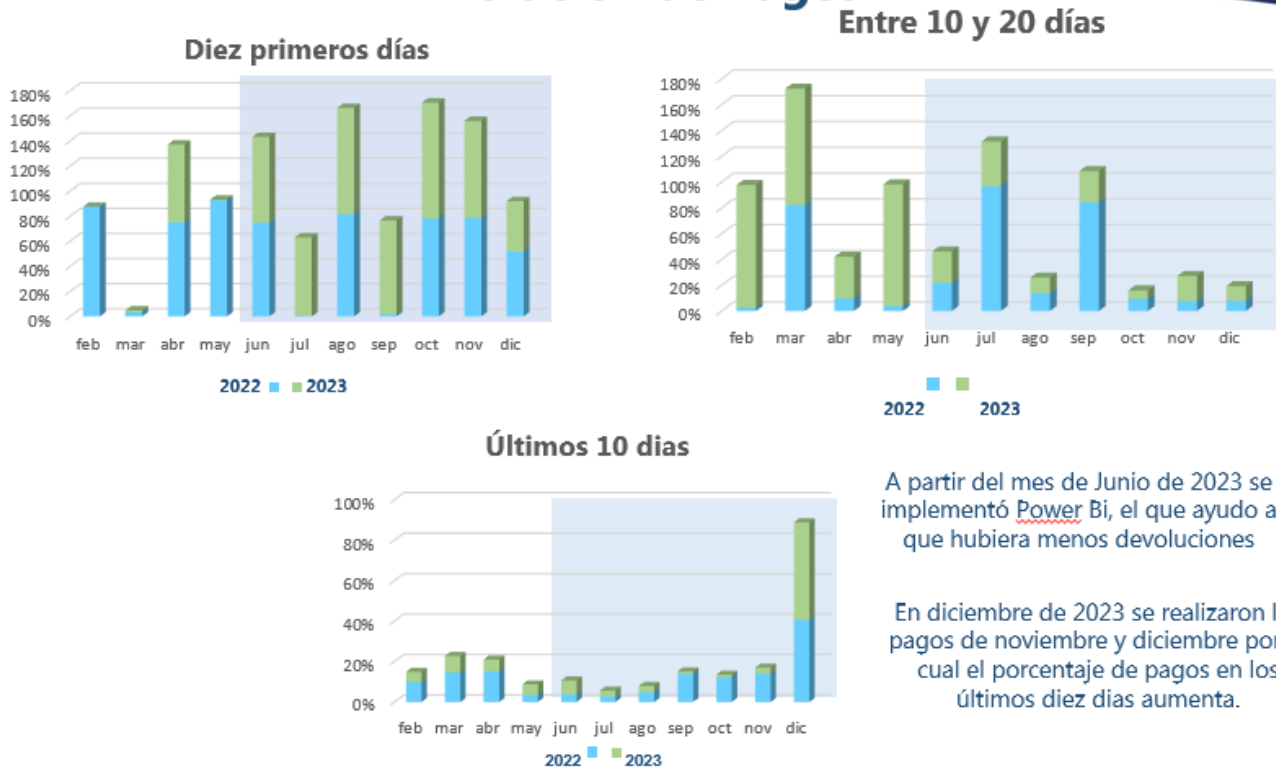
1. Guajira
2. Atlántico
3. Magdalena
4. Cesar
5. Bolívar
6. Córdoba
7. Norte de Santander Cúcuta
8. Antioquia
9. Caldas
10. Quindío
11. Risaralda
12. Tolima

Se simplificó varios formatos dejando solamente uno, con un lenguaje mucho más comprensible para que fuera más fácil su diligenciamiento y evitar varios reprocesos, por errores tanto por defensores públicos, como contratistas para adelantar desde cada uno de los responsables bien estas actividades que impactan la gestión financiera. Se adelantó un vídeo, para mostrar el paso a paso, de cómo realizar esas cuentas de cobro y cargar los soportes respectivos en la plataforma SECOP II, al igual que el diligenciamiento de las facturas electrónicas para todos aquellos contratos sujetos de IVA, es un tema un poquito complicado, considerando que “OLIMPIA”, era en su momento la plataforma para facturar electrónicamente.

Se adelantó también capacitaciones a los diferentes enlaces de las delegadas y áreas de la entidad sobre la importancia de la adecuada y eficiente planificación de recursos financieros, específicamente plan anual mensualizado de caja, conocido como “PAC”, como responsables de su formulación.

Se aclara, por parte de la Dra. Claudia, que en este proceso de Gestión Financiera se debe adelantar actividades, rigiéndose por unas normas y procedimientos de carácter muy técnico y estas actividades de capacitación, permitió avanzar en la mejora del proceso, como la evolución de los pagos, así:

Evolución de Pagos



Considerando que en la vigencia 2023, se logró atender los pagos con oportunidad en un 90%. Se presenta excusas, porque la diapositiva presenta cumplimientos hasta el 180% y debería ser el 100% (toma el valor acumulado de los porcentajes del 2022 y 2023). Por lo anterior se logra casi un cumplimiento del 90% para la vigencia 2023 (color verde), en los primeros 10 días y disminuir las quejas de los contratistas, por tener pagos pendientes de más de dos o tres meses.

Estas capacitaciones, permitieron mitigar estos riesgos a la Subdirección Financiera, al lograr la efectividad del 90%, de cancelar los honorarios por lo menos durante los 10 primeros días del mes; entre 10 y 20 días se encuentra un menor rango y los últimos días del mes ya es un porcentaje muy mínimo. Las dificultades se ven enmarcadas en que: los supervisores no cargan oportunamente; reprocesos por renovación de vinculación de contratistas nuevos, que no conocen estas plataformas y se comete errores, como diligenciar mal el tipo de cuenta o por otras razones.

Para el mes de diciembre se incrementa el porcentaje en los últimos 10 días, dado que, los primeros días se cancela noviembre y desde el 18 al 20 de diciembre se cancela de manera anticipada el mes de diciembre, atendiendo la circular de cierre fiscal del 2023 y de esta manera se acumulan dos



ACTA DE REUNIÓN COMITÉ

Código: SQ-F01

Versión: 03

Vigencia desde:
20/01/2016

cuentas que puede generar una alta carga de esfuerzos al interior de la subdirección, atendiendo ante todo la política de oportunidad, que se logra con alta dificultad por las razones expuestas.

En conclusión, estas capacitaciones permitieron escuchar las necesidades de las regionales y obligó a la mejora del proceso, reforzando los equipos de trabajo, como implementar herramientas ofimáticas a través del “Power Bi” que ha permitido tener la información más organizada y mejor control de todo el proceso y dar cumplimiento satisfactorio a las estrategias contempladas en la política financiera.

5.3.2- Estados financieros, corte 31dic2023.

La Dra. Claudia, concede la palabra a la Dra. Omaira Chica, contadora de la entidad para que se adelante este tema de los estados financieros.

El Secretario Técnico del Comité, Dr. Néstor Raúl Caicedo, agradece a la Dra. Claudia su intervención y da la bienvenida a la Dra. Omaira Chica, invitándola a continuar con la presentación.

La Dra. Omaira Chica saluda a los miembros del comité y demás personas asistentes e inicia su presentación indicando que la Defensoría del Pueblo, reveló y certificó las transacciones y los hechos y las operaciones realizadas de sus estados financieros con corte 31 de diciembre 2023, tomados directamente de los libros de SIIF Nación y conforme al marco normativo, para las entidades de gobierno con la resolución 533 del 2015 y las modificaciones que aplican a esta fecha, adicional se consideró el instructivo 001 del 12dic2023 emitido por la Contaduría General de la Nación, en lo que se refleja el valor total de los activos, los pasivos, el patrimonio, los ingresos y las cuentas de orden. También representa los activos un potencial servicio de los pasivos, que representan hechos pasados que implican salida de recursos en desarrollo de las funciones de la Defensoría del Pueblo.

También se dio cumplimiento al control interno, en cuanto a la correcta preparación y presentación de los “Estados financieros”, los cuales están libres de errores significativos y fueron publicados la página web institucional de entidad y en la página de la Contaduría General de la Nación en el programa “Chi”.



ACTA DE REUNIÓN COMITÉ

Código: SQ-F01

Versión: 03

Vigencia desde:
20/01/2016



Defensoría del Pueblo

Nos Unen Tus Derechos

ACTA DE PUBLICACION ESTADOS FINANCIEROS

OMAIRA CHICA RODRIGUEZ, PROFESIONAL ESPECIALIZADO RESPONSABLE DEL GRUPO DE CONTABILIDAD, DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO, EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 36, ARTICULO 34 DE LA LEY 734 DE 2002, ASI COMO LAS RESOLUCIONES 706, 182 DE 2016 Y CONFORME A LO SEÑALADO EN EL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCION 533 DE 2015 EXPEDIDA POR LA U.A.E CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, PROCEDE A PUBLICAR EN LUGAR VISIBLE Y EN LA PAGINA WEB, EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DICIEMBRE DE 2023, EL ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 DE LA ENTIDAD.

OMAIRA CHICA RODRIGUEZ

Coordinadora Grupo de Contabilidad

Dirección Municipio -- Departamento --
PBX: (57) (indicativo) número telefónico - Línea Nacional: 01 8000 914814
www.defensoria.gov.co
Fecha Vigencia desde: 16/12/2021



Defensoría del Pueblo

Nos Unen Tus Derechos

Los suscritos CARLOS CAMARGO ASSIS, Defensor del Pueblo, y OMAIRA CHICA RODRIGUEZ, Profesional Especializada con funciones de Contadora de la Defensoría del Pueblo, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las Leyes 24 de 1992 y 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 706 y 182 del 2016 expedidas por la UAE - Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones, y operaciones realizadas por la Defensoría con corte al 31 de diciembre de 2023, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIIF Nación y los mismos se elaboraron conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015, y sus modificaciones expedidas por la UAE - Contaduría General de la Nación.

Que, en los estados contables básicos de la Defensoría del Pueblo con corte al 31 de diciembre de 2023, se revela el valor total de: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro emitido por el SIIIF - NACION al 31 de diciembre de 2023.

Que los activos representan un potencial de servicios a la vez que los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Defensoría del Pueblo.

CARLOS CAMARGO ASSIS
Defensor del Pueblo
OMAIRA CHICA RODRIGUEZ
T.P. 118340-T
Contadora Pública

Dirección Municipio -- Departamento --
PBX: (57) (indicativo) número telefónico - Línea Nacional: 01 8000 914814
www.defensoria.gov.co
Fecha Vigencia desde: 16/12/2021



Los activos presentaron un crecimiento del 9.91, esto debido a las propiedades que se encuentran en construcción, lo mismo que en la cuenta de activo 19, tuvo un crecimiento importante junto con el ingreso, debido a unos rendimientos que nos depositó el Ministerio de Hacienda, por el fondo de la defensa.

Estos rendimientos no se recibían desde el año 2017 y para la vigencia 2023 se recibió cerca de doscientos cuarenta y dos mil millones, valor significativo que da como resultado un excedente financiero, una utilidad de los doscientos cuarenta y dos mil millones.



ANEXO N°1 DEFENSORIA DEL PUEBLO ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Cifras expresadas en pesos)

Código	ACTIVO	PERIODO ACTUAL DIC. 31/23	PERIODO ANTERIOR A DIC. 31/22	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VARIACIÓN 2021-2020	VARIACIÓN %	Código	PASIVO Y PATRIMONIO	PERIODO ACTUAL 31/23	DIC.	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	PERIODO ANTERIOR A DIC. 31/22
11	CORRIENTE	1.036.803.376.827,18	848.111.606.630,81		87.891.870.286,67	8	CORRIENTE	823.824.071.470,89			863.822.688.876,28	
11	EFFECTIVO	19.902.527.513,04	142.214.090.686,37	5	-122.311.563.173,33	-86,01	24	CUENTAS POR PAGAR	581.321.475.360,05	21	815.376.190.178,66	
13	RENTAS POR COBRAR	1.258.165.950,68	1.341.881.422,68	7	-83.715.472,00	0,00	25	OBLIGACIONES LABORALES	60.893.869.219,00	22	24.572.345.162,00	
19	OTROS ACTIVOS	1.014.642.682.363,46	804.555.533.421,56	16	210.087.148.941,90	26,11	27	PROVISIONES	1.504.949.173,00	23	-	
							29	OTROS PASIVOS	179.903.777.718,64	-	113.874.034.535,60	
	NO CORRIENTE	194.380.328.888,62	171.127.248.168,62		23.253.078.611,00	13,68		TOTAL PASIVO	823.824.071.470,89		863.822.688.876,28	
16	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	184.197.725.933,30	164.945.069.479,82	10	19.252.656.453,48	11,67		PATRIMONIO	408.638.881.028,01		186.418.183.812,87	
17	BIENES DE USO PUBLICO	-	-		-			HACIENDA PUBLICA	405.539.631.026,01	27	165.416.183.812,87	
19	OTROS ACTIVOS	10.182.600.736,22	6.182.178.679,70	14	3.980.422.057,52	31		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.230.183.702.486,70		1.119.238.763.888,15	
	TOTAL ACTIVO	1.230.183.702.486,70	1.119.238.763.888,15		110.924.948.807,67	9,91						
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORA:	-	-		-			CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-		-	
81	DERECHOS CONTINGENTES	6.465.508.303,85	7.328.133.437,00	25	-862.625.133,11	-11,77	91	RESPONSABILIDAD CONTINGENTES	559.542.292.237,32	25	659.465.578.619,49	
83	DEUDORAS DE CONTROL	2.235.034.587,60	3.425.326.007,08	26	-1.190.291.419,48	-34,75	93	ACREEDORAS DE CONTROL	2.238.034.587,63	26	3.425.326.007,08	
89	DEUDORAS POR EL CONTRA	-8.700.542.891,49	-10.763.459.444,08		2.052.916.552,59	-19,09	99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-561.777.326.824,95		-662.890.904.626,57	

CARLOS CAMARGO ASSIS
Defensor del Pueblo
Representante Legal
C.C. 79.950.422
CLAUDIA REBECA PACHECO RUGELES
Subdirectora Financiera
C.C. 63.496.021
OMAIRA CHICA RODRIGUEZ
Contadora T.P. 118340-T
C.C. 39.658.436



ACTA DE REUNIÓN COMITÉ

Código: SQ-F01

Versión: 03

Vigencia desde:
20/01/2016

Se resalta que en el pasivo, se registraron todas las cuentas que se recibieron, pero por falta de "PAC", no fue posible pagar, pero si quedaron contabilizadas en estos estados financieros cumpliendo con el instructivo 001 emitido por la Contaduría General de la Nación.

Se resalta que lo más importante de esta información financiera, fueron estos rendimientos que incrementó con una variación de 5.51 más de lo generado en años anteriores.

Vale recordar que la nosotros como entidades de estado, no se genera recursos propios a gran magnitud, por ende no se genera rendimiento por utilidad financiera.

Se presentan imágenes de los estados financieros, así:



ANEXO N°3
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(CÍFRA EXPRESADA EN PÍSO)

Código	ACTIVO	PERIODO ACTUAL 31/12/23	DISC.	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	PERIODO ANTERIOR A DIC. 31/12/22	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %	Código	PASIVO Y PATRIMONIO	PERIODO ACTUAL 31/12/23	DISC.	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	PERIODO ANTERIOR A DIC. 31/12/22	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %	
1	ACTIVO	1.230.163.702.496,70			1.119.238.763.689,13	87.891.870.298,57	7,85	2	PASIVOS	823.624.071.470,69			863.822.689.876,28	-130.198.488.405,67	-14	
	ACTIVO CORRIENTE	1.056.803.376.617,18			948.111.606.650,61	87.891.870.298,57	9,27	9	PASIVOS CORRIENTE	823.624.071.470,69			863.822.689.876,28	-130.198.488.405,67	-14	
11	EFFECTIVO	19.902.627.619,04			142.214.090.686,37	-122.311.663.175,33	-85,31	24	CUENTAS POR PAGAR	691.321.478.960,06			816.376.190.178,68	-234.954.714.818,61	-29	
1105	CAJA			5				199	SERVICIOS	13.339.228.268,97		21		11.883.657.095,82	1.485.569.173,05	13
1110	CEF. EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	19.902.627.619,04			142.214.090.686,37	-122.311.663.175,33	-85,31	2402	SUBVENCIONES POR PAGAR							
13	CUENTAS POR COBRAR	1.248.166.840,68		7	1.241.881.422,68	-48.716.472,00	-3,92	3407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	447.256.987,00			121.411.872,85	325.845.114,15	265	
	DISPON. EN PAT. AUTONÓMOS Y OTROS REC. ENT. EN ADMINISTRACIÓN							3424	DESCUENTOS DE NOMINA	3.931.890.724,67			2.829.044.985,00	1.102.845.739,67	38	
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.088.908.799,68			1.165.328.862,68	-76.420.063,00	-6,56	3436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	4.188.080.912,27			3.014.539.711,27	1.173.541.201,00	38	
1385	CUENTAS POR COBRAR DIFÍCIL RECAUDO DETERIORADO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	237.817.374,00			237.817.354,00	20,00	0,00	3440	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS							
1386	OTROS ACTIVOS	48.260.223,00			40.964.794,00	7.295.429,00	17,88	3445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA							
19	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANT. AVANZADOS Y ANTICIPOS ENTREGADOS	1.814.842.882.880,48			894.666.688.651,88	219.887.184.841,90	24,58	3450	CREDITOS JUDICIALES				13.684.362,00	-13.684.362,00	100	
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANT. AVANZADOS Y ANTICIPOS ENTREGADOS	395.204.800,00			778.130.480,00	-382.925.680,00	-49,21	3490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	559.416.020.467,24			797.543.882.461,72	-238.128.891.994,48	-30	
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION DERECHOS EN FIDUCIARISMO	997.400.135.879,21			796.741.204.354,47	200.659.931.523,54	25,19	37	OBLIGACIONES LABORALES BENEFICIO A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	60.893.889.218,00			24.672.346.162,00	36.321.524.057,00	148	
1926	ACTIVO NO CORRIENTE	184.980.328.869,42			171.127.348.168,42	13.852.980.701,00	7,80	2811	PROVISIONES LITIGIOS Y DEMANDAS	1.504.949.173,00				1.504.949.173,00	100	
18	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	184.197.725.833,20		10	184.946.098.478,42	-850.372,64	-0,05	12	OTROS PASIVOS	178.903.777.718,64			113.874.034.535,60	65.029.743.183,04	65	
1805	TERRENOS	40.333.612.700,00			40.405.940.700,00	-72.328,00	-0,18	2902	Recursos recibidos en administracion	179.903.777.718,64			113.874.034.535,60	66.029.743.183,04	65	
1816	CONSTRUCCIONES EN CURSO	7.392.632.440,74			224.000.000,00	7.168.632.440,74	96,87	29	TOTAL PASIVOS	823.624.071.470,69			953.822.589.876,28	-130.198.488.405,67	-14	
1823	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRANSITO							31	HACIENDA PUBLICA	406.539.631.026,01		27	165.416.183.812,87	241.123.447.213,14	148	
1825	BIENES MUEBLES EN BOGOTA	683.046.704,55			623.171.232,00	39.875.472,55	6,39	3105	CAPITAL FISCAL	64.114.372.590,42			64.114.372.590,42			
1840	EDIFICACIONES	126.227.930.583,48			116.899.878.187,49	9.329.052.379,39	7,97	3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	101.301.811.222,45			90.820.458.804,08	10.481.352.418,37	12	
1845	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	1.16.512.280,00			1.16.512.280,00		0,00	34	RESULTADO DEL EJERCICIO	241.123.447.213,14			10.481.352.418,37	230.642.094.794,77	2.200	
1860	REDES, LINEAS Y CABLES	65.076.561,00			65.076.561,00		0,00	1	TOTAL PATRIMONIO	406.539.631.026,01		#	165.416.183.812,87	241.123.447.213,14	148	
1865	MAQUINARIA Y EQUIPO	601.744.383,70			465.686.127,08	136.058.256,62	22,77	3	PASIVOS CONTINGENTES, LITIGIOS Y MEXANISMOS	559.542.292.237,32		25	659.465.878.619,49	-99.923.586.382,17	-16	
1860	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	3.996.049.913,42			2.750.866.377,42	1.245.184.536,00	45,22	53	ACREEDORAS DE CONTROL	3.235.034.583,53		25	3.425.326.907,08	-1.190.291.415,45	-36	
1865	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	5.819.847.043,48			4.339.713.331,24	1.480.133.712,24	34,13	88	ACREEDORAS POR EL CONTRARIO (DB)	561.777.328.824,95			462.890.904.626,57	101.113.577.801,82	-16	
1870	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	17.916.337.589,44			17.626.443.403,10	289.894.186,34	1,64	91	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS							
1875	EQUIPO DE COMEDOR, COCINA Y ELEVACION	14.074.861.052,72			7.506.486.427,77	6.568.374.624,95	88,65	99	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS							
1880	DEPENSA Y HOTELERIA	79.876.708,95			59.529.408,86	20.347.300,09	25,55									
1881	BIENES DE ARTE Y CULTURA	153.533.867,27			152.701.867,27	832.000,00	0,54									
1885	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-33.407.170.681,95			-28.369.494.748,77	-5.037.676.933,18	18,11									
1895	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-436.265.163,50			-101.546.823,64	-334.718.339,86	75,80									
17	BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES															
1715	BIENES HISTORICOS Y CULTURALES															
19	OTROS ACTIVOS	10.182.860.798,22			8.182.178.878,70	1.999.681.919,52	24,43									
1970	INTANGIBLES	15.879.236.132,88		14	9.385.369.240,27	6.493.866.892,61	69,21									
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES	-5.399.619.190,62			-2.729.448.153,72	-2.670.171.036,30	9,82									
1976	ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES	-116.016.206,64			-473.742.407,85	357.726.201,21	-74,81									
	TOTAL ACTIVO	1.230.163.702.496,70			1.119.238.763.689,13	110.924.948.807,57	9,82									
81	DERECHOS CONTINGENTES	6.465.508.303,89		29	7.328.133.437,00	-862.625.133,11	-11,77									
83	DEUDORAS DE CONTROL	2.235.034.583,53		25	3.425.326.907,08	-1.190.291.415,45	-34,75									
89	DEUDORAS POR CONTRA	-8.700.542.891,49			-10.753.459.444,08	2.052.916.552,59	-19,20									
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS															

Carlos Amargo Assis
CARLOS AMARGO ASSIS
Defensor del Pueblo
Representante Legal
C.C. 79.950.422

CLAUDIA REBECA PACHECO RUGELES
CLAUDIA REBECA PACHECO RUGELES
Subdirectora Financiera
C.C. 63.496.021

OMAIRA CHICA RODRIGUEZ
OMAIRA CHICA RODRIGUEZ
Contadora T.F. 118340-T
C.C. 39.658.439



ACTA DE REUNIÓN COMITÉ

Código: SQ-F01

Versión: 03

Vigencia desde:
20/01/2016



ANEXO N°3 DEFENSORIA DEL PUEBLO ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Cifras expresadas en pesos)

CODIGO	CUENTAS	PERÍODO ACTUAL DIC. 31/23	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	PERÍODO ANTERIOR A DIC. 31/22	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
41	INGRESOS OPERACIONALES	770.654.166.890,87		607.311.096.085,20	163.343.070.805,67	27
44	INGRESOS FISCALES	429.159.766,85	28	157.689.102,35	271.470.664,50	172
47	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	5.003.478.229,47 765.221.528.894,55	28 28	1.011.423.473,92 606.141.983.508,93	3.992.054.755,55 159.079.545.385,62	26
51	GASTOS OPERACIONALES	777.702.016.615,64		600.126.130.742,91	177.575.885.872,73	30
53	ADMINISTRACION	759.423.144.101,69	29	583.645.071.576,77	175.778.072.524,92	30
57	DETERIORO, DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	13.348.450.248,43	29	15.003.755.176,41	-1.655.304.927,38	-11
58	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	4.930.422.265,52 -7.047.849.724,77	100 0	1.477.303.989,73 7.184.965.342,29	3.453.118.275,79 -14.232.815.067,06	234 -198
48	OTROS INGRESOS	250.091.913.183,20	28	4.441.256.932,97	245.650.656.250,23	5.531
58	OTROS GASTOS	250.091.913.183,20	29	4.441.256.932,97	245.650.656.250,23	5.531
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	241.123.447.213,14		10.481.352.418,37	251.604.799.631,51	2.400

Carlos Camargo Assis
CARLOS CAMARGO ASSIS
Defensor del Pueblo
Representante Legal
C.C.79.950.422

Claudia Rebeca Pacheco Rugeles
CLAUDIA REBECA PACHECO RUGELES
Subdirectora Financiera
C.C.63.496.021

Omaira Chica Rodriguez
OMAIRA CHICA RODRIGUEZ
Contadora T.P. 118340-T
C.C.39.658.436



ANEXO No. 4 DEFENSORIA DEL PUEBLO ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Cifras expresadas en pesos)

Código	Cuentas	PERÍODO ACTUAL DIC. 31/23	%	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	PERÍODO ANTERIOR A DIC. 31/22	%	VARIACION \$	VARIACION %
	ACTIVIDADES ORDINARIAS							
41	INGRESOS OPERACIONALES	1.017.789.227.256,08	100		611.047.341.457,46	100,00	406.741.285.798,62	67
4110	INGRESOS FISCALES	429.159.766,85	0	28	157.689.102,35	0,03	271.470.664,50	172
4195	NO TRIBUTARIOS	429.159.766,85	0		157.689.102,35	100,00	271.470.664,50	172
44	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DE)	-			-		-	0
4428	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	5.003.478.229,47	0	28	1.011.423.473,92	641,40	3.992.054.755,55	395
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	5.003.478.229,47	0	28	1.011.423.473,92	641,40	3.992.054.755,55	395
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	765.221.528.894,55	75	28	606.141.983.508,93	99,20	159.079.545.385,62	26
4705	FONDOS RECIBIDOS	751.259.462.896,55	98		594.712.077.363,93	96,11	156.547.385.532,62	26
4720	OPERACIONES DE ENLACE	7.304.463,00	0		5.761.079,00	0,00	1.543.384,00	0
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	13.954.761.535,00	2		11.424.145.066,00	1,92	2.530.616.469,00	22
48	OTROS INGRESOS	247.135.060.365,21	24	28	3.736.845.412,26	42,65	243.398.214.952,95	6.513
4802	FINANCIEROS	244.159.021.126,05	8,257		3.436.419.944,26	487,84	240.722.601.183,79	7.005
4830	REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	2.976.039.237,16	101		300.425.468,00	42,65	2.675.613.769,16	
	GASTOS OPERACIONALES	777.702.016.615,64	100		600.126.130.742,91	100,00	177.575.885.872,73	30
51	ADMINISTRACION	759.423.144.101,69	98	29	583.645.071.576,77		175.778.072.524,92	30
5101	SUELDOS Y SALARIOS	176.677.246.825,00			140.548.127.790,00	24,08	38.129.119.035,00	27
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	74.794.941,00			11.208.842,00	0,0019	63.576.099,00	
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	48.951.376.549,00			39.107.144.486,00	6,70	9.844.232.064,00	25
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	10.200.841.780,00			8.246.656.597,00	1,41	1.954.185.183,00	24
5107	PRESTACIONES SOCIALES	88.828.727.808,00			53.311.874.136,89	9,13	35.516.853.669,11	67
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	1.182.025.780,00			239.450.398,07	0,04	942.575.381,93	100
5111	GASTOS GENERALES	429.703.950.175,69			340.010.467.478,81	58,26	89.693.482.696,88	26
5120	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	2.804.190.243,00			2.170.141.847,00	0,37	634.048.396,00	29
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	13.348.450.248,43	2	29	15.003.755.176,41		-1.655.304.927,38	-11
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	7.295.429,00			2.292.687,00		5.002.742,00	0
5351	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	334.718.339,56			6.990.850.523,19		-6.656.132.183,33	0
5357	DETERIORO DE ACTIVOS INTANGIBLES	-			364.545.788,67		-364.545.788,67	0
5360	DEPRECIACIONES DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	7.266.896.803,37	54		6.484.695.495,41	43,22	782.201.307,96	0
5366	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	3.790.450.982,20	28		1.056.084.686,25	7,04	2.734.366.295,95	259
5369	PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	1.947.085.794,00	15		115.296.025,89	0,77	1.831.802.768,11	
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	4.930.422.265,52	1	29	1.477.303.989,73	100,00	3.453.118.275,79	234
5705	FONDOS ENTREGADOS	-	0		-	0,00	-	
5720	OPERACIONES DE ENLACE	4.930.422.265,52	100		1.477.303.989,73	100,00	3.453.118.275,79	234
5722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	-	0		-	0,00	-	
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	240.067.210.640,44			10.321.810.754,55		229.746.399.885,89	2.036
48	OTROS INGRESOS	2.956.852.817,99			704.411.520,71	#DIV/0!	2.252.441.297,28	320
4805	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	-			-	0,00	-	
4808	INGRESOS DIVERSOS	2.956.852.817,99			704.411.520,71	100,00	2.252.441.297,28	320
58	OTROS GASTOS	1.920.616.245,29	0	29	1.144.869.856,89	100,00	775.746.388,40	0
5804	FINANCIEROS	36.022.578,00			190.669.500,40		-154.646.922,40	0
5890	GASTOS DIVERSOS	1.868.213.667,29	97		964.200.356,49	84,22	904.013.310,80	0
5893	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	16.380.000,00			-		16.380.000,00	0
	EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL	1.036.236.572,70			-440.458.336,18		1.476.694.908,88	-335
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	241.123.447.213,14			10.481.352.418,37		251.604.799.631,51	2.400
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	241.123.447.213,14			10.481.352.418,37		251.604.799.631,51	2.400

Carlos Camargo Assis
CARLOS CAMARGO ASSIS
Defensor del Pueblo
Representante Legal
C.C.79.950.422

Claudia Rebeca Pacheco Rugeles
CLAUDIA REBECA PACHECO RUGELES
Subdirectora Financiera
C.C.63.496.021

Omaira Chica Rodriguez
OMAIRA CHICA RODRIGUEZ
Contadora T.P. 118340-T
C.C.39.658.436

Finalizado este tema, la Dra. Omaira le concede la palabra a la Dra. Roció del Pilar Morales.



ACTA DE REUNIÓN COMITÉ

Código: SQ-F01

Versión: 03

Vigencia desde:
20/01/2016

5.3.3- Variaciones en la gestión presupuestal vigencia 2023.

El Secretario Técnico del Comité, Dr. Néstor Raúl Caicedo, agradece a la Dra. Omaira Chica y agradece su intervención y da la bienvenida a la Dra. Rocío del Pilar Morales, quien continua con el desarrollo de las variaciones en la gestión presupuestal, concediendo la palabra.

La Dra. Rocío del Pilar, saluda a los miembros del comité e inicia su presentación indicando que en esta diapositiva se presenta en este cuadro resumen las variaciones ocurridas en la vigencia 2023, con respecto a las apropiaciones que se presentaron en la vigencia 2022.

DESCRIPCION	APROPICIACIÓN VIGENTE 2023	APROPICIACIÓN VIGENTE 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2023	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2022	VARIACIÓN RELATIVA %	VARIACIÓN RELATIVA %	EJECUCIÓN OBLIGACIONES 2023	EJECUCIÓN OBLIGACIONES 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1.175.121.584.155	731.773.322.516	443.348.261.639	61%	1.074.952.769.623,30	674.718.432.996,44	400.234.336.626,86	59%	885.935.920.180,65	641.922.339.778,97	244.013.580.401,68	38%
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	617.650.780	247.291.740	370.359.040	150%	617.650.780,00	247.291.740,00	370.359.040,00	150%	617.650.780,00	247.291.740,00	370.359.040,00	150%
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN UNIDAD 25-02-00	136.422.038.766	60.375.679.763	76.046.359.003	126%	128.187.285.488,57	56.339.357.453,19	71.847.928.035,38	128%	63.786.229.790,07	35.508.771.327,54	28.277.458.462,53	80%
TOTAL PRESUPUESTO UNIDAD 25-02-00	1.312.161.273.701	792.396.294.019	519.764.979.682	66%	1.203.757.705.891,87	731.305.082.189,63	472.452.623.702,24	65%	950.339.800.750,72	677.678.402.846,51	272.661.397.904,21	40%
PRESUPUESTO INVERSIÓN SUBUNIDAD 25-02-00-001	19.490.591.000	14.000.000.000	5.490.591.000	39%	19.030.249.434,75	8.270.976.259,34	10.759.273.175,41	130%	16.358.505.920,75	4.446.205.031,49	11.910.300.889,26	268%
TOTAL PRESUPUESTO DESAGREGADO	1.331.651.864.701	806.396.294.019	525.255.570.682	65%	1.222.787.955.326,62	739.576.058.448,97	483.211.896.877,65	65%	966.696.306.671,47	682.124.607.878,00	284.571.698.793,47	42%
APROPICIACIÓN BLOQUEADA (LEVANTAMIENTO PREVIO CON	4.010.101.038	99.484	4.010.001.554	4030000%	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ -	\$ -	\$ -	0%
APROPICIACIÓN POR DESAGREGAR INVERSIÓN	509.409.000	0	509.409.000	0%	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ -	\$ -	\$ -	0%
TOTAL PRESUPUESTO DEFENSORÍA DEL PUEBLO	1.336.171.374.739	806.396.393.503	529.774.981.236	66%	1.222.787.955.326,62	739.576.058.448,97	483.211.896.877,65	65%	966.696.306.671,47	682.124.607.878,00	284.571.698.793,47	42%

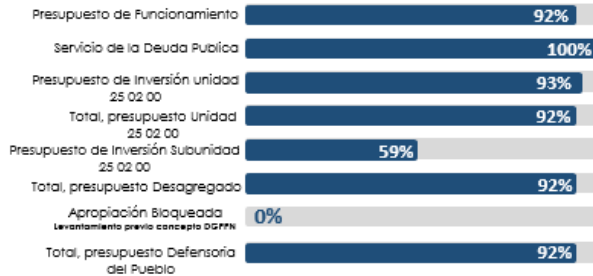
Estas variaciones del presupuesto general de la Defensoría del Pueblo, en términos de apropiación presupuestal se observa un incremento del 66% para la vigencia 2023 frente a la vigencia 2022 y derivado de este se observa incrementos en el presupuesto apropiado de funcionamiento con el 61% y en el presupuesto de inversión con un 126%, que son los más importantes (variaciones relativas).

En estos dos años también se manejó una apropiación para el servicio a la deuda pública que es todo lo relacionado con el fondo de contingencia de identidades estatales, presentando un incremento del 150%.

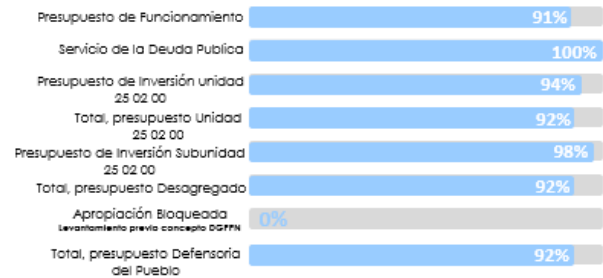
Así mismo el “presupuesto de inversión de la subunidad 25-02-00-001” del crédito BID, presentó una variación, con un incremento del 39%. Entonces el total del incremento de un periodo a otro fue el 66%. Estas son las cifras más significativas de nuestro presupuesto.

Cabe resaltar que el presupuesto en la vigencia 2023, ascendió a 1.3 billones de pesos aproximadamente y este presupuesto se comprometió así:

% Ejecución Compromisos 2022



% Ejecución Compromisos 2023



Se adelantó para cada una de las vigencias, tuvo una ejecución comprometida muy similar, que corresponde al 92% de ejecución según los compromisos y los registrado en el SIIF Nación. De esta manera se tiene un comportamiento muy similar

Vigencia 2023, corresponde a un 91% y para la vigencia 2022, del 92%.

En servicio a la deuda, se ejecutó el 100%, atendiendo a la norma se debe dar traslado de todos estos recursos, al fondo de contingencia.

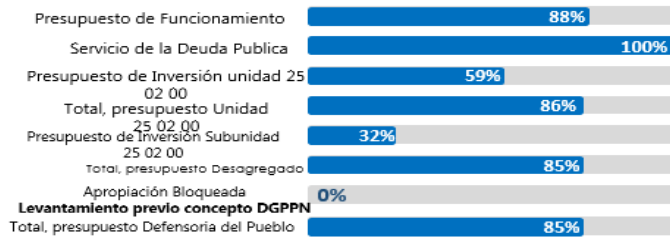
Para la ejecución del presupuesto de inversión de la unidad, para la vigencia 2022 se ejecutó el 93%, mientras que para la vigencia 2023, se ejecutó el 94%, muy similares.

Al presenta la subunidad para el 2022, se tuvo una ejecución del 59% del presupuesto comprometido, mientras que en el 2023 está ejecución de la subunidad del BID, si tuvo un incremento del 98% de los recursos apropiados.

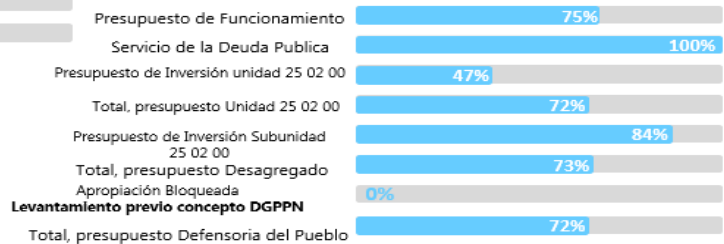
Para la vigencia 2022, se tenía unos recursos bloqueados, sujetos al levantamiento de concepto previo, aproximadamente 65 mil millones, mientras que para la vigencia 2023, estos recursos bloqueados ascendieron a la suma de 265 mil millones. Se logra ejecutar aproximadamente un 95% de estos recursos bloqueados para un total del 92%, como les decía ejecución comprometida y se ven comportamientos muy similares a pesar de que en el 2023 nuestro presupuesto incremento en 66%.

Para la ejecución obligada de cada una de esta vigencia, se observa:

% Ejecución Obligada 2022



% Ejecución Obligada 2023



Para el presupuesto de funcionamiento de la vigencia 2022, corresponde al 88% frente a un 75% para la vigencia 2023, observando que hay una disminución de la ejecución obligada, que tiene que ver por los recursos, pues incrementan los compromisos; sin embargo, nuestros proveedores y nuestros contratistas presentan dificultades a la hora de presentar la cuenta de cobro o de cumplir con los requisitos para poder proceder con la obligación en el en el grupo de contabilidad. Entonces allí se observa se esta disminución del 85% de 72%, en la ejecución obligada del presupuesto de la entidad.

5.3.4- Plan de austeridad, resultado modificaciones.

La Subdirección financiera no ejerce control sobre el plan de austeridad, simplemente se está en la misma dirección, frente a las directrices para cualquiera de las entidades de orden estatal.

El Dr. Néstor Raúl Caicedo, como Secretario Técnico del Comité, agradece a la Dra. Claudia y su equipo de trabajo sobre la gestión de la Política Financiera y Presupuestal. Se pregunta al comité, ¿Algún miembro del honorable comité, tiene alguna observación, inquietud, para esta líder y su equipo, sobre los temas presentados?

Al no recibir ninguna observación se continúa con el punto 5.4 política de Talento Humano y política de Integridad, a cargo del Dr. José Ramon Espinosa, subdirector de Gestión de Talento Humano

5.4- Política Talento Humano y Política de Integridad - vigencia 2023 - Subdirección de Talento Humano.

El Dr. Néstor Raúl Caicedo, da la bienvenida al Dr. Ramón José Mendoza Espinosa, Subdirector de Gestión de Talento Humano, líder responsable de estas políticas: Integridad; Talento Humano, Seguridad y Servicio al Ciudadano y su participación y apoyo en la Política de Servicio al Ciudadano, se le concede el uso de la palabra.

El Dr. Mendoza, saluda a los miembros del comité, y presentar los temas a desarrollar, sobre los resultados de la gestión y monitoreo de las políticas a cargo de la Subdirección de Gestión de Talento Humano, para la vigencia 2023:

1. Política de integridad -

Resultados de la Medición 2023.

2. Política de Talento Humano

Ausentismo por Permisos.

Ausentismo por Vacaciones.

Ausentismo por Incapacidad.

Acoso Laboral.

Indicador de Traslados.

Rotación de Personal.

Reporte de Discapacidad.

Equidad de Mujer.

Reporte SIGEP.

Plan Institucional de Capacitación- PIC.

3. Política de Servicio al Ciudadano

Análisis de suficiencia y competencia del personal - Capacitación del Personal en Servicio al Ciudadano.

4. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Resultados Autoevaluaciones SG-SST 2020-2023

5.4.1- Política de Integridad.

“La Política de Integridad busca llevar a cabo permanentemente ejercicios participativos para la divulgación y apropiación de los valores y principios propuestos en el Código de Integridad de la entidad y establecer un sistema de seguimiento y evaluación de la implementación”.

Con la resolución 738 de 2019, la Defensoría del Pueblo, adopta el código de integridad para la defensoría del pueblo, estableciendo cinco (5) valores para el servicio público¹, como son:

1. Honestidad
2. Respeto
3. Compromiso
4. Diligencia
5. Justicia

Y se pretende desde la Subdirección de Gestión de Talento Humano realizar ejercicios participativos para la divulgación de estos cinco (5) valores corporativos y para la vigencia 2023 se realizaron:

Resultados de la Medición 2023

CAPACITACIONES NIVEL CENTRAL Y REGIONALES	SESIONES	ASISTENTES	HORAS DE CAPACITACIÓN	ASISTENTES POR CAPACITACIÓN
CÓDIGO DE INTEGRIDAD ÉTICA EN LO PÚBLICO	35	829	92	24

Dentro de estas socializaciones se tomó un indicador de impacto:

¹ Tomados de los valores establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP.

¿Considera que los conocimientos y habilidades adquiridas durante la capacitación le sirven para el mejoramiento en el desarrollo de la función en su área o dependencia?

Obteniendo el siguiente resultado, para la vigencia 2023:

SI	NO	TOTAL
812	17	829
98%	2%	100%

Fuente: Registros Grupo de Formación y Capacitación / SIAF (2024).

5.4.2- Política de Talento Humano

Con la resolución 1184 del 2016, se tiene establecida la política de Talento Humano, como:

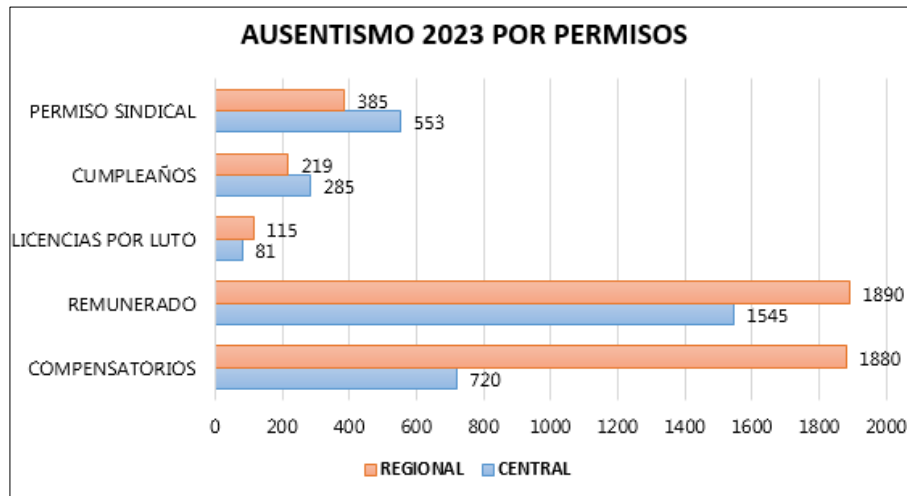
“La Defensoría del Pueblo se compromete con implementar una estrategia de gestión integral que permita mejorar los procesos de selección, vinculación y promueva el bienestar, la seguridad y Salud en el Trabajo, el fortalecimiento y desarrollo de competencias, la evaluación, la compensación, así como la desvinculación asistida de los servidores públicos, para contribuir al mejoramiento de la gestión y el cumplimiento de la misión institucional.”

Con esta política se busca fortalecer el ciclo de vida del Talento Humano desde su vinculación hasta el retiro asistido del servidor público.

Ausentismo por Permisos 2023.

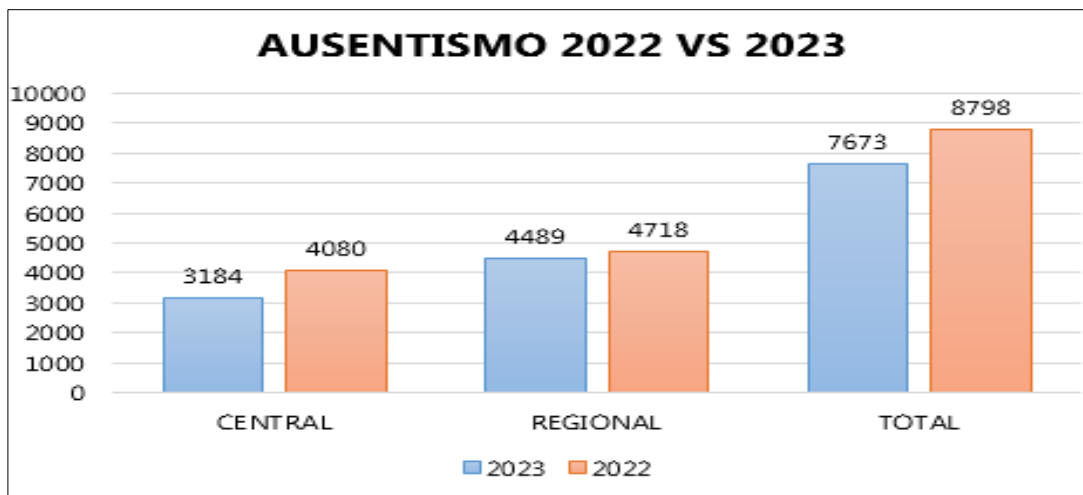
Dentro de los resultados de la medición de la política de Talento Humano se tiene el ausentismo laboral, ocasionado por permisos y licencia para esta vigencia, se tiene un total de 7.673 novedades de ausentismos, distribuidas así:

NIVEL	COMPENSATORIOS	REMUNERADO	LICENCIA POR LUTO	CUMPLEAÑOS	PERMISO SINDICAL	TOTAL
CENTRAL	720	1.545	81	285	553	3.184
REGIONAL	1.880	1.890	115	219	385	4.489
TOTALES	2.600	3.435	196	504	938	7.673



Fuente: datos equipo de registro y control y SIAF (2023).

Comparando los resultados del año 2023 con el año anterior 2022, el ausentismo laboral por novedades de permiso y licencia se reduce en la entidad en un 12,80% y es el equivalente a 1.125 situaciones dentro de las cuales 896 se disminuye en el nivel central y 229 en el nivel regional.



Fuente: datos equipo de registro y control y SIAF (2023).

Ausentismo por Vacaciones 2023.

Para el año 2023 estuvo determinado por la cantidad de vacaciones concertadas, autorizadas y pagadas, reconociendo 1707, que se desagregan de la siguiente forma:

NIVEL	VACACIONES	%
CENTRAL	479	28,1%
REGIONAL	1.228	71,9%
TOTALES	1.707	100%

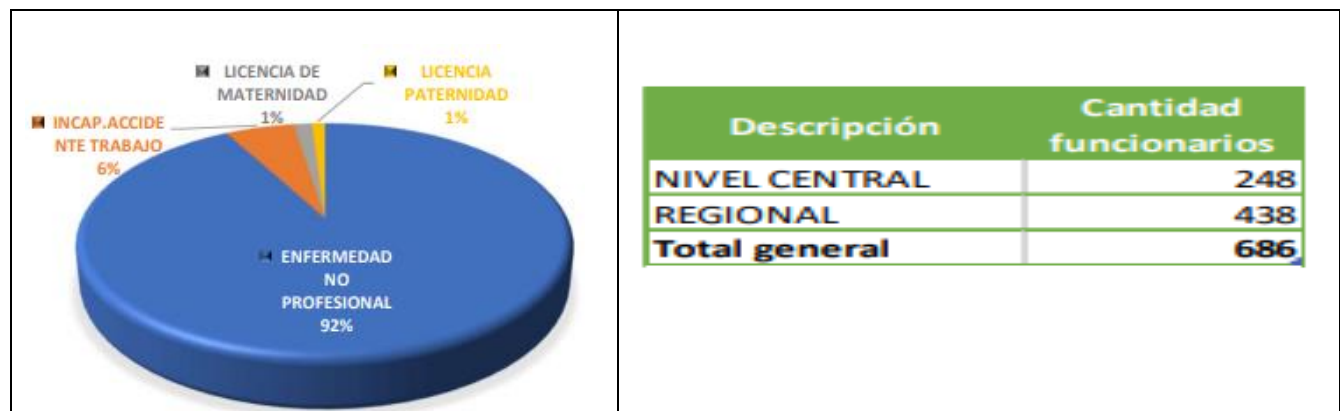


Fuente: datos equipo de nómina y SIAF (2023).

Ausentismo por Incapacidad 2023.

El reporte de ausentismo por incapacidad médica y licencias genera un total de 1,437 novedades registradas a nivel nacional, y se desglosa de la siguiente manera, para el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2023:

TIPO DE LA INCAPACIDAD	NIVEL CENTRAL	NIVEL REGIONAL	TOTAL	EQUIVALENTE HORAS
(LM) LICENCIA DE MATERNIDAD	7	13	20	20.160
(LP) LICENCIA DE PATERNIDAD	5	10	15	1.680
(AT) ACCIDENTE DE TRABAJO	24	54	78	10.976
(EG) ENFERMEDAD NO PROFESIONAL	481	843	1.324	60.976
TOTAL	517	920	1.437	93.792



Fuente: datos equipo de nómina y SIAF (2023)

Como podemos ver, la tipología de enfermedad general es la que sigue predominando ya que involucrando 92% de la participación; el 6% corresponde a los accidentes de trabajo, 1% a licencia de maternidad y el otro 1%, corresponde licencia de paternidad.

Acoso Laboral 2023.

Tomando como fuente el Comité de Convivencia Laboral, para la vigencia 2023 se reportaron 19 quejas por presunto acoso laboral, distribuidas de la siguiente forma:

NIVEL	TOTAL
CENTRAL	4
REGIONAL	15
TOTAL	19

Se aclara que de las diecinueve (19) quejas a nivel regional se encuentran en el siguiente estado:

- seis (6) se encuentran conciliadas
- siete (7) se remitieron a la Procuraduría General de la Nación.
- cuatro (4) desistidas.
- una (1) no contesto citación y
- una (1) se encuentra pendiente por entregar acta.

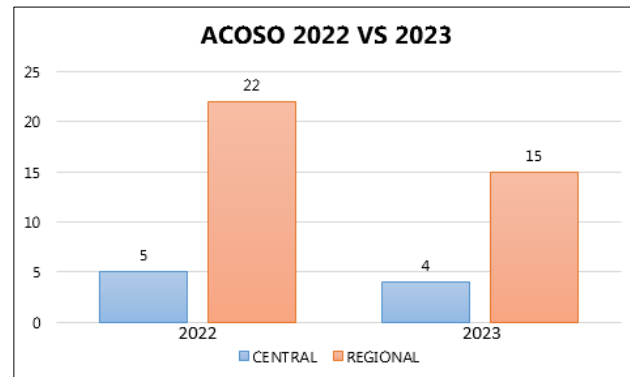
DEPENDENCIA / REGIONAL	TOTAL	CONCILADAS	REMITIDAS A PGN	DESISTIDAS	NO CONTESTO CITACIÓN	PENDIENE ENTREGA ACTAS
Regional Antioquia	1		1			
Regional Nariño	1	1				
Regional Santander	2		2			
Regional Soacha	1			1		
Regional Bogota	2	1	1			
Regional Atlantico	2				1	1
Regional Vaupes	1	1				
Regional Ocaña	1	1				
Regional Uraba	1			1		
Regional Quindio	1			1		
Regional Magdalena Medio	1		1			
Regional Cesar	1	1				
Delegada de Victimas	1			1		
Oficina de Asuntos Internacionales	1		1			
Subdireccion Administrativa	1	1				
Subdireccion de Gestion del Talento Humano	1		1			
TOTAL	19	6	7	4	1	1

Fuente: Registros Comité de Convivencia Laboral (2024).

Comparativo de acoso:

Las quejas en el año 2023 por presunto acoso laboral; se redujeron en un **-29,60%** frente a la vigencia 2022 y se disminuye en ocho (8) quejas del 2022 (27 quejas) al 2023 (19 quejas).

NIVEL	AÑO	
	2022	2023
CENTRAL	5	4
REGIONAL	22	15
TOTAL	27	19



Fuente: Registros Comité de Convivencia Laboral (2024).

Indicador de Traslados 2023.

La Subdirección de Talento Humano, registro para la vigencia 2023, un total de 200 traslados y reubicaciones a nivel nacional. De las 108 peticiones realizadas por los funcionarios a la Subdirección de Talento Humano, se registran su atención de la siguiente manera:

PETICIONES DE TRASLADO 2023			
TIPO DE MOVIMIENTO	ESTADO		TOTAL
	FUE ATENDIDO	NO FUE ATENDIDO	
CENTRAL	11	18	29
CENTRAL - REGIONAL	9	4	13
REGIONAL - CENTRAL	6	18	24
REGIONAL - REGIONAL	15	27	42
TOTAL	41	67	108

REUBICACIONES REALIZADAS 2023	
TIPO DE MOVIMIENTO	TOTAL
CENTRAL	62
CENTRAL - REGIONAL	9
REGIONAL - REGIONAL	15
REGIONAL - CENTRAL	6
TOTAL	92

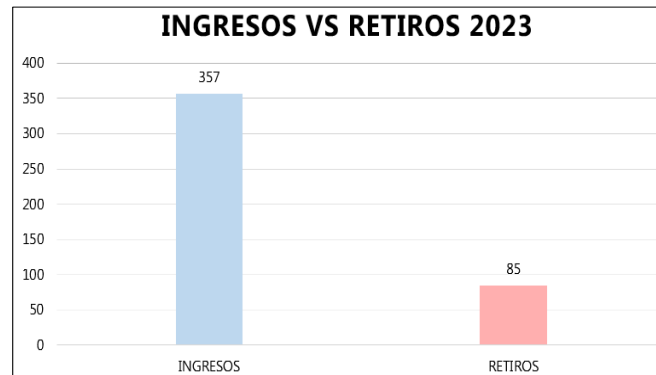
Fuente: datos equipo de registro y control y SIAF (2024).

Rotación de Personal 2023.

El reporte de rotación de personal durante la vigencia 2023, correspondientes a los ingresos y retiros de servidores de la Defensoría del Pueblo, en los diferentes niveles, se presenta así:

VIGENCIA 2023		
NIVEL	INGRESOS	RETIROS
TOTAL	357	85

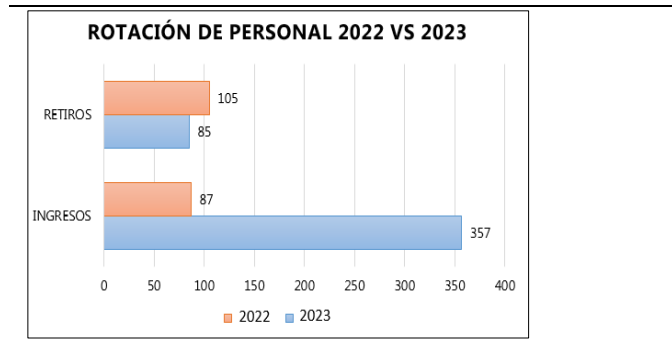
Mayor número de ingresos vs retiros, esto refleja un indicador positivo para la intuición frente a la política estratégica del talento humano.



Fuente: datos equipo de registro y control y SIAF (2023-2024).

Comparativo de rotación vigencia 2023 Vs 2022:

AÑO	INGRESOS	RETIROS
2023	357	85
2022	87	105
%	310,34%	-19,05%



Fuente: datos equipo de registro y control y SIAF (2023-2024).

Se tiene en los ingresos de la vigencia 2023 Vs 2022, un aumento del **310,34%**, esto fue posible por la intención de la Alta Dirección y el Señor Defensor de ampliar la planta de personal y la nivelación salarial.

Para los retiros, se tiene una reducción del **19,05%**, debido a buenas políticas de retención del talento humano reforzando incentivos, bienestar y clima laboral, entre otros aspectos que mejoran las condiciones y las calidades de los servidores, que hacen parte de la Defensoría del Pueblo.

Reporte de Discapacidad 2023.

Se aclara al comité que, para declarar alguna discapacidad, el servidor debe acreditar dicha condición formalmente con el certificado expedido por la entidad competente - EPS. La Subdirección de Talento Humano al disponer de este certificado, actualiza en el aplicativo del SIGEP² administrado por el DAFP³.

² SIGEP: Sistema de Información y Gestión del Empleo Público.

³ DAFP: Departamento Administrativo de la Función Pública.

Con corte a 31 de diciembre de 2023, el SIGEP II arroja las siguientes estadísticas frente al reporte de discapacidad:

DISCAPACIDAD	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS
AUDITIVA	4
FÍSICA	3
MOTORA	5
MÚLTIPLE	2
VISUAL	11
OTRA	2
TOTAL	27

Fuente: SIGEP II y DAFP⁴ (2023-2024).

Este dato de 27 servidores, con alguna discapacidad es un dato relevante, considerando que se está a porta de realizar los juegos Olímpicos de la Entidad y se puede considerar realizar los juegos “Para olímpicos” para incluir a estos servidores

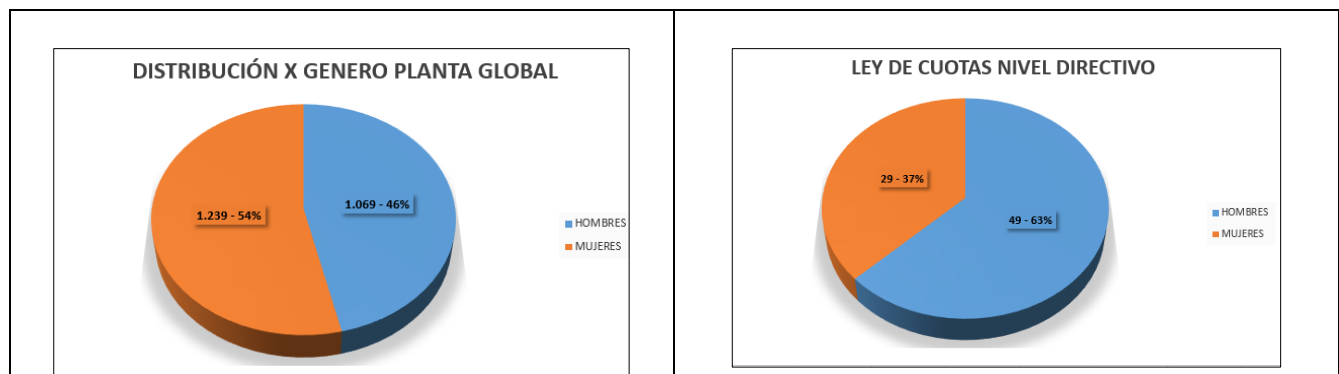
Equidad de Mujer 2023.

En la vigencia 2023, la Defensoría del Pueblo manejo la siguiente distribución de género en la planta de personal ocupada y se da cumplimiento de la ley de cuotas, ley 581 de 2000, con un 37% de mujeres vinculadas en el Nivel directivo:

PLANTA GLOBAL			
NIVEL DE PLANTA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
GENERAL	1.069	1.239	2.308
% PARTICIPACIÓN	46%	54%	100%

NIVEL DIRECTIVO - LEY DE CUOTAS (30%)			
NIVEL DE PLANTA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
DIRECTIVO	49	29	78
% PARTICIPACIÓN	63%	37%	100%

Fuente: datos equipo de registro y control y SIAF (2023-2024).



Fuente: datos equipo de registro y control y SIAF (2023-2024).

⁴ EL DAFP, Departamento Administrativo de la Función Pública, es la institución encargada de generar este reporte

Por lo anterior se puede concluir que la Defensoría del Pueblo y la Subdirección de Talento Humano, garantiza la igualdad y participación de las mujeres en cargos de poder y sobre todo en la toma de decisión.

Reporte SIGEP 2023⁵.

Los reportes en esta plataforma de SIGEP, están constituidos por Hoja de Vida de la Función Pública y la declaración de bienes y renta:

HOJAS DE VIDA - En la referente a Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP II, durante la vigencia 2023 se remitió informe a las áreas y regionales que tienen funcionarios con información pendiente por actualizar, asegurando que la información sea publica de los funcionarios del sector público. La estadística es:

HOJA DE VIDA FUNCIÓN PÚBLICA	
ÁREAS NIVEL CENTRAL CON PENDIENTES	21
REGIONALES CON PENDIENTES	30
TOTAL, ÁREAS Y REGIONALES CON PENDIENTES	51

DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS - A 29 de diciembre de 2023, el reporte de SIGEP II arroja los siguientes resultados, de personas pendientes por entregar la declaración considerando vigencias anteriores:

TIPO FUNC	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total general
ACTIVO	3	2	3	16	9	25	43	121	164	386
RETIRADO	1	2	3	4	5	9	22	24	13	83
Total general	4	4	6	20	14	34	65	145	177	469

Fuente: datos equipo de registro y control y SIAF (2023-2024).

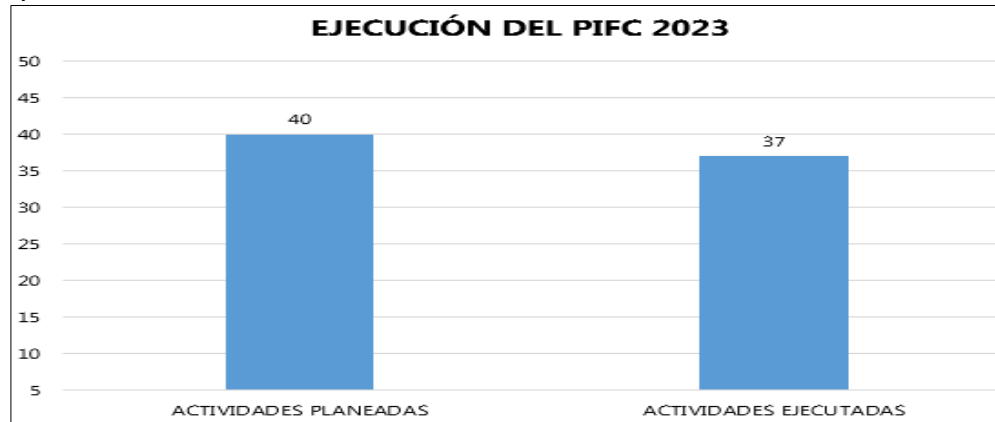
Desde la Subdirección de Talento Humano, se ha tomado unas medidas, reiterando muchas veces a los funcionarios activos para que den cumplimiento a esta normativa, para cargar constantemente su declaración de Bienes y Rentas, asegurando un control y para los retirados ya no es posible.

Como medida de intervención, la Subdirección de Talento Humano remitió dicho reporte a la Oficina de control Interno Disciplinario para que haga lo correspondiente con estos funcionarios, por posible incumplimiento de los deberes, considerando que es una normativa legal, independientemente de que estemos o no vinculados a la entidad, es una obligación por parte de cada servidor, estar cargando la actualización de Bienes y Rentas y ha sido una dificultad para los exservidores. Por lo anterior, se va a adelantar una reunión con la Oficina de Control Interno Disciplinario, para tomar las respectivas medidas considerando que es un “hecho continuado” y prescribirían en caso de que cese la obligación de actuar y obligación siempre esta persistente porque lo establece la misma norma.

⁵ **SIGEP**: Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP)

Plan Institucional de Capacitación- PIC

Planeación y ejecución del Plan Institucional de Formación y Capacitación (PIFC 2023). Se establecieron 40 narcoactividades académicas para el año 2023, de las cuales se ejecutaron 37 con el recurso disponible.



Que corresponde a un porcentaje de ejecución del PIC, para la vigencia 2023, del 92,50%.

DESAGREGADO DE ACCIONES DE FORMACIÓN			
LÍNEA	No. CAPACITACIONES	No. SERVIDORES IMPACTADOS	No. DE HORAS
DESARROLLO PERSONAL	52	1005	254
DESARROLLO INSTITUCIONAL	161	5390	838
FORMACIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA	31	1475	263
TOTAL	244	7870	1355

Fuente: Equipo de Capacitación (2023-2024).

5.4.3- Política de Servicio al Ciudadano

Se hace necesario enunciar las siguientes acciones realizadas por la Subdirección de Gestión del Talento Humano frente a la Suficiencia de personal, son:

- ✓ Al momento de determinar la Suficiencia de Personal se realiza un proceso de estudio de cargas, el cual se lleva a cabo al momento de generarse las reestructuraciones institucionales.
- ✓ La Subdirección de Gestión del Talento Humano desarrolla el análisis de necesidades del servicio de manera directa con los reportes y requerimientos de las dependencias; quienes definen este componente de acuerdo con insuficiencias propias del área o para el fortalecimiento de los equipos de trabajo.
- ✓ La Consultora EY Ernst & Young consolidó un análisis de cargas para determinar la capacidad institucional en relación con las necesidades de la ciudadanía; y dicho producto fue facilitado a la alta dirección enmarcado en el programa de fortalecimiento institucional BID-DEFENSORIA DEL PUEBLO.

Fuente: datos equipo de registro y control (2023-2024).

Análisis de suficiencia y competencia del personal.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 1488 del 2018 “Por medio de la cual se adopta el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal de la Defensoría del Pueblo”:

- ✓ Mediante las fichas descriptoras de cargos se tienen definidas y contempladas las competencias tanto funcionales como comportamentales para todos los servidores públicos de la entidad, incluyendo el personal que presta servicio a la ciudadanía.

III. DESCRIPCIÓN FUNCIONES ESENCIALES	V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES
<p>Hacen parte de este perfil las funciones generales para todos los servidores de la Defensoría del Pueblo y las correspondientes con el nivel del cargo establecidas en esta Resolución y las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> Atender las quejas y reclamos presentados frente al desempeño de las dependencias y servidores públicos en coordinación con la Oficina de Control Interno a fin de proyectar mecanismos de mejora que garanticen una adecuada atención al usuario. Poner en marcha el modelo de atención al ciudadano de acuerdo con las necesidades planteadas y los estándares de calidad establecidos en respuesta a la misión y políticas institucionales. Administrar el sistema de información frente a la gestión de atención al ciudadano de acuerdo con los procesos y procedimientos propios de la entidad en respuesta a la misión institucional. Suministrar la información de carácter público que solicite el ciudadano como derecho fundamental de acuerdo con normatividad, políticas institucionales y canales establecidos. Realizar campañas de divulgación con base en las necesidades de los ciudadanos frente a la adecuada prestación del servicio de acuerdo a la misión y políticas institucionales 	<ol style="list-style-type: none"> POLÍTICAS – ESTADO: Constitución Política, organización del Estado, políticas públicas, normas de contratación pública, Código Disciplinario Único. MISIONALES INSTITUCIONALES: Estructura organizacional y funcional de la Entidad, básico en Derechos Humanos, DIH, Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, Modelo integrado de Planeación y Gestión. PROCESOS ADMINISTRATIVOS – FUNCIONALES: Planeación estratégica, procedimiento administrativo, formulación, evaluación y gerencia de proyectos, procesos y procedimientos, manejo y elaboración de indicadores, análisis de información, básicos sobre Sistema de Control Interno, Servicio al Ciudadano, Sistema de Gestión de Calidad y Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas, ofimática, presupuesto. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES: Aprendizaje continuo, experticia profesional, trabajo en equipo y colaboración, habilidades comunicativas, creatividad e innovación.

Es importante mencionar que la entidad tiene establecido el “Subsistema de Servicio al Ciudadano”, a cargo del grupo de Transparencia y servicio al ciudadano, liderado por la Secretaria General y se tiene definido una política, unos objetivos y unas responsabilidades.

Capacitación del Personal en Servicio al Ciudadano

Dando cumplimiento a lo establecido en el Plan Institucional de Formación y Capacitación, para la vigencia 2023 se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones frente a Servicio al Ciudadano (Rango de enero a diciembre 2023):

CAPACITACIONES NIVEL CENTRAL Y REGIONALES	SESIONES	ASISTENTES	HORAS DE CAPACITACIÓN	PROM. ASISTENTES POR CAPACITACIÓN
ATENCIÓN AL CIUDADANO	35	575	70	29

Fuente: datos del equipo de Capitación, PIFC y listados de asistencia (2023-2024).

5.4.4- Política de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Para dar cumplimiento al artículo 27 de la Resolución 0312 de 2019 “Por la cual todos los empleadores y contratantes deben realizar una autoevaluación de estándares mínimos al SG-SST”, a continuación, se presentan los resultados obtenidos de las autoevaluaciones que se realizaron para las vigencias

2020, 2021, 2022 y 2023 aclarando que las mismas se realizan año vencido y se cargan ante la plataforma del Ministerio de Trabajo.

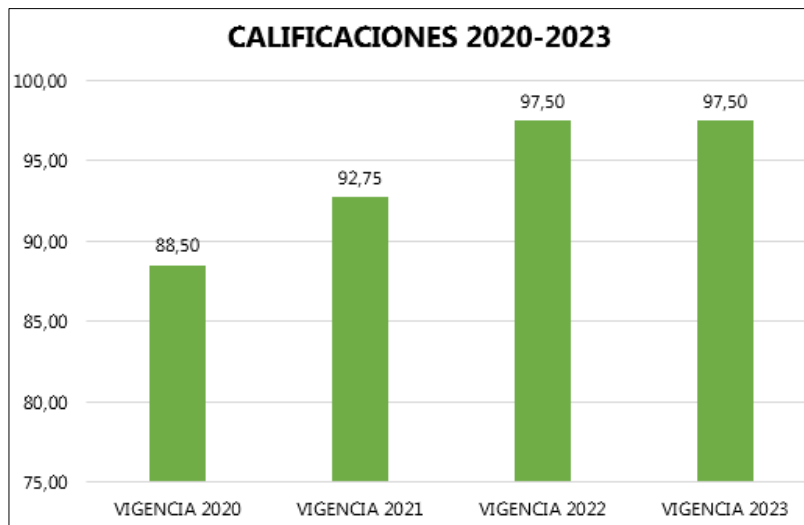
Los criterios de evaluación son los siguientes:

- ✓ Menor a 60%= la valoración es **Crítica**
- ✓ Entre 61% y 85% =la valoración es **Moderado**
- ✓ Mayor o igual a 86%= la valoración es **Aceptable**

Resultados Autoevaluaciones SG-SST 2020-2023

Estas autoevaluaciones, se realiza año vencido y se carga en la plataforma dispuesta por el Ministerio del Trabajo y para la Defensoría del Pueblo, los resultados de la Autoevaluación de Estándares Mínimos del año 2023 fueron del **97,50%** y comparados con la vigencia 2022 no presentan ningún cambio; puesto que se mantiene en el mismo estándar.

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST AUTOEVALUACIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN 0312 DE 2019							
VIGENCIA 2020		VIGENCIA 2021		VIGENCIA 2022		VIGENCIA 2023	
FECHA REALIZACIÓN	16/01/2021	FECHA REALIZACIÓN	25/01/2022	FECHA REALIZACIÓN	27/01/2023	FECHA REALIZACIÓN	05/03/2023
RESULTADO	88,50	RESULTADO	92,75	RESULTADO	97,50	RESULTADO	97,50
NIVEL DE EVALUACIÓN	Aceptable	NIVEL DE EVALUACIÓN	Aceptable	NIVEL DE EVALUACIÓN	Aceptable	NIVEL DE EVALUACIÓN	Aceptable



Fuente: datos del grupo de SST (2023-2024).

La tendencia de sistema de seguridad de salud y trabajo en la Defensoría del Pueblo, para los últimos cuatro años ha presentado una valoración aceptable, de esta manera se demuestra que se mantiene una mejora continua, considerando entre otros, que se obtuvo la certificación de la Norma ISO 45001 y se adelanta la recertificación.

El Secretario Técnico del Comité, el Dr. Néstor Raúl Caicedo, agradece al Dr. José Ramón Mendoza y

su equipo de trabajo de la Subdirección de Talento Humano. Esta es la presentación del Líder de la Subdirección de Talento Humano, que presenta desde su alcance, las siguientes políticas: **Integridad; Servicio al Ciudadano, Talento Humano; Seguridad y Salud en el trabajo.** ¿Algún miembro del honorable comité, tiene alguna observación, inquietud, para este líder, sobre los temas presentados?, o se continua.

No se presentan observaciones.

5.5- Política de Gestión Documental vigencia 2023 - Grupo de Gestión Documental.

1. Proceso Gestión Documental

PINAR, Plan Institucional de Archivo

PGD, Programa de Gestión Documental

TRD, Tabla de Retención Documental

SGDEA, Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivo.

2. Autoevaluación del Sistema de Gestión Documental.

Registros del RAEI y su aplicación adecuada.

3. Contratos definidos y desarrollados dentro de esta política.

El Dr. Néstor Raúl Caicedo, Secretario Técnico del Comité, da la bienvenida al Ing. Alexander Monroy Salive, responsable del Grupo de Gestión Documental, quien adelantara la presentación de la Política de Gestión Documental y le concede la palabra.

El Ing. Alexander, agradece y solicita realizar la presentación desde su equipo de cómputo e inicia su presentación, así:

5.5.1- Proceso de Gestión Documental

Para este proceso de gestión documental, se tiene cuatro (4) proyectos, grandes:

- Plan Institucional de Archivos - PINAR, que se realizó al 100% en el segundo semestre del 2023 y daba la estrategia para realizar el programa de gestión documental.
- Programa de Gestión Documental - PGD, que se actualizó, se presentó y se encuentra actualizado en la Intranet el cual se encuentra la 100% y se actualizó en el en el Comité Institucional del Sistema Integrado de Gestión Institucional, del mes de abril 2023.
- Tabla de Retención Documental - TRD, aún pendientes de la convalidación por parte del Archivo General de la Nación - AGN y se depende de ellos, para lograr este concepto, considerando que se lleva un año y tres meses desde que fueron radicadas a esa entidad, las Tablas de Retención Documental y se envían comunicaciones de impulso para poder obtener esta “convalidación” con el aval y poder continuar con la implementación oficial de estas, en nuestro Sistema de Gestión Documental.
- Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivo SGDA, plataforma “BABEL”, que se encuentran en un 90%. Por parte de la Secretaría ya se está definiendo el día de lanzamiento, que se espera en las próximas semanas ya estamos realizando el lanzamiento. En esta semana, se realizó la liberación de la última versión para pruebas, realizar el material de manuales de



ACTA DE REUNIÓN COMITÉ

Código: SQ-F01

Versión: 03

Vigencia desde:
20/01/2016

usuarios, videos y todo lo que se requiere para hacer la gestión del conocimiento y dar las capacitaciones adecuadas a todos los funcionarios y dar la salida a este sistema. Este sistema estará conviviendo el paralelo con “ORFEO” para realizar todos los cierres y decisiones que se tienen pendientes y posteriormente será ORFEO, una plataforma solo como medio de consulta. Una vez se realice la migración a “BABEL” de la información registrada en el “SGDEA”, se suspende el acceso a ORFEO y se tendrá una sola fuente de información.

En los meses siguientes, como se presentará en la siguiente política de Gestión de TICS, se indicará los contratos que están incorporados dentro de la herramienta “BABEL” para hacer la migración de todas las funcionalidades de Vision Web hacia esta herramienta.

Tabla de Retención Documental TRD.

Todas las tareas estaban al 100%

Análisis de la Información

Entrevistas con todas las dependencias

Aprobación en comité SIGI, 008 del 28dic2022, con su resolución en adopción: resolución 238 del 17 febrero del 2023

Convalidación - Archivo General de la Nación AGN.

Este es un ejercicio dinámico, se prevé para la vigencia 2025, al realizar una nueva actualización de las Tablas de Retención Documental.

Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivo - SGDEA - BABEL



Este sistema de este documento electrónicos de Archivo “BABEL”, ya está la interfaz, que va estar próximamente en la internet. Se han realizado las capacitaciones a nivel regional y en esta semana están realizando las capacitaciones en Bogotá: Nivel central - Regional Cundinamarca, Bogotá y Soacha, para que todos los funcionarios, vayan apropiando del uso de la herramienta.

5.5.2- Autoevaluación del Sistema de Gestión Documental - Registro de Activos, Esquema de Información - R.A.E.I.

Se actualizará los activos de información de la Defensoría del Pueblo para la vigencia 2024 en el mes de abril de acuerdo con el procedimiento GD-102 Gestión y Registro de Activos de Información, que es el registro de todos los “tipos” documentales, nuevos formatos, que han actualizado y que en cada una de las dependencias y regionales, es necesario que a través del sistema SIGI, sean registrados. Adicional estos documentos, deben ser el insumo para la actualización de las Tabla de Retención Documental, actividad a realizar en la vigencia 2025.

5.5.3- Contratos definidos y desarrollados dentro de esta política.

CONTRATOS GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL



Salvar Archivos – LIC-3-2022

Servicios archivísticos integrales de almacenamiento y custodia.



Servicios Postales Nacionales 4-72 – CD-506-2023

Servicio de correspondencia y mensajería expresa a nivel nacional e internacional.



REDSUMMA SGDEA – CD-847-2023

Sistema de gestión documental electrónico de archivo – SGDEA BABEL

Aquí se presentan los contratos adelantados dentro de esta política, todos en estado de “ejecución” a cargo del grupo de gestión documental y supervisados por este grupo.

- 1- Salvar archivos - LIC-3-2022, 90%. Este contrato nos garantiza la custodia, consulta, organización, digitalización de los documentos que se han realizado, que se han producido y que se han transferido, ya acuerdo las transferencias primarias, en este momento, se cuenta con cerca de 90 mil cajas en almacenamiento de archivo central, soporte físico.
- 2- Servicios Postales Nacionales - 4-72 - CD-506-2023, 90%. Este contrato nos garantiza el servicio de correspondencia y mensajería; correo electrónico certificado y suministro de personal que apoyan las actividades de gestión documental a nivel nacional; cerca de 83 funcionarios de 4-72 apoyando las actividades, en regionales y nivel central.

- 3- REDSUMMA SGDEA - CD-847-2023, 90%. Ellos son los que suministran el licenciamiento y la herramienta para el SGDA “BABEL”, falta el cierre de lanzamiento y el acompañamiento durante la maduración de la herramienta.

Finalizada la presentación del Ing. Monroy, agradece al comité. El Dr. Néstor Raúl Caicedo, Secretario Técnico del Comité, agradece al Ing. Monroy y equipo de Gestión Documental. Esta es la presentación del responsable de la Política de Gestión Documental. ¿Algún miembro del honorable comité, desea alguna aclaración o hacer alguna pregunta al respecto para este líder, sobre los temas presentados? y sino continuamos.

No se presenta ninguna observación.

5.6- Política de Gobierno Digital - Sistema de Información vigencia 2023 - Grupo Gestión Tecnologías de la Información y de las comunicaciones - TICs.

El Dr. Néstor Raúl Caicedo, Secretario Técnico del Comité, nuevamente da la bienvenida al Ing. Alexander Monroy Salive, responsable del Grupo Tecnologías de Información y las Comunicaciones y le concede la palabra para iniciar su presentación.

1. Política de Gobierno Digital, Estado, Implementación.
2. Contratos desarrollados y nuevas adquisiciones y su implementación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la Entidad.
3. Resultados en el link de Gestión de Incidentes TIC ARANDA.
4. Resultado Gobierno Digital - vigencia 2023.
5. Expectativas y Mejora - vigencia 2024.

5.6.1- Política de Gobierno Digital, Estado, Implementación.

Dentro del plan de Gobierno Digital vigencia 2023 y fortalecimiento de las tecnologías de la información, se presentan los componentes y ejes habilitadores:

Componentes y Ejes Habilitadores Política y PETIC.



Estos son los pilares, que dieron soporte para crear la política y el PETIC, Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, las cuales en el segundo semestre de 2023 fueron ajustados, actualizados, normalizados y se encuentran en la Intranet.

Se presentan dos componentes:

- TIC para el Estado
- TIC para la Sociedad

Maneja lineamientos de estándares que se despliega en:

- Arquitectura TI
- Seguridad de privacidad y,
- Servicios ciudadanos digitales.

Con cinco (5) propósitos:

- Servicios digitales de confianza y calidad
- Procesos Internos seguros y eficientes
- Toma de decisiones basadas en datos
- Empoderamiento ciudadano
- Impulsó en desarrollo de territorios ciudades inteligentes.

Todos estos componentes avalan todos los proyectos que se supervisan, coordinan y se apoya en su realización y desarrollo.

Para cada uno de estas iniciativas, se ha desarrollado:

Iniciativas de Arquitectura - Estrategia de TI

- ✓ Actualizar el avance y estado de los proyectos del PETI 2023.
- ✓ Ejecutar el plan de comunicaciones del PETI 2023.
- ✓ Alinear las estrategias de TI planteadas en el PETIC y el Plan de Acción del área de TI a lo definido en el vigente Plan Decenal de Justicia.
- ✓ Gobernabilidad de TI.
- ✓ Realizar un plan o estrategia de comunicación y entendimiento del Modelo de Arquitectura Digital, en el marco del dominio de Gobierno TI.

Cada una de estas iniciativas se ven reflejadas en las ejecuciones contractuales, que supervisa y tiene a cargo este grupo de TICs y que apoya en la realización de estas estrategias.

Iniciativas de Servicios Ciudadanos

- ✓ Agenda Consolidada e integrada con el Consejo Superior de la Judicatura.
- ✓ Modelo de promoción, divulgación y comunicaciones de la oferta institucional.
- ✓ Mesa de servicios de TI, que abarca todos los procesos.
- ✓ Actualizar el plan de capacitación institucional para incluir lo referente al proceso de Gestión de TI.
- ✓ Ampliar la cobertura de atención defensorial a través de medios tecnológicos.
- ✓ App Móvil Android y IOS / Chatbot.
- ✓ Aplicación descentralizada para defensoría en tu comunidad que funciona en lugares sin

conectividad o red de datos. Se hace alusión de la aplicación que tenemos como “gemelo digital”, para atender estas jornadas descentralizadas.

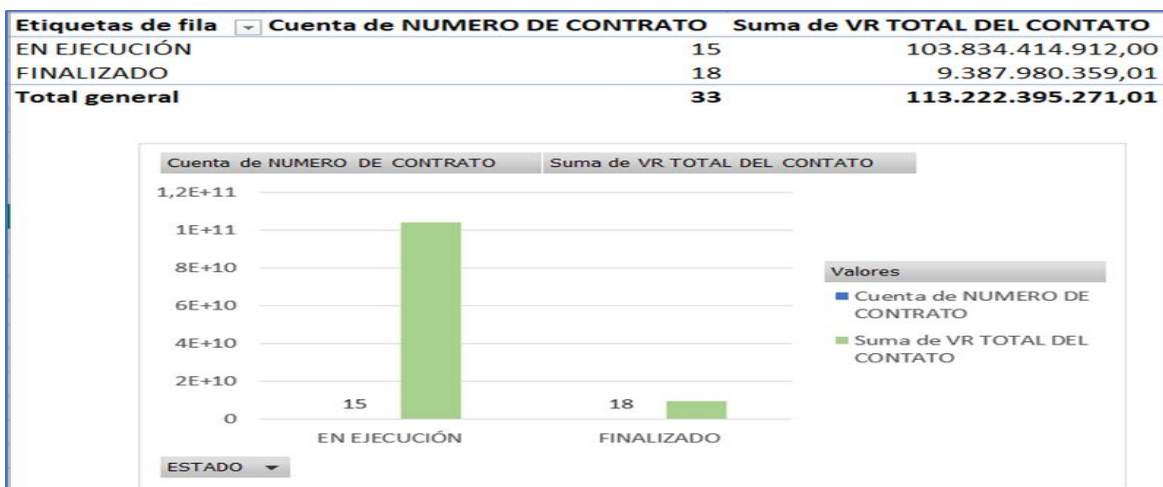
- ✓ Módulos de consulta a ciudadano del estado de sus peticiones - App - WEB.

Iniciativas de Seguridad de la Información

- ✓ Actualización del Sistema Gestión de Seguridad de la Información - SGSI, políticas de seguridad. Alcance del SSI.
- ✓ Actualizar la autoevaluación de la Entidad en la Implementación de Seguridad y Privacidad de la Información.
- ✓ Revisar y alinear la documentación del SGSI⁶ de la Entidad al MSPI definida por el MinTIC, de acuerdo con la Normatividad vigente ISO 27001 y su guía de implementación.
- ✓ Definir y documentar los procedimientos para la seguridad y privacidad de la información.
- ✓ Definir los indicadores sobre los procedimientos definidos para la seguridad y privacidad de la información.
- ✓ Actualizar el catálogo de activos de información de manera periódica y verificar la ejecución de la actividad de actualización, de cada una de las áreas institucionales y para este punto se habla de Gestión Documental en la actualización del RAI.⁷

5.6.2- Contratos desarrollados y nuevas adquisiciones y su implementación de Tecnologías de la Información y comunicaciones en la Entidad.

Esta coordinación se encuentra a cargo de proyectos que están alrededor 113.000 millones de pesos. Que corresponde a contratos desarrollados y nuevas adquisiciones y su implementación de Tecnologías de la Información y comunicaciones en la Entidad, para la vigencia 2023, incluyendo el estado avance y cumplimiento y dentro de ellos; mejoras y expectativas para la vigencia 2024.



En la ejecución se tiene quince (15) contratos y finalizados dieciocho (18) adelantados en la vigencia 2023 y corrido vigencia 2024.

⁶ SGSI: Sistema Gestión de Seguridad de la Información

⁷ RAI: Registro de Activos de Información

La muestra de contratos en ejecución de nuevas adquisiciones, servicios implementación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la Entidad, que para esta vigencia 2024 y se va a presentar los diez (10) contratos y su estado del total de los treinta y tres (33) contratos, por tener la mayor cantidad de recursos, presentando un breve resumen:

ITEM	NOMBRE DEL CONTRATISTA	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	VR TOTAL DEL CONTATO
1	INFOTIC S.A. NIT. 900.068.796-1	CD-922-2023	CELEBRAR UN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA PROVEER, TRASLADAR, INSTALAR, CONFIGURAR Y PONER EN CORRECTO FUNCIONAMIENTO LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE DATOS INSTITUCIONAL PRINCIPAL Y ALTERNO DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD	\$ 24.219.999.999,00
2	AGROBOLSA. - COMISIONISTA DE BOLSA / AGROBOLSA NIT No. 830.103.828-5	CONTRATO DE COMISIÓN No. CD-1797-2023 AGROBOLSA. EQUIPOS DE COMPUITO	POR MEDIO DEL PRESENTE CONTRATO DE COMISION LAS PARTES ESTABLECEN LAS CONDICIONES GENERALES QUE REGIRÁN LAS RELACIONES QUE ENTRE ELLAS SURJAN EN VIRTUD DE LOS ENCARGOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONFIERA A LA SCB Y CUYOS TÉRMINOS GENERALES SE DESCRIBEN EN LA SIGUIENTE CLÁUSULA, PARA QUE LA SCB, ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO PERO POR CUENTA DE LA ENTIDAD ESTATAL, CELEBRE OPERACIONES A TRAVÉS DE LOS SISTEMAS DE NEGOCIACIÓN FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y DE RED PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DISEÑOS PARA LAS SEDES REGIONALES Y CASAS DE LOS DERECHOS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	\$ 17.576.584.115,00
3	ALIANZA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO - ALDESARROLLO. NIT. 901100455-5	CD-1802-2023	CELEBRAR UN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL CENTRO DE OPERACIONES DE SEGURIDAD (SOC) DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE COLOMBIA.	\$ 16.800.000.000,00
4	INFOTIC S.A. NIT. 900.068.796-1	CD-1801-2023	CELEBRAR UN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA PROVEER EL LEVANTAMIENTO, ANÁLISIS, DISEÑO, MODELAMIENTO, SIMULACIÓN, PRUEBAS, DOCUMENTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN PUESTA EN PRODUCCIÓN DE 22 FLUJOS AUTOMATIZADOS A TRAVÉS DE LA HERRAMIENTA BPM ULTIMUS DE PROPIEDAD DE LA DEFENSORÍA QUE PERMITA LLEVAR A CABO LA GESTIÓN MISIONAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA.	\$ 14.630.000.000,00
5	CORPORACION COLOMBIA DIGITAL NIT. 830.101.214-4	CD-1146-2023	CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO, IMPLEMENTACIÓN, MIGRACIÓN DE DATOS, PRUEBAS, INTEGRACIÓN, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, GESTIÓN DEL CAMBIO Y SOPORTE DE UNA SOLUCIÓN DE SOFTWARE TIPO ERP, CON EL OBJETIVO DE RESPALDAR TECNOLÓGICAMENTE LOS PROCESOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE TALENTO HUMANO Y CONTRATOS EN LA	\$ 9.495.810.230,00
6	CORPORACION COLOMBIA DIGITAL NIT: 830101214-4	CD-1800-2023	CELEBRAR UN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE CIBERSEGURIDAD Y ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INTEGRAL PARA LA MEJORA DE LA CIBERSEGURIDAD DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE COLOMBIA	\$ 7.400.000.000,00
7	INFOTIC S.A. NIT. 900.068.796-1	CD-908-2023	REALIZAR LA DOTACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA SALA DE ANÁLISIS DE DATOS, QUE PROPENDA POR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO EN LA EFICACIA EN LOS REQUEMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS.	\$ 6.595.500.000,00
8	ALIANZA COLOMBIANA DE INSTITUCIONES PUBLICAS DE EDUCACION SUPERIOR - RED SUMMA NIT. 901.417.108-6	CD-1798-2023	RENOVACION DEL LICENCIAMIENTO OFFICE 365	\$ 2.328.812.021,00
9	UT SOFT IG 3 NIT 901,373,456-	OC-124805	SERVICIOS DE IMPLEMENTAR LOS FLUJOS AUTOMATIZADOS A TRAVÉS DE UNA HERRAMIENTA DE BPM, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO* - CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N.º 4550/OC-CO	\$ 1.950.574.506,00
10	DACARTEC INTERNATIONAL SERVICES ANDINA S.A.S NIT. 900.256.903-1	BID-030-2023-SCC-CF	PROVEER SERVICIO DE CONECTIVIDAD SIMÉTRICA WAN MPLS ENTRE LAS SEDES DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO A NIVEL NACIONAL, APROVISIONAR UN CANAL SIMÉTRICO DE ACCESO A INTERNET EN EL NODO PRINCIPAL EN	\$ 868.900.000,00
10	COMUNICACIÓN CELULAR S.A COMCEL S.A NIT. 800.153.993-7	OC-107179-2023		\$ 684.702.094,00

- 1- INFOTIC S.A - CD-922-2023: Se tiene el centro de datos institucional alterno ubicado en la ciudad de Medellín, como plan de contingencia para la recuperación de desastres y para las caídas que se tengan del sistema, se entraría un centro alterno en Medellín a activarse y se tendría acceso a toda la información en tiempo real, este es el alcance del contrato.
- 2- AGROBOLSA. - COMISIONISTA DE BOLSA / AGROBOLSA - CD-1797-2023: Actualización de la infraestructura computacional, con la compra de computadores, tables, portátiles y otro tipo de elementos de tecnología de cual se encuentra en ejecución y se espera que en las próximas semanas realizar una distribución de estos equipos a nivel nacional.
- 3- ALIANZA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO - ALDESARROLLO. - CD-1802-2023: Cableado

estructurado, alianza pública para el desarrollo. Se está adelantando la actualización de infraestructura tecnológica, para veintinueve (29) sedes propias. Para este primer semestre, se verá una afectación en cada una de estas sedes, porque se está adelantando la planeación, validando los diseños, la infraestructura, cableado de acuerdo a las necesidades para poder intervenir en dos grupos: Un primer grupo de quince (15) sedes y otro grupo de catorce (14) sedes. En esta fase de análisis de los diseños, ya se realizaron las visitas a las regionales y se pasa a definir el cómo va hacer la intervención y la afectación del servicio en cada una de ellas, considerando que es posible demorar entre dos a tres semanas en la que no se preste el servicio presencial en estas sedes regionales. En su momento, se adelantará la reunión, con cada uno de los competentes para la toma decisiones, como Talento Humano, Grupo de Transparencia, ATQ, Control Interno y todos los miembros de este comité.

- 4- INFOTIC S.A. - CD-1801-2023: Enmarcado en el SOC⁸, el cual va estar instalado en la sede nacional y está enmarcado en todo el monitoreo de seguridad, ataques cibernéticos, buenas prácticas de seguridad, controles de monitoreo 24, 7 de todas aquellas afectaciones que pueda tener o ataques que se genera a la entidad y pueda tener afectación el “sistema de información” y la negación de servicio eventualmente.
- 5- CORPORACIÓN COLOMBIA DIGITAL - CD-1800-2023: Migración de datos y transferencia de conocimiento.
- 6- CORPORACIÓN COLOMBIA DIGITAL - CD-1801-2023: Modelamiento de VPN⁹. Como se mencionó, “BABEL”, que es la herramienta de Gestión Documental, requiere para su funcionamiento un “VPN” y con este contrato se busca la automatización de veintidós (22) flujos automatizados y que actualmente se ejecutan con la herramienta Visión Web. Al integrar esta herramienta de Visión Web con estos 22 flujos a la herramienta VPN, se irán apagando todos estos módulos en Vision Web y estar alineados con una sola herramienta. Para este tema de los flujos documentales, tenemos tres (3) contratos: uno por el BID, con Dakar Tech, con tres (3) flujos; Red Suma, SGDEA¹⁰ que tiene vinculado once (11) flujos; y este de Colombia digital que tiene veintidós (22) flujos. Todo esto debe quedar en producción, en el primer semestre de esta vigencia.
- 7- INFOTIC S.A. - CD-908-2023: Mientras se pone en funcionamiento el SOC propio, se tiene un servicio de SOC, que monitorea y ayuda a descubrir vulnerabilidades que tienen nuestros sistemas, ajustarlo en la Intranet y nos informa, si se presentan ataques en tiempo real y como se pueden mitigar esos riesgos.
- 8- ALIANZA COLOMBIANA DE INSTITUCIONES PUBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR - RED SUMMA: Corresponde a la sala analítica de datos. Se realizó lanzamiento la semana pasada, de toda la parte del componente lógico de análisis y de modelamiento de datos. Este contrato busca ubicar estratégicamente esas personas y científicos de datos, que deben estar apoyando, la generación de estadísticas en tiempo real.
- 9- UT SOFT IG 3 - OC-124805: Renovación de licenciamiento de Office 365 de las cuentas de correo y licenciamiento de este office dispuesta en la nube.
- 10- DACARTE INTERNATIONAL SERVICES ANDINA S.A.S. BID-030-2023-SCC-CF: Son los tres flujos que “VPN”, que se hablaba en el proyecto de “BABEL”, con recursos del BID
- 11- COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. - OC-107179-2023: Servicio de conectividad, simétrica de internet para toda la región.

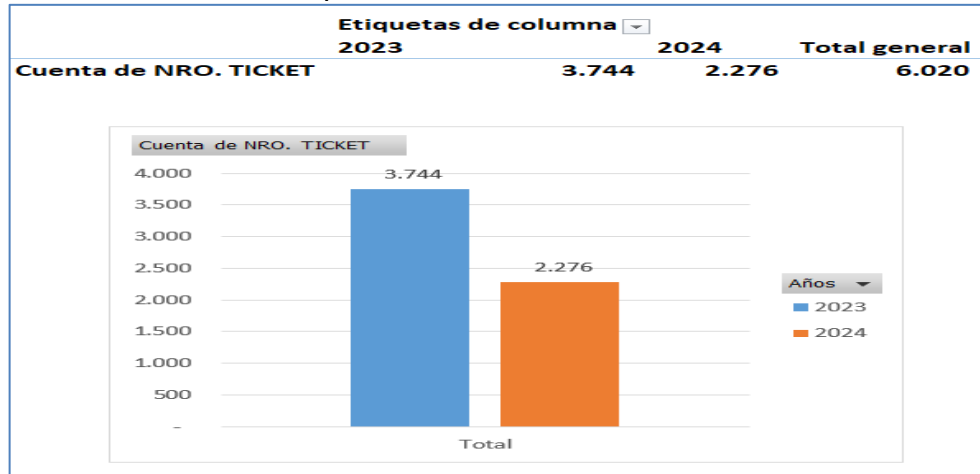
⁸ SOC: Centro de Operaciones de Ciber seguridad.

⁹ VPN: "Virtual Private Network" (Red privada virtual)

¹⁰ SGDEA: Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivos.

5.6.3- Resultados en el link de Gestión de Incidentes TIC ARANDA.

Esta herramienta fue lanzada el año pasado:



Se han recibido: 6020 casos a la fecha de, 2023: 3744 y 2024: 2276

Todas las regionales deben contar un ingeniero de sistemas, que pueden dar un soporte en un primer nivel, a todos los funcionarios de cada regional. Para aquellas regionales que no disponen de este ingeniero, se realiza una alternancia con las regionales que cercanas y los ingenieros disponibles en el nivel nacional (nivel central).

Cuenta de TIPO DE CASO			
	2023	2024	Total general
Etiquetas de fila			
ServiceCall	2.837	1.930	4.767
Solicitud de acceso	765	551	1.316
Solicitud de soporte	667	492	1.159
Solicitud de reporte	458	299	757
SOLICITUDES	391	262	653
Solicitud de carga o descarga masiva	164	74	238
ORFEO - Sistema de Gestión Documental	88	83	171
Solicitud de creacion	88	31	119
Vision Web	64	44	108
Solicitud de modificación	32	10	42
Solicitud de instalacion y configuracion de equipo	15	6	21
Correo Electrónico	13	5	18
Incidents	907	346	1.253
Reportar varios / otros	167	95	262
PROBLEMAS Y FALLAS	157	52	209
Reportar falla en funcionalidad especifica	133	48	181
Reportar falla en el servicio	117	20	137
Reportar falla en carga de datos	73	18	91
SOLICITUDES	30	27	57
ORFEO - Sistema de Gestión Documental	29	6	35
Reportar falla en modulo RUP	20	8	28
Reportar falla en modulo Defensoria Publica	16	3	19
Vision Web	13	5	18
Reportar falla o daño en punto de red	12	2	14
Reportar falla en modulo ATQ	11	8	19
Reportar falla o daño en Perifericos	10	5	15
Total general	3.744	2.276	6.020

Entre las incidencias más frecuentes se pueden listar:

- 1- Solicitud de acceso.
- 2- Solicitud soporte.
- 3- Solicitud de reportes de Sistema de Gestión Documental - ORFEO y Visión Web.

5.6.4- Resultado Gobierno Digital - vigencia 2023.

Se ha adelantado:

- ✓ Actualización del PETI.
- ✓ Publicación del PETI en el Mapa de procesos.
- ✓ Plan de uso y apropiación de Tecnologías de la Información TI.
- ✓ Mediante correo electrónico se envió a los funcionarios un cuestionario de actualización y sensibilización de uso y apropiación en marco del proceso de arquitectura empresarial.
- ✓ El diseño, implementación y validación de tres (3) cursos virtuales en plataforma LMS MOODLE (Versión 3.10).
- ✓ Desarrollo de Aplicación APP defensoría del pueblo Colombia y chat bot. En las próximas semanas, se está realizando el lanzamiento del “APP”, que es una donación del USAID, y estamos validando la versión final en tiendas de Android y a iOS para poder hacer el lanzamiento.
- ✓ Se realizó el módulo de consulta del estado de peticiones de los ciudadanos. ([Defensoría del Pueblo \(com.s3-website-us-east-1.amazonaws.com\)](http://Defensoría del Pueblo (com.s3-website-us-east-1.amazonaws.com))).
- ✓ Actualización de política de seguridad de la información (publicada en el mapa de procesos)
- ✓ Publicación de Catálogo actualizado 2023 en el sistema RAEI.
- ✓ Se actualizaron 8 nuevos procedimientos de Seguridad de la Información.
 1. [GTI-P05](#) Gestión De Incidentes De Seguridad De La Información.
 2. [GTI-P06](#) Procedimiento de Gestión y Administración del Riesgo por Activo.
 3. [GTI-P07](#) Procedimiento del tratamiento de Datos Personales.
 4. [GTI-P08](#) Gestión de Activos.
 5. [GTI-P09](#) Procedimiento Copias de Seguridad de la Información y Restauración TIC.
 6. [GTI-P10](#) Registro de personal externo para el ingreso a los Centros de Datos.
 7. [GTI-P11](#) Gestión de Solicitudes Derechos del Titular.
 8. [GTI-I01](#) Instructivo pautas para desarrollo de videoconferencias.

Estos últimos procedimientos, se logró la actualización, gracias al apoyo de la Oficina de Planeación.

5.6.5- Expectativas y mejora vigencia 2024

ATENCIÓN AL CIUDADANO.

- ✓ Centro de Analítica. Se ha adelantado una primera fase de lanzamiento, la idea es que ya este establecido este grupo de especialistas, haciendo uso de toda la parte de software y la gestión analítica, ubicados en el sexto piso de la sede Nacional, donde va a quedar este espacio.
- ✓ Establecer estadísticas de monitoreo de peticiones a través de Aranda.
- ✓ Aranda. Se está afinando para la generación de reportes.
- ✓ Garantizar la recepción, atención y solución de los incidentes y requerimientos de la Mesa de Servicios TIC (Aranda). Anteriormente estaba con dos herramientas cuando se lanzó, ya estamos apagando una y queda definitivamente con la herramienta DAT.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

- ✓ Documentar el procedimiento de Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información.
- ✓ Implementar el Centro de Operaciones de Seguridad de la Defensoría del Pueblo - SOC
- ✓ Definir los indicadores sobre los procedimientos definidos para la seguridad y privacidad de la información.

Finalizada la presentación, el Ing. Monroy agradece al comité.

El Dr. Néstor Raúl Caicedo, Secretario Técnico del Comité, agradece al Ing. Monroy y al equipo de trabajo de Gestión de TICs. Esta es la presentación del responsable de la Política de Gobierno Digital. ¿Algún miembro del honorable comité, tiene desea alguna observación, inquietud o hacer alguna pregunta al respecto, para este líder de proceso, sobre los temas presentados al respecto?

El Secretario General, Dr. Óscar Julián Valencia solicita al Secretario Técnico de este Comité, Dr. Néstor Raúl Caicedo, presentar una apreciación institucional, concediéndole el espacio:

Apoyando lo que expone el ingeniero y en este caso, manifestar que ha sido una circunstancia plenamente coordinada con la Secretaría General, con las distintas áreas de la Defensoría del Pueblo, todos estos proyectos, con el único propósito de responder administrativamente a esas necesidades que se han planteado, no solo por parte de los funcionarios sino también de los contratistas.

Se sabe que hasta en el centro de la ciudad, se presenta a veces problemas de conectividad, como lo puede confirmar la Dra. Xiomara, defensor Regional Bogotá y se necesita una inversión en materia conectividad. De manera que, con estos proyectos, se deja conectado en tiempo real y con tecnología de punta, a veintinueve (29) sedes de la Defensoría del Pueblo. Esta es la recomendación de la Secretaría General, de comenzar por las zonas más periféricas o alejadas del centro del país: Arauca, Tumaco, Leticia, Guajira; Buenaventura.

Todas estas sedes, que se van a intervenir con internet satelital, puntos de red y muy importante resaltar la biometría facial, que se quiere dejar implementada, para el control de acceso, no solo de los funcionarios, sino de los usuarios que en su momento lo quieran hacer, porque sabemos que existe una privacidad de manejo de datos y todo lo que corresponde a este tema.

También el avance que en la plataforma de VisionWeb, se ha logrado, ya que ustedes saben que existía mucha dificultad para poder ingresar y subir información. Los servidores se tenían que conectar a las doce de la noche y una de la mañana y este ya es un tema superado. Se han dado recomendaciones positivas y las felicitaciones en este sentido.

No se ha vuelto a tener caídas de las plataformas en la noche, porque se han realizado inversiones muy importantes. En materia de ciberseguridad, se sabe que se tuvo un ataque cibernético el año anterior y con esto, la Defensoría del Pueblo, tomó la decisión, en principio de tomar un servicio que le permitiera garantizar a través de un "SOC¹¹" externo este tema y evitar ataques nuevos en contra de la Defensoría del Pueblo y la información de cada uno de los funcionarios.

Al tener los recursos disponibles y con la venía del Ministerio de Hacienda, en diciembre se concretó la puesta en marcha en nuestro propio "SOC", lo cual quiere decir, que no vamos a seguir pagando

¹¹ SOC: Centro de Operaciones de Ciber seguridad.

por esta prestación de servicios, sino que la Defensoría, del Pueblo, queda con sus propias máquinas equipos y personal para poder garantizar los servicios en materia de “Ciber seguridad”.

Y el data center que ya se está terminando de montar, en la ciudad de Medellín, es muy importante porque hoy en día, la propuesta para todas las entidades es mandar la información a la nube, pero se puede perder el control de la información y no deja de ser algo virtual. Con este data center en la ciudad de Medellín, se está garantizando en tiempo real, si el de Bogotá deja de funcionar, se tiene el respaldo inmediato desde el data center alterno de Medellín.

En materia de tecnología, se pude dejar de mencionar algunos temas, pero se deje de precedente que se han manejado temas debidamente planificados, pensando en las necesidades de la Defensoría del Pueblo, sin ir a cubrir aspectos de manera suntuoso e innecesarios y que se continuara con la ejecución de estos proyectos, para que al cerrar esta administración, se puedan dejar funcionando, para beneficio de los funcionarios y contratistas de la entidad, y en últimas para el ciudadano que va a resultar beneficiado con esta tipo de intervenciones.

Agradece al Dr. Néstor Raúl Caicedo, por conceder este espacio para presentar este reporte definitivamente positivo por el esfuerzo presupuestal, administrativo y de las personas que estaban a cargo de estos proyectos, ha sido grande y lo importante para esta secretaria es que todo esto quede funcional y operativo, para beneficio de la Defensoría del Pueblo.

Finalizada la intervención del Secretario General, Dr. Óscar Julián Valencia, toma la palabra el Dr. Néstor Raúl Caicedo, Secretario Técnico del Comité, agradece la intervención y felicita al Secretario General por esa gran labor e indica que ha sido testigo de algunas situaciones, enmarcadas en prestar un mejor servicio al ciudadano y está seguro dejaran huella en la entidad. Toda esta intervención queda consignada en esta acta, como soporte de las situaciones que ameriten vigilancia y control, por parte de los entes de control externo.

Nuevamente el Dr. Néstor Raúl Caicedo, como Secretario Técnico del Comité, pregunta: ¿Algún miembro del honorable comité, tiene alguna pregunta, observación o inquietud presentados, o se continua con los temas de la agenda?

No se presentan observaciones.

5.7- Política Sistema de Control Interno - Resultado de la Evaluación de Sistema de Control Interno vigencia 2023 - Oficina de Control Interno.

1. **Resultado Programa de Auditoría Interna.**
2. **Resultado Planes de mejora - Corte 31dic2023.**
3. **Rol de Enfoque a la Prevención.**
4. **Informes de Evaluación y Seguimiento de Ley.**
5. **Recomendaciones de la Evaluación.**

El Dr. Néstor Raúl Caicedo, le concede la palabra a la Dra. Maria Helena Pedraza, quien va a realizar la presentación sobre este tema.

La Dra. Pedraza, agradece al Dr. Néstor Raúl Caicedo y saluda a los miembros e invitados que asisten a este comité.

Ante de comenzar a desarrollar el resultado de la Evaluación del Sistema de Control Interno, se

presenta el cumplimiento de la planeación estratégica del Proceso de “Evaluación y Seguimiento” para la vigencia 2023, enmarcada en los roles establecidos según el decreto 648 del 2017:

Rol OCI Según Decreto 648 del 2017	Actividades	Cant activ	Cant Prod	Cumpl.	Estado total	Aplicada Plan Estrat	Cant. Productos PE	Cumplidas PE	Estado con el PE
Liderazgo Estratégico	Comité, Plan General de Actividades, Seg Plataforma Secop	13	49	49	100,00%	3	11	11	100,00%
Enfoque hacia la Prevención	Acompañamiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Fomento de la cultura del "Control", al interior de la entidad.	8	12	11	91,67%	3	12	11	91,67%
Evaluación a la Gestión del Riesgo	Asesoría a mapas de riesgos, efectividad de los Controles en Riesgos de Corrupción.	2	4	4	100,00%	2	4	4	100,00%
Relación con entes externos de control	Informe de Evaluación y Seguimiento y reporte al plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República.	3	4	4	100,00%	1	2	2	100,00%
Evaluación y Seguimientos	Informes de evaluación y seguimiento de obligatorio cumplimiento establecidos en la ley, sobre temas como: Evaluación del Sistema de Control Interno, Evaluación Sistema de Control Interno Contable; Cumplimiento de Derechos de Autor sobre Software Legal, FURAG II, Seg Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa - eKOGUI, Informes de Evaluación y Seguimiento (Austeridad del Gasto, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Gobierno Digital, Seg a PQRS, Arqueos Caja Menor, SECOP, G Presupuestal, Defensa Judicial, SIGI); Reportes G Documental. Auditorías, Planes de Mejora; Informe de EYS Plan de Mejora	79	90	85	94,44%	17	64	62	96,88%
Total		105	159	153	97,22%	26	93	90	97,71%

Se logró un cumplimiento del 97,22% en las actividades planteadas dentro del cronograma de trabajo de la Oficina y un 97,71% dentro de la planeación estratégica.

Los incumplimientos dentro del plan estratégico vigencia 2023 se deben a:

Rol 2, no se atendió una actividad en el rol de “Enfoque a la Prevención” a la regional Cundinamarca, programada para realizar al final de la vigencia 2023, pasando esta actividad a la vigencia 2024.

Rol 5, Evaluación y Seguimiento, no se atendió el seguimiento a dos (2) planes de mejora de las auditorías cerradas sobre el último trimestre (Regionales Bolívar y Sucre).

Resultado Programa de Auditoría Interna.

El programa fue aprobado en la sesión No. 4 del 13 de diciembre del 2022, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI, con doce (12) ejercicios auditores, ocho (8) regionales y cuatro (4) para procesos y dependencias. En el siguiente cuadro se presenta el proceso auditor, la cantidad de hallazgos y el estado del plan de mejora con corte a 31dic2023.

Aprobación sesión ordinaria 04 del 13dic2023 CICCI.	Auditorías Internas de Gestión	Cantidad Hallazgos (NC, OM)	Planes de Mejora, corte 31dic2023
Auditorías Regionales	1- Regional Ocaña (C) - PM 182	27	Cerrado, sep-2023.
	2- Regional Pacífico (C) - PM 185	25	Cerrado con Observaciones, oct-2023.
	3- Regional Cauca (A) - PM 191	26	Cerrado con Observaciones, sep-2023.
	4- Regional Choco (B) - PM 193	34	En seguimiento.
	5- Regional Bogotá (A) - PM 104	7	Cerrado, nov-2023.
	6- Regional Caldas (B) - PM 199	29	En seguimiento.
	7- Regional Sucre (B) - PM 202	16	En seguimiento.
	8- Regional Bolívar (B) - PM 204	24	En seguimiento
Procesos, temas y/o dependencias	9- Delegada Infancia, la Juventud y Adulto Mayor - PM 195	15	Cerrado con Observaciones, oct-2023.
	10- Delegada Mujer y Asuntos de Genero - PM 203	2	Cerrado, dic-2023.
	11- Gestión Contractual - Contratación Vigencia 2023 - PM 200	NA	No aplica formulación de Plan de Mejora, se registra más por su publicación
	12- Evaluación del Sistema de Gestión Presupuestal.	NA	No aplica formulación de Plan de Mejora
Total, Auditorías		211	

Resultado Planes de mejora - Corte 31dic2023.

Se tenían 866 hallazgos, distribuidos así:

Estado de los Hallazgos						Cumplimientos eficaces
Cantidad	Sin Formular	Cerrado	Cerrado Ineficaz	Abierto	Total Hallazgos formulados	% Hallazgos
866	58	416	236	156	808	51,5%
%	6,7%	48,0%	27,3%	18,0%		

Con un cumplimiento eficaz de un 51,5% que se refiere a la cantidad de hallazgos cerrados con efectividad (416), sobre el total de hallazgos formulados (808).

Para el estado de las acciones, se identificaron 894, distribuidas en los siguientes estados, así:

Estado de las acciones					Cumplimientos eficaces	% de avance
Cantidad	No formulado	En Ejecución	Cerrado Eficaz	Cerrado Ineficaz	% Acciones	
894	58	159	434	243	51,5%	58,4%
%	6,5%	17,8%	48,5%	27,2%		

El avance de estas acciones, con corte a 31dic2023, se alcanza un 58,4%, que se refiere al resultado de las acciones cerradas de manera eficaz (434), sobre el total de acciones.

Durante esta vigencia del 2023, se adelantó verificación a planes de mejora de vigencias anteriores por cierre de hallazgos con observaciones, que no permite el cierre de ese plan de mejora y requiere formular nuevo plan de mejora con los hallazgos pendientes de cierre eficaz. El consolidando, corresponde a:

Vigencia	Cantidad PM	Hallazgos
2021	7	108
2022	27	518
2023	17	240
Total	51	866

En total durante esta vigencia, se verificaron cincuenta y un (51) planes de mejora, con ochocientos sesenta y seis (866) hallazgos declarados.

Como resultado de los planes de mejora verificados por procesos, se tiene la siguiente estadística:

No.	Proceso Formalizado según mapa de procesos consultado 28feb2024	Cantidad Hallazgos definidos	Cerrado	Cerrado Ineficaz	Abierto	Sin Formular	% Eficacia	Efectividad de Planes de Mejora	Efectividad de cierre de acciones
1	Direccionamiento Estratégico	63	29	18	16	0	74,60%	46,03%	61,7%
2	Gestión de las Comunicaciones	12	8	3	1	0	91,67%	66,67%	72,7%
3	Gestión de TIC's (Tecnologías de la Información)	36	21	6	8	1	75,00%	58,33%	77,8%
4	Promoción y Divulgación	49	19	16	10	4	71,43%	38,78%	54,3%
5	Prevención y Protección	13	7	2	4	0	69,23%	53,85%	77,8%
6	Atención y Trámite	25	11	7	4	3	72,00%	44,00%	61,1%
6.1	Subproceso de Atención y Trámite de Quejas, Solicitudes y Asesoría	100	46	28	18	8	74,00%	46,00%	62,2%
6.2	Subproceso de Recursos y Acciones Judiciales	33	9	11	9	4	60,61%	27,27%	45,0%
6.3	Subproceso de Defensoría Pública	68	24	20	13	11	64,71%	35,29%	54,5%
7	Investigación y Análisis	0	0	0	0	0	NA	NA	NA
8	Gestión Financiera	14	6	4	1	3	71,43%	42,86%	60,0%
9	Gestión Documental	111	55	29	21	6	75,68%	49,55%	65,5%
10	Gestión Contractual	60	29	18	8	5	78,33%	48,33%	61,7%
11	Gestión del Talento Humano	135	75	39	18	3	84,44%	55,56%	65,8%
12	Gestión de Servicios Administrativos	145	77	34	24	10	76,55%	53,10%	69,4%
13	Gestión Jurídica	2	0	1	1	0	50,00%	0,00%	0,0%
14	Evaluación y Seguimiento	0	0	0	0	0	NA	NA	NA
15	Control Disciplinario Interno	0	0	0	0	0	NA	NA	NA
		866	416	236	156	58	75,29%	48,04%	63,8%

Los procesos con gran volumen de hallazgos (total seis 6) están resaltados en amarillo, columna "Cantidad de hallazgos" (por encima de 50).

Se presenta como conclusión de esta tabla, la "efectividad del plan de mejora" en la formulación y la atención del cierre del plan de mejora; para el caso del proceso de "Direccionamiento estratégico"

- Cantidad de hallazgos: 63
- Efectividad del plan de mejora: 29 hallazgos cerrados con efectividad, que corresponde al 46,03%

Rol de Enfoque a la Prevención.

Para este segundo rol, enmarcado dentro de las actividades del decreto 648 del 2017, se plantearon tres (3) actividades dentro de la planeación estratégica:

Actividades vigencia 2023 - Fortalecimiento Sistema de Control Interno	
Publicaciones de Constantino Constante	Fortalecer el Sistema de Control Interno
Acompañar en la Formulación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC 2023	Recomendaciones dadas, sobre la formulación proyectada. Se informó con radicado 20230010300014243, 20ene2023.
Acompañamiento y Asesoría a Regionales : 1- Regional Huila 2- Regional Quindío 3- Regional Atlántico 4- Regional Norte Santander 5- Regional Urabá No se cumplió la de Regional Cundinamarca	Fortalecer el concepto y la aplicación de la definición de "Sistema de Control Interno" y los principios de "Autocontrol", "Autogestión" y "Autorregulación" frente a la atención de planes de mejora, que identifican las debilidades como hallazgos, en las auditorías internas de gestión, informes de evaluación y seguimiento publicados en la intranet y realizar un ejercicio autoevaluación sobre cómo estaban en ese momento, las regionales visitadas.

En el acompañamiento y asesoría se plantearon seis (6) ejercicios, solo se cumplieron cinco (5), no se realizó la regional Cundinamarca.

Informes de Evaluación y Seguimiento de Ley.

Es el otro punto que desarrolla la oficina dentro del Rol de "Evaluación y Seguimiento" al sistema de control interno, corresponde a la presentación de dieciséis (16) informes en el marco de la ley y normatividad específica, que esta oficina adelantó durante la vigencia 2023 y están publicados en la página web institucional / Informes de Control Interno:

Enlace: <https://www.defensoria.gov.co/web/guest/informes-de-control-interno>

1. Evaluación y Seguimiento y reporte al plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República. Semestral - corte 30jun y 31dic2023.
2. Evaluación del estado del Sistema de Control Interno. Semestral - corte 30jun y 31dic2023.
3. Reporte de Cumplimiento de Normas en Materia de Derechos de Autor sobre Software, vigencia 2022.
4. Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG II, vigencia 2022, que se conoció sus resultados en noviembre del 2023.
5. Seguimiento del Registro Oportuno al Sistema EKOGUI - Corte 31dic2022 y 30jun2023. A la fecha de corte del 31 enero del 2024, no se tenía disponible la plataforma para adelantar este reporte.
6. Evaluación del Sistema de Control Interno Contable. Vigencia 2022
7. Informe de Evaluación y Seguimiento a la Austeridad en el gasto. Se presentan cuatro (4) al año, con corte trimestral y se adelantó el último, con corte 31dic2023.
8. Evaluación y Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Cuatrimestral, corte 30abr, 31ago y 31dic2023.
9. Evaluación y Seguimiento al Gobierno Digital. Cuatrimestral, corte 30abr, 31ago y 31dic2023.
10. Evaluación y seguimiento a la Gestión Financiera - Arqueos caja menor. Cuatrimestral vigencia 2023

11. Seguimiento a la Gestión Contractual de la Defensoría en la página del SECOP. Semestral, corte 31dic2022 y 30jun2023.
12. Evaluación y Seguimiento de las actividades encaminadas a evaluar el cumplimiento de las obligaciones establecidas para los usuarios del SIIF Nación. Se presentó la vigencia 2022 en la vigencia 2023.
13. Seguimiento Semestral a las PQRSDF. Semestral - corte 31dic2022 y 30jun2023.
14. Evaluación del Sistema de Gestión Presupuestal se adelanta una al año. (vigencia 2023)
15. Evaluación y Seguimiento a la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Defensoría del Pueblo vigencia 2022.
16. Informe de Seguimiento Sistema Único de Información de personal SIGEP (funcionarios y contratistas). Vigencia 2023.

La Oficina de Control Interno, adelanta otros informes, que corresponden a:

17. Reporte Seguimiento programa de Gestión Documental. - ultimo presentado con corte 31dic2022.
18. Informe de Evaluación y Seguimiento Comité de Defensa Judicial. - ultimo presentado con corte 31dic2023.
19. Informe y reporte consolidado al Seguimiento de Planes de Mejora, sobre los hallazgos presentados en los informes de Evaluación y Seguimiento, como tercera línea de defensa. Semestral - corte 30jun y 31dic2023.
20. Reporte de evaluación, insumo para el informe al congreso. - vigencia 2022.

Resultado del Informe de Evaluación del Estado del Sistema de Control Interno

De los informes presentados, como obligatorios en el marco de la ley, se resaltan dos (2) informes que evalúan el Sistema de Control Interno.

Para este informe de Evaluación al Sistema de Control Interno - SCI, que se presentaron dos seguimientos para la vigencia 2023, obteniendo un puntaje general en el **segundo semestre del 85%** y en cada componente del MECI¹², lo siguiente:

Componentes del MECI	Resultados segundo semestre 2023
Ambiente de control	77 %
Evaluación estratégica del riesgo	85 %
Actividades de control efectivas	83 %
Información y comunicación	82 %
Actividades de monitoreo	96 %

Sin embargo, sobre este informe que esta publicado en nuestro micrositio de Informes de Control Interno dentro de la pagina web institucional, se dejan unas recomendaciones para fortalecer este Sistema de Control Interno, porque a pesar de que se tiene un buen resultado se presentan más adelante se dan de manera general las recomendaciones.

¹² MECI: Modelo Estándar de Control Interno.



ACTA DE REUNIÓN COMITÉ

Código: SQ-F01

Versión: 03

Vigencia desde:
20/01/2016

Resultado obtenido sobre la Medición del Desempeño Institucional - MDI - FURAG vigencia 2022-MIPG¹³ - Séptima Dimensión - MECI Control Interno.

La oficina no adelanta un informe sobre este tema, pero es la responsable de reportar dentro del formulario del FURAG¹⁴ dispuesto en línea, se responde el cuestionario de lo gestionado en a vigencia anterior. Para la vigencia 2023, se adelantó el cumplimiento de la vigencia 2022 y el DAFP¹⁵, lo cerro en el mes de junio y presentó los resultados a final de noviembre 2023.

El resultado del índice, obtenido para cada una de las siete (7) políticas evaluadas, corresponde a:

Id	Política	Resultado Índice	Dependencia Responsable
1	Política: Gestión Presupuestal	68,3	Sub dirección Financiera
2	Política: Integridad	35,1	Sub dirección Talento Humano
3	Política: Gobierno Digital	67,3	Grupo de TICs
4	Política: Servicio al Ciudadano	65,8	Secretaria General Oficina de Planeación
5	Política: Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	65,1	Secretaria General Oficina de Planeación
6	Política: Gestión Documental	48,9	Grupo Gestión Documental
7	Política: Control Interno	69,5	Oficina de Planeación (Planeación y Seguimiento) Oficina de Control Interno (Evaluación)

Se recomienda revisar las acciones a formular e implementar, para mejorar esta medición, del desempeño Institucional. Resultado entregado por el DAFP¹⁶

Índice	Política de Control Interno	Puntaje
162	Ambiente propicio para el ejercicio del control	58,8
163	Evaluación Estratégica del Riesgo	32,1
164	Actividades de Control Efectivas	34,5
166	Actividades de Monitoreo Sistemática y Orientadas a la Mejora	84.09
168	Asignación de Responsabilidades para el ejercicio de Control Interno	93,8
	Política: Control Interno	69,5

Se adelantó esta presentación a la Oficina de Planeación en el mes de noviembre y con lleva a un compromiso de la sesión No. 4 del 2023 en este comité (compromiso 4), para la atención de un plan

¹³ MIPG: Modelo Integrado de Planeación y Gestión

¹⁴ FURAG: Formulario Único de Reporte y Avance a la Gestión

¹⁵ DAFP: Departamento Administrativo de la Función Pública.

¹⁶ DAFP: Idem.

de mejora, para mejorar los resultados, sobre todo en los índices “I63” e “I64” y mantener o fortalecer los otros índices.

Recomendaciones de la Evaluación del “Sistema de Control Interno” por componente del MECI¹⁷.

Ambiente de Control.

- Fortalecer con mayor articulación de las líneas de defensa, para la gestión del riesgo, en lo que refiere al diseño de controles en cada proceso y el mantenimiento y ejecución de los ya existentes, considerando los cambios en las regulaciones normativas, estructura interna o aspectos que determinen cambios en su diseño. Para este punto se debe contemplar el cambio la Guía de Gestión del Riesgos del DAFP¹⁸, que incluyen los riesgos fiscales y al interior de la entidad no se ha actualizado.
- Actualizar y definir puntos de control en los instrumentos (procedimientos, guías, etc.) acorde a los ajustes de los sistemas de información. Socializarlos puntualmente por la segunda línea de defensa a todos los servidores (primera línea).
- Revisar el fortalecimiento de directivos y servidores en el cumplimiento de actividades y controles para evitar riesgos materializados por desconocimiento o no aplicación.
- Asegurar la socialización de las actualizaciones y correcta aplicación con claridad por parte de los líderes de los documentos de los procesos y políticas, con el fin de asegurar su adecuado cumplimiento por parte de todos los servidores. De esta manera se garantiza la mejora del “Sistema de Control Interno”.

Evaluación del Riesgo.

- Atender y definir acciones, para atender con efectividad, las debilidades declaradas, bien en las recomendaciones de los informes de evaluación o en la descripción de “Hallazgos” de los informes de auditoría, ya que se continúa con las mismas debilidades y no se asegura la mejora en el “Sistema de Control Interno”, tanto por los líderes de políticas, como por los líderes de procesos.
- Revisar el fortalecimiento de directivos y servidores en el cumplimiento de actividades y establecer controles para evitar riesgos materializados por desconocimiento o no aplicación.

Actividades de Control.

- Es importante la implementación y/o inclusión de indicadores de resultado, que miden la eficacia, eficiencia, efectividad de las acciones realizadas en cada uno de los procesos, especialmente los misionales, de tal manera que se permitan medir los impactos o cambios en la población objetivo, una vez se reciben los bienes o servicios entregados por la Entidad.
- Actualizar y definir puntos de control en los instrumentos (procedimientos, guías, etc.) acorde a los ajustes en los sistemas de información. Socializarlos puntualmente por la segunda línea de defensa a todos los servidores (primera línea).

¹⁷ MECI: Modelo Estándar de Control Interno

¹⁸ DAFP: Departamento Administrativo de la Función Pública

Información y comunicación.

- Se cuenta con robustos canales de comunicación interno y externo, manuales, instructivos, procesos, procedimientos para su uso, con amplia difusión para todos los grupos de interés, no obstante, siempre serán objeto de mejora, en su **eficiencia y eficacia**. Esto requiere de una evaluación periódica que sirva de insumo en el planteamiento de mejoras.
- Se realizan encuestas de satisfacción de usuarios, más se debe fortalecer la medición del impacto de las acciones desarrolladas en los diferentes grupos de interés hacia los cuales se dirige y ejecuta estas acciones.
- Publicar las comunicaciones e informes en la página web institucional de forma oportuna, clara y organizada.
- Se tiene un inventario de información relevante, tanto para el área administrativa, como la misional, (registros del RAEI¹⁹) no obstante, algunas veces los sistemas o plataformas, presentan fallas, las cuales no en todas las ocasiones se reportan por “Mesa de Ayuda”, para ser solucionadas con la oportunidad requerida según el daño. Adicional a ello, aún persisten debilidades en los funcionarios, que a diario alimentan esta información. Sumado a esto, se han identificado y documentado situaciones específicas en donde no se han segregado adecuadamente las funciones (ej: falta de personal, presupuesto), permitiendo que, al no establecer actividades de control alternativas, se pueda cubrir los riesgos identificados.

Actividades de Monitoreo

- Mejorar las plataformas de los sistemas de información para permitir análisis y atención de debilidades de forma efectiva. Se entiende que se ha realizado una alta inversión en estas plataformas, pero estas recomendaciones corresponden a lo visibilizado en la vigencia 2023.
- Fortalecer la medición del impacto de las acciones desarrolladas en los diferentes grupos hacia los cuales dirige y ejecuta sus acciones.
- Implementar y/o incluir indicadores de resultado, que miden la eficacia, eficiencia, efectividad de las acciones realizadas en cada uno de los procesos, especialmente los misionales, tal que permitan medir los impactos o cambios en la población objetivo una vez se reciben los bienes o servicios entregados por la Entidad.

Finalizada este tema, la Dra. Pedraza agradece al Dr. Néstor Raúl Caicedo, quien toma la palabra e indica que esta es la presentación de la “Evaluación a la Gestión de la **Política de Control Interno**” y pregunta:

¿Algún miembro del honorable comité, tiene alguna observación, inquietud, sobre los temas presentados?

Sin observación alguna, se continúa, con el punto 6.

¹⁹ RAEI: Registro de Activos Electrónicos de Información.

6- Relación con entes externos de control. Contraloría General de la Republica. vigencia 2023.

Relación con entes externos de Control

1. Seguimiento de plan de mejora ante la CGR²⁰, corte 31dic2023.
2. Resultado de la Auditoria Financiera - CGR AG-8 vigencia 2022 y su respectivo plan de mejora.

Seguimiento de plan de mejora ante la CGR, corte 31dic2023.

Número de hallazgos 19; 23 Acciones de mejora cumplidas.

En cuanto a su pertinencia: La oficina de Control Interno manifiesta a la administración, durante los seguimientos del 2 semestre, su preocupación frente a las unidades de medida planteadas para algunos hallazgos ya que fue necesario replantear algunas de ellas.

En cuanto a la Oportunidad: Para la fecha de evaluación de este reporte (enero -2024) se enviaron los documentos que evidencian el cumplimiento de la totalidad de las acciones propuestas.

Eficacia: Respecto de las acciones declaradas cumplidas se predica su eficacia. Adicionalmente, la OCI²¹ recomienda a la entidad realizar actividades de control que garanticen que las causas de origen de las debilidades detectadas no vuelvan a ocurrir ya que las acciones de mejora y los puntos de control deben tener vocación de permanencia en el tiempo.

Resultado de la Auditoria Financiera - CGR AG-8 vigencia 2022 y su respectivo plan de mejora.

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS - CON SALVEDADES

En opinión de la CGR, excepto por las deficiencias expresadas en los fundamentos de la Opinión, los Estados Financieros de la Defensoría del Pueblo, presentan razonablemente, la situación financiera a 31 de diciembre de 2022, así como los resultados de las operaciones por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con lo establecido en la Resolución Orgánica Nro. 0012 de 2017, por la cual se adoptan principios, fundamentos y aspectos generales para las auditorías y la Guía de Auditoría Financiera - GAF²².

CONCEPTO SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - CON SALVEDADES

En concepto de la CGR, salvo por lo señalado en los fundamentos del concepto, la programación y ejecución presupuestal de la Defensoría del Pueblo, se adelantaron de conformidad con las normas presupuestales aplicables para la vigencia 2022.

Resultado de la evaluación de la efectividad, calidad y eficiencia de los controles, en la fase de ejecución de la auditoría, arroja una calificación de 1,50 que corresponde a un resultado “CON DEFICIENCIAS”, como se muestra en la siguiente tabla:

²⁰ CGR: Contraloría General de la Republica.

²¹ OCI: Oficina de Control Interno.

²² GAF: Grupo de Auditoria Financiera.

Tabla No. 2
Calificación de Riesgos y Controles

CALIFICACIÓN GENERAL DEL DISEÑO DE CONTROL	1,20	ADECUADO	CALIFICACION TOTAL PROMEDIO RIESGO COMBINADO	1,20	BAJO	SUMATORIA Y PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO Y LA EFECTIVIDAD DEL CONTROL (90%)	1,50
Calificación del diseño de control Gestión Financiera y Contable	1,00	ADECUADO	Calificación riesgo combinado Gestión Financiera y Contable	1,00	BAJO		
Calificación del diseño de control Gestión Presupuestal Contractual y del Gasto	1,33	ADECUADO	Calificación riesgo combinado Gestión Presupuestal, Contractual y del Gasto	1,33	BAJO		
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS COMPONENTES DE CONTROL INTERNO (10%)							
CALIFICACIÓN FINAL DE CONTROL INTERNO FISCAL CONTABLE							1,6
CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL INTERNO							CON DEFICIENCIAS

Fuente: Guía de auditoría financiera, Formato No. 14 – Matriz de Riesgos y Controles

CONCEPTO SOBRE CONTROL INTERNO FINANCIERO

Se evaluó el diseño de controles aplicando la metodología establecida por la CGR para la evaluación del Control Interno Financiero, obteniendo una calificación total por componentes de “1 punto”, que corresponde al concepto de “ADECUADO”, debido a que, al evaluar los controles establecidos, no se encontraron deficiencias relevantes que afectaran la calificación.

Resultado de la evaluación de la efectividad, calidad y eficiencia de los controles, en la fase de ejecución de la auditoría, arroja una calificación de “1,50” que corresponde a un resultado “CON DEFICIENCIAS”

FENECIMIENTO DE LA CUENTA

Con fundamento en la opinión contable y presupuestal, la Contraloría General de la República FENECE la Cuenta Fiscal de la Defensoría del Pueblo para la vigencia fiscal 2022.

Fenecimiento de la Cuenta Fiscal Defensoría del Pueblo - Vigencia 2022

OPINIÓN CONTABLE	OPINIÓN PRESUPUESTAL
CON SALVEDADES	CON SALVEDADES
FENECE	

Fuente: Formato Nro. 25 de la GAF

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron nueve (9) hallazgos administrativos, de los cuales, uno (1) tiene presunta incidencia disciplinaria, el cual será trasladado a la instancia competente para su trámite.

Se presenta la relación de hallazgos:

Tabla No. 8
Relación de Hallazgos AF – Defensoría del Pueblo Vigencia 2022

HALLAZGO	INCIDENCIA
Hallazgo No. 1 - Registro Contable de Pasivos del Fondo para la Defensa de los Derechos e Intereses Colectivos	
Hallazgo No. 2 - Inventario Físico Bienes de Laboratorio	
Hallazgo No. 3 - Ejecución Reservas Presupuestales 2021	
Hallazgo No. 4 - Constitución Reservas Presupuestales 2022	
Hallazgo No. 5 - Ejecución Presupuestal con Suscripción de Contratos	
Hallazgo No. 6 - Ejecución Recursos Proyectos de Inversión	
Hallazgo No. 7 - Principios de Selección Objetiva y Transparencia (D)	D
Hallazgo No. 8 - Publicación SECOP II	
Hallazgo No. 9 - Información Reportada en SIRECI	

Para la fecha, la entidad ha construido el nuevo plan de mejoramiento a ejecutar, el cual se allegó de manera oportuna al sistema de información “SIRECI²³” de la CGR²⁴; La administración reporta el inicio de actividades del plan de mejoramiento desde enero-2024 teniendo como última fecha de cumplimiento el 30-09-2024 (Hallazgo 1).

La evaluación de la Oficina de Control Interno la realizará con corte 30-jun-2024, sin perjuicio del acompañamiento permanente, que en desarrollo del rol de “Acompañamiento y Asesoría”, la ley le otorga. El primer reporte de avance en la ejecución del plan, se presentará en el mes de julio de la vigencia 2024.

El Dr. Néstor Raúl Caicedo, finaliza la presentación de la “atención con entes externos de control - Contraloría General de la República, seguimiento al plan de mejora y la auditoria Financiera AG8, vigencia 2022”.

Dr. Néstor Raúl Caicedo, pregunta: ¿Algún miembro del honorable comité, tiene alguna observación, inquietud, sobre los temas presentados?

No se presenta observación.

7- Varios. (Compromisos).

El Dr. Néstor Raúl Caicedo, como Secretario Técnico del Comité, presenta los dos (2) temas a desarrollar dentro de este punto para este comité:

- 1- Compromiso, Comité Sesión Ordinaria No. 4, 6dic2023 - Estadística del resultado de nivel de criticidad - Vigencias 2021 a 2024. Oficina de Control Interno.
- 2- Solicitud de Auditoría Interna de Gestión al Proceso de Promoción y Divulgación, presentado por la Dra. Gissela Arias - Directora Nacional de Promoción y Divulgación y manifestado en este

²³ SIRECI: Sistema Información de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes.

²⁴ CGR: Contraloría General de la Republica.

comité.

- 7.1- Compromiso, Comité Sesión Ordinaria No. 4, 6dic2023 - Estadística del resultado de nivel de criticidad - Vigencias 2021 a 2024. Oficina de Control Interno.**
- 7.2- Solicitud de Auditoría Interna de Gestión al Proceso de Promoción y Divulgación, presentado por la Dra. Gissela Arias - Directora Nacional de Promoción y Divulgación y manifestado en este**

El Dr. Néstor Raúl Caicedo, inicia su intervención, indicando que para el desarrollo de este punto, esta información presentada de las gráficas, son incluidas dentro de la presente acta y se manifiesta a la Dra. Gissela, que revisando el nivel de criticidad obtenido por el proceso de Promoción y Divulgación, de acuerdo a las directrices de evaluación establecidas dentro de la guía del Departamento Administrativa de la Función Pública, se encuentra en nivel medio, lo cual no hace pertinente la auditoría a esa Dirección y considerando primero, el tiempo de la planeación de cada una de las actividades aprobadas por el comité (nos haría falta tiempo, al ser incluida) y segundo se encuentra en un nivel medio como resultado de la aplicación del nivel de criterios, según las directrices del DAFP²⁵, por lo tanto no es necesario presentarla, dadas las características, de acuerdo al análisis que se adelantó con el equipo auditor de la Oficina.

Considerando los criterios establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública²⁶, para cada vigencia se aplicaron y se presenta el resumen consolidado del porcentaje, que refiere a la consulta de datos de la vigencia anterior y se toma como resultado para la planeación de la vigencia siguiente. En el siguiente cuadro se presenta los resultados obtenidos al aplicar los criterios de información de la vigencia anterior, así las cosas, por ejemplo, para la vigencia 2021 se tomaron los datos consultados al finalizar la vigencia 2020 (año de pandemia).

Para cada vigencia desde el 2021, se han aplicado los mismos criterios, sin embargo, no en todas las vigencias, se da el mismo nivel de calificación, considerando los datos y el estado al consultar las bases de datos de los sistemas de información.

²⁵ DAFP: Departamento Administrativo de la Función Pública.

²⁶ Guía de auditoría basada en Riesgos V4 Julio2020.



ACTA DE REUNIÓN COMITÉ

Código: SQ-F01

Versión: 03

Vigencia desde:
20/01/2016

		Vigencia 2021							Vigencia 2022				
Niveles de criticidad	Valores	Dependencias y temas 2021	Porcentaje 2021	Observación	Auditorías	Niveles de criticidad	Valores	Dependencias y temas 2022	Porcentaje 2022	Observación	Auditorías		
Extremo	4,5>=X=5	3	4%	2 Regionales 1 Delegada	3	Extremo	4,5>=X=5	14	21%	8 Regionales 5 Delegadas Proyecto BID	14		
Alto	3,5>=X<4,5	40	57%	27 Regionales 5 Delegadas 8 Procesos	13	Alto	3,5>=X<4,5	25	37%	17 Regionales 4 Delegadas 4 Procesos	4		
Medio	2,5>=X<3,5	22	31%	8 Regionales 5 Delegadas 9 Procesos[3]	2	Medio	2,5>=X<3,5	23	34%	15 Regionales 2 Delegadas 8 Procesos			
Bajo	X<2,5	5	7%	2 Regionales 1 Delegadas 2 Procesos		Bajo	X<2,5	6	9%	6 Procesos[2]	1		
		70	100%		18			68	100%		19		

		Vigencia 2023								Vigencia 2024					
Niveles de criticidad	Valores	Dependencias y temas 2023	Porcentaje 2023	Observación	Auditorías	Rol de Enfoque A&A	Niveles de criticidad	Valores	Dependencias y temas 2024	Porcentaje 2024	Observación	Auditorías	Rol de Enfoque A&A		
Extremo	4,5>=X=5	7	10%	4 Regionales 3 procesos[1]	6		Extremo	4,5>=X=5	4	5%	3 Regionales 1 Delegada	3			
Alto	3,5>=X<4,5	23	32%	11 Regionales 5 Delegadas 7 Procesos	6	6	Alto	3,5>=X<4,5	33	45%	19 regionales 4 Delegada 10 procesos[1]	9	5		
Medio	2,5>=X<3,5	30	41%	21 Regionales 2 Delegadas 7 Procesos			Medio	2,5>=X<3,5	34	46%	19 regionales 8 delegadas y 7 procesos		1		
Bajo	X<2,5	13	18%	6 Regionales 6 Delegadas 1 Procesos			Bajo	X<2,5	3	4%	1 regionales 2 Delegada				
		73	100%		12	6			74	100%		12	6		

Para la vigencia 2021, se debe considerar el año de pandemia

El consolidado para estas vigencias, del comportamiento de esta valoración, corresponde a:

		Vigencia 2024		Vigencia 2023		Vigencia 2022		Vigencia 2021	
Niveles de criticidad	Valores	Dependencias y temas 2024	Porcentaje 2024	Dependencias y temas 2023	Porcentaje 2023	Dependencias y temas 2022	Porcentaje 2022	Dependencias y temas 2021	Porcentaje 2021
Extremo	4,5>=X=5	4	5%	7	10%	14	21%	3	4%
Alto	3,5>=X<4,5	33	45%	23	32%	25	37%	40	57%
Medio	2,5>=X<3,5	34	46%	30	41%	23	34%	22	31%
Bajo	X<2,5	3	4%	13	18%	6	9%	5	7%
		74	100%	73	100%	68	100%	70	100%

Con esta presentación se da cumplimiento al compromiso de esta sesión del comité, compromiso No. 3. Del “Análisis estadístico de los niveles de criticidad para la aprobación del programa de auditorías y rol de enfoque, durante esta administración. (2021 a 2024).

Finalizada la presentación de este punto, el Dr. Néstor Raúl Caicedo, continua con el siguiente punto.

8- Citación sesión No. 2 2024 Comité Institucional de Coordinación de Control Interno -CICCI (Propuesta).

El Dr. Néstor Raúl Caicedo, indica, que se debe programar la siguiente sesión ordinaria No 2 de este Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, con fecha propuesta para junio de 2024 y se coordinará posteriormente la fecha y hora exacta a través de sus correos.

El Dr. Néstor Raúl Caicedo, pregunta si se aprueba esta propuesta, que es aprobado por parte de cada uno de los miembros que asistieron a este comité.

El Dr. Néstor Raúl Caicedo, agradece a todos los miembros e invitados que asistieron a este comité, por su atención, aportes, informes y presentaciones realizadas.

La Ing. Karen Lobo, jefe de la Oficina de Planeación, solicita le concedan el uso de la palabra, quien agradece al Dr. Valencia y al Dr. Néstor Raúl Caicedo y solicita se conceda la realización de una sesión extraordinaria, para presentar la programación de las auditorias del Sistema Integrado de Gestión Institucional- SIGI para ser aprobada en este comité Institucional de Coordinación de Control Interno, tema muy sucinto y que se debe cumplir este requisito.

El Dr. Valencia, indica al Secretario Técnico del Comité, que ponga a consideración este punto propuesto por la Ing. Karen y el punto de la Dra. Gissela que no se ha finalizado de abordar.

El Dr. Néstor Raúl Caicedo, vuelve y expresa la limitación de tiempo, considerando que estas fueron aprobadas en el anterior comité, considerando los criterios que establece el Departamento Administrativo de la Función pública y para este Dirección el resultado que arrojó, corresponde un nivel medio y no estaría en nivel crítico para adelantar esta auditoría respectiva. Se entiende el afán que se tiene por parte de los lideres de dejar al día todos nuestros procesos s todo de pronto, de dar al día a todos nuestros procesos, pero para la oficina de control Interno con su equipo auditor materialmente y humanamente, no se alcanza, considerando entre otros temas, la atención en este momento de la auditoría del ente de control, Contraloría General de la República que nos demanda un poco de tiempo, que pudiera ser utilizado en la atención de algunas situaciones internas de la entidad y asumir lo que tenemos en la planeación ya sería bien logrado. Por lo anterior el Dr. Néstor Raúl Caicedo, indica a los miembros del comité el replantear las actividades e incluir a este proceso y lo somete a votación del comité.

El Dr. Néstor Raúl Caicedo, somete a votación a los miembros del comité, el tema de la Ingeniera Karen Lobo y le pregunta la ¿fecha y hora de la propuesta de esta sesión extraordinaria? y la Ing. Karen indica que para se ajustan a la agenda del señor Secretario General y de los miembros del comité y propone la primera semana de abril, enviando citación de fecha y hora en la próxima semana.

Los asistentes miembros del comité, aprueba esta sesión extraordinaria queda como compromiso de



ACTA DE REUNIÓN COMITÉ

Código: SQ-F01

Versión: 03

Vigencia desde:
20/01/2016


esta secretaria enviar la programación y agenda de esta sesión a reunión, previa consulta con la oficina de planeación.

COMPROMISOS

- 1- Realización sesión extraordinaria No. 1, para presentación y aprobación del programa de auditoría internas al Sistema Integrado de Gestión SIGI vigencia 2024., solicitud de la Oficina de Planeación.
- 2- Solicitud de Auditoría Interna de Gestión al Proceso de Promoción y Divulgación. Dra. Gissela Arias - Directora Nacional de Promoción y Divulgación.

Finalizada la agenda del día de la sesión No. 1, el Dr. Néstor Raúl Caicedo, se despide agradeciendo la asistencia y colaboración a los miembros del CICCI y concede la palabra al señor Secretario General, Dr. Óscar Julián Valencia, quien agradece a todos los asistentes y participantes por el compromiso institucional y la atención en los temas presentados en esta sesión, que eran necesarios y de alta importancia al revisar las actividades adelantadas y de temas que se estén haciendo correctamente, de acuerdo con lo establecido en el orden del día y confirma la fecha del siguiente comité, dando cierre a esta sesión a las 05:54 p.m.


Néstor Raúl Caicedo Meléndez
Secretario Técnico del Comité


Óscar Julián Valencia Loaiza
Secretario General

Proyectó: Maria Helena Pedraza - Oficina de Control Interno.
Revisó: Néstor Raúl Caicedo Meléndez.

Anexos:
2024 presentación CICCI_Sesión Ordinaria No 01_12mar2024.



ACTA DE REUNIÓN COMITÉ

Código: SQ-F01

Versión: 03

Vigencia desde:
20/01/2016

[Control Interno - Plataforma Teams.-20240312_145342-Grabación de la reunión.mp4](#)



Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICI. Sesión Ordinaria No. 01 de 2024 – (Virtual)

Dr. Néstor Raúl Caicedo Meléndez.

Secretario Técnico Comité - CICI.

(Jefe Oficina de Control Interno)

12 de marzo del 2024

Hora: 02:30 p.m.



Directrices para el desarrollo

Sesión ordinaria No. 01 del 12-mar-2024.

1. Aprobación para grabar la presente reunión.
2. Intervención de los miembros que participan en este comité:
 - Levantar la mano para pedir la palabra.
 - Si algún invitado quiere participar en la reunión, el director miembro del comité lo debe solicitar.

1. Verificación del quórum. Llamada a lista

Cargo	Nombre
Defensor del Pueblo	Dr. Carlos Camargo Assis
Secretario General	Dr. Oscar Julián Valencia Loaiza
Directora Nacional de Promoción y Divulgación	Dra. Gissela Vanessa Arias González
Director Nacional de ATQ	Dr. Tito Lorenzo Lovo Carretero
Director Nacional de Defensoría Pública	Dr. Robinson de Jesús Chaverra Tipton
Delegado Asuntos Constitucionales y Legales	Dr. Cesar Augusto Abreo Méndez
Subdirector de Talento Humano	Dr. Ramón José Mendoza Espinosa
Defensora Regional Bogotá	Dra. Xiomara Patricia Ramos Vásquez
Jefe Oficina de Planeación	Ing. Karen Liseth Lobo Pedraza

Delegación – Defensor del Pueblo

Parágrafo 1, Art. 5 del Decreto 025 de 2014.

Parágrafo Segundo, Art. Décimo Cuarto de la Resolución 924 del 2022.

Cargo	Nombre
Secretario General	Dr. Oscar Julián Valencia Loaiza



Nos Unen Tus Derechos



Orden del Día – CICCI.

Sesión ordinaria No. 01 – 12 marzo 2024.

- 1- Verificación del quórum (cumplido punto anterior) y aprobación del orden del día.
- 2- Socialización del acta del CICCI No. 04 del 06-dic-2023.
- 3- Revisión de los compromisos sesiones anteriores.
- 4- Ajustes y aprobación de cambios e inclusión de actividades dentro del “Programa de Auditorías Internas de Gestión” y “Rol de Enfoque a la Prevención” vigencia 2024.- Oficina de Control Interno.
- 5- **Sistema de Control Interno - Políticas y resultados – Gestión vigencia 2023.**
 - 5.1- Política Direccionamiento Estratégico – Plan Estratégico vigencia 2023. Oficina de Planeación.
 - 5.2- Política de Servicio al Ciudadano - Grupo de Transparencia y Atención al Ciudadano.
 - 5.3- Política Financiera – Estados financieros vigencia 2023. Subdirección Financiera.
 - 5.4- Política Talento Humano vigencia 2023. Subdirección Talento Humano.
 - 5.5- Política de Gestión Documental vigencia 2023. Grupo Gestión Documental.
 - 5.6- Política de Gobierno digital - Sistemas de Información vigencia 2023. Grupo Gestión Tecnologías de la Información y de las comunicaciones – TICs.
 - 5.7- Política Sistema de Control Interno – Resultado de la Evaluación de Sistema de Control Interno vigencia 2023. Oficina de Control Interno.
- 6- Relación Entes Externos de Control: Seguimiento de plan de mejora, corte 31dic2023. Resultado de la Auditoría Financiera – CGR AG-8 vigencia 2022 y su respectivo plan de mejora. Oficina de Control Interno.
- 7- Varios. (compromiso)

2- Socialización del Acta No. 04 Sesión Ordinaria del 6 dic 2023. Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI.



Nos Unen Tus Derechos

Dr. Néstor Raúl Caicedo Meléndez.
Secretario Técnico Comité - CICCI.
Jefe Oficina de Control Interno.



2.1- Socialización del acta

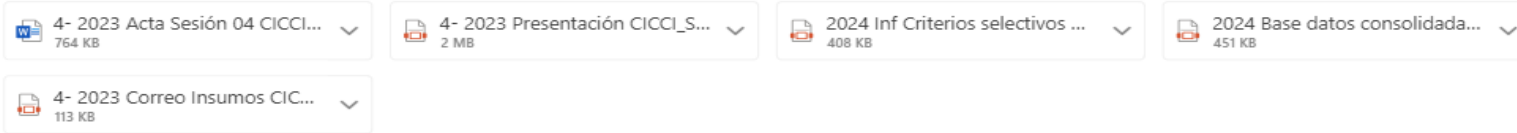
Sesión ordinaria del CICCI - No. 04 del 06 dic 2023.

Se remitió el 13feb2024, dando plazo hasta el 16feb2024. No se recibieron observaciones.

Observaciones, Acta Sesión Ordinaria No. 4 del 06dic2023 - Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI)

Marca para seguimiento.

NC Nestor Caicedo Responder Responder a todos Reenviar Mar 13/02/2024 8:38 AM
Para: Oscar Julian Valencia Loaiza; Tito Lovo; Robinson Chaverra; Cesar Abreo; Ramon Jose Mendoza Espinosa; Xiomara Ramos
CC: Asuntos Defensor; Nelson Felipe Vives Calle; Gissela Arias; Karen Lobo; Flor Pineros; Angelica Chacon



5 archivos adjuntos (4 MB) Guardar todo en OneDrive - Defensoría del Pueblo Descargar todo

Cordial saludo respetados directivos miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI.

En cumplimiento de mis funciones como secretario técnico del comité y considerando la resolución 924 del 21 de julio de 2022, artículo décimo octavo, remito para su consideración y observaciones, el acta consolidada producto de la sesión ordinaria llevada a cabo el pasado 6 de diciembre de 2023.

Se da como fecha máxima para el recibo de sus amables sugerencias a este buzón electrónico, el próximo viernes **16 de febrero de 2024**. En caso de no recibirse respuesta, se entenderá como aprobada por cada uno de los participantes que asistieron a esa sesión ordinaria del comité, presentados en el numeral "1. Verificación del Quórum" de este documento, y continuaré con el respectivo trámite para su formalización y publicación.

Cordialmente,

Néstor Raúl Caicedo Meléndez
Jefe Oficina De Control Interno



2.1- Socialización del acta

Sesión ordinaria del CICCI - No. 04 del 06-dic-2023.

Formalizada mediante mensaje electrónico del 29feb2024.

Acta Sesión Ordinaria No. 4 del 06dic2023 - Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) / Aprobada y Formalizada. ▼

NC

Nestor Caicedo



Para: Oscar Julian Valencia Loaiza; Tito Lovo; Robinson Chaverra; Cesar Abreo;
Ramon Jose Mendoza Espinosa; Xiomara Ramos

Jue 29/02/2024 11:33 AM

CC: Asuntos Defensor; Nelson Felipe Vives Calle; Gissela Arias; Karen Lobo;
Flor Pineros; Angelica Chacon



4- 2023_Acta Sesión 4 CICCI_...
4 MB

Cordial saludo respetados directivos miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI.

En cumplimiento de mis funciones como Secretario Técnico del CICCI, remito debidamente firmada el acta consolidada producto de la sesión ordinaria No. 4 llevada a cabo el pasado 6 de diciembre de 2023; documento que será publicado en la página web institucional, ruta: La Entidad / Informes de Control Interno / Actas de comité de coordinación de Control Interno - Vigencia 2023.

Gracias por su atención.

Néstor Raúl Caicedo Meléndez
Jefe Oficina De Control Interno





2.1- Socialización del acta Sesión ordinaria del CICCI - No. 04 del 06-dic-2023.

Publicación del acta, en la página Web Institucional -
Ruta: La Entidad\Órganos de Control \ Informes de Control Interno.

Plan General de Actividades

Estado del Sistema de Control Interno

Actas de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI

Informes pormenorizado del estado de control interno

Informes de evaluación y seguimiento a planes de mejoramiento

Informes de Ejecución Presupuestal

Informes de seguimiento al sistema EKOGUI

Informes de Seguimiento a la Gestión

Actas de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI

Comité modificado con la resolución 924 del 21 de julio del 2022

Actas de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI - Vigencia 2023

Acta del CICCI No. 4 del 06 de diciembre 2023	Acta del CICCI No. 3 del 10 de octubre 2023	Acta de Comité de Coordinación de Control Interno No. 2 - Vigencia 2023	Acta de Comité de Coordinación de Control Interno No. 1 - Vigencia 2023
---	---	---	---

[Acta Sesión Extraordinaria de Comité de](#)

Enlace:

<https://www.defensoria.gov.co/documents/20123/1398831/ACTA+DE+CICCI+4+VIGENCIA+2023.pdf/5cdee1d3-8131-633c-6bf9-2e4b6ea48f53?t=1709745208402>

3- Revisión de los compromisos sesiones de comités anteriores.



Nos Unen Tus Derechos

Dr. Néstor Raúl Caicedo Meléndez.
Secretario Técnico Comité - CICCI.
Jefe Oficina de Control Interno.



3- Compromisos sesiones anteriores (1 de 2).

Sesión	Compromiso	Responsable	Estado / Actividad
Ordinaria No. 01 – 2023 9mar2023	Formulación Plan de mejora (PM). Directrices para establecer las “ Políticas ” a aplicar por parte de los líderes de las políticas a aplicar en la Defensoría del Pueblo	Oficina de Planeación	Cumplida, 29feb2024 28dic2023: Se cumplió la construcción de la Guía Metodológica, verificada en el PM 183. 29feb2024. Se verificó cumplimiento por parte de la Oficina de Control Interno el PM 183. Recomendación: continuar con la implementación y organización de estas políticas al interior de la Defensoría del Pueblo. 02oct2023. Articulación en la presentación de políticas dentro de la Defensoría del Pueblo. Se han culminado tres (3) de los cuatro (4) productos establecidos: 1- Guía metodológica con la definición de las políticas. 2- Plan de trabajo para cumplir con la finalidad. 3- Actas de reunión, Acta de Seguimiento, Listados de asistencia.
Ordinaria No. 03 – 2023 10oct2023	Gestión de Política de Servicio al Ciudadano.	Grupo de Transparencia y Servicios al Ciudadano	Pendiente Se programo la presentación en el punto 5.2 de la sesión ordinaria del 12mar2024. Gestión de la Política de Servicio al Ciudadano, a la fecha no se recibió respuesta.



3- Compromisos sesiones anteriores (2 de 2).

Sesión	Compromiso	Responsable	Estado / Actividad
Ordinaria No. 04 – 2023 06dic2023	Análisis estadístico de los niveles de criticidad para la aprobación del programa de auditorías y rol de enfoque, durante esta administración. (2021 a 2024)	Oficina de Control Interno	Cumplida, 12mar2024 Se presenta dentro del punto de Varios: Estadística del resultado de nivel de criticidad - Vigencias 2021 a 2024.
	Plan de mejora - Atender debilidades del puntaje del resultado de la Medición de Desempeño Institucional - MDI Atención de acciones identificadas del resultado de la Medición del Desempeño Institucional, vigencia 2021 y 2022 (políticas) para la Defensoría del Pueblo, mejorando la efectividad de esta calificación	Oficina de Planeación	Pendiente. La Of. Control Interno, presentó resultado de la vigencia 2022 a la Of. de Planeación en reunión del pasado 15nov2023 y se formalizó con radicado 20230010300380613 del 20nov2023. Pendiente atender la formulación del Plan de mejora.

4- Ajustes y aprobación de cambios e inclusión de actividades “Programa de Auditorías Internas de Gestión” y “Rol de Enfoque a la Prevención” vigencia 2024. Proceso “Evaluación y Seguimiento”.



Nos Unen Tus Derechos

**Jefe Oficina de Control Interno.
Dr. Néstor Raúl Caicedo Meléndez.**



Aprobación “Programa de Auditorías Internas de Gestión - vigencia 2024”, Sesión Ordinaria No. 4 del 06-dic-2023

Auditorías Regionales	Nivel Criticidad	Semáforo
1- R. Atlántico	4,50	Extremo
2- R. Cundinamarca	4,50	Extremo
3- R. Norte Santander	4,40	Alto

Auditorías Delegadas y Proceso	Nivel Criticidad	Semáforo
4- Orientación y Asesoría de las Víctimas del Conflicto Armado interno	4,50	Extremo
5- Derecho a la Salud y Seguridad Social	3,80	Alto
6- Proyectos de Inversión BID	3,75	Alto
7- Oficina Asuntos Internacionales	3,75	Alto
8- Gestión Financiera	4,15	Alto
9- Grupo de Contabilidad	4,15	Alto
10- Gestión Presupuestal	4,15	Alto
11- Gestión Contractual	3,85	Alto
12- Gestión de Servicios Administrativos	4,25	Alto



Aprobación ajustes “Programa de Auditorías Internas de Gestión - vigencia 2024”, V1

Auditorías Delegadas y Proceso	Nivel Criticidad	Semáforo	Solicitud
4- Orientación y Asesoría de las Víctimas del Conflicto Armado interno	4,50	Extremo	
5- Grupos Étnicos	4,20	Alto	Incluir
6- Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones de Derechos Humanos y DIH	4,00	Alto	Incluir
7- Derecho a la Salud y Seguridad Social	3,80	Alto	
Proyectos de Inversión BID	3,75	Alto	Retirar
8- Oficina Asuntos Internacionales	3,75	Alto	
9- Gestión Financiera	4,15	Alto	
10- Grupo de Contabilidad	4,15	Alto	
11- Gestión Presupuestal	4,15	Alto	
12- Gestión Contractual	3,85	Alto	
Gestión de Servicios Administrativos	4,25	Alto	Retirar



Aprobación “Programa de Auditorías Internas de Gestión - vigencia 2024”, Sesión Ordinaria No. 4 del 06-dic-2023

Motivación de la solicitud. La Contraloría General de la República - CGR, en el marco de la “Auditoria Financiera AG-8”, vigencia 2023 que se inició en enero del 2024 y con radicados: 2024EE0008993 del 23ene2024 y 2024EE0041763 del 6mar2024, solicitando información sobre temas de la Subdirección Administrativa y el Crédito BID.

Temas de Gestión Servicios Administrativos: puntos 23, 24 y 36:

- 23. Relación individualizada en Excel de cada una de las construcciones reconocidas en la subcuenta 152002.
- 24. Relación detallada en Excel del Grupo 16. por subcuentas contables, relacionando: descripción del bien, valor unitario, valor total, cantidad, unidad de medida, serie, referencia, rótulo del inventario, fecha de adquisición, cuenta contable, valor depreciación, depreciación acumulada, fecha de depreciación, mejoras, avalúos y demás información adicional de los bienes de la entidad.

- 36. De cada una de las construcciones en curso se solicita los informes de avances financieros y técnicos de obra, actas de recibo a satisfacción, acta de inicio, acta de recibo a satisfacción y acta de liquidación.

Temas Contrato BID: punto 34 y 35:

- 34. Información presupuestal y contable detallada del programa fortalecimiento capacidad institucional de la defensoría del pueblo No 4550/0c-Co-CREDITO BID a 31 de diciembre 2023, (adjuntar contrato de préstamo, reglamento operativo del programa, informes y estados financieros 2023 del préstamo rendidos al BID y demás soportes que se consideren importantes).
- 35. Informe del estado actual del crédito del BID.



Aprobación “Rol de Enfoque a Regionales Acompañamiento y Asesoría - vigencia 2024”

Rol de Enfoque	Nivel Criticidad	Semáforo
1- R. San Andrés Y Providencia	4,35	Alto
2- R. Soacha	4,00	Alto
3- R. Arauca	3,95	Alto
4- R. Antioquia	3,85	Alto
5- R. Guainía	3,70	Alto
6- R. Caquetá	3,45	Medio

Id	Regionales.	Nivel de criticidad	Semáforo	Actividad PAA 2024	Observaciones	
40	Bajo Cauca Antioqueño	Nva	3,05	Medio	Acompañamiento y Asesoría	Incluir
41	Sur de Bolívar	Nva	2,85	Medio	Acompañamiento y Asesoría	Incluir
42	Sur de Córdoba	Nva	2,35	Bajo	Acompañamiento y Asesoría	Incluir



Aprobación ajuste del programa de Auditoria y “Rol de Enfoque a Regionales Acompañamiento y Asesoría - vigencia 2024”

1- Programa de Auditorias		Aprobado	No aprobado
Incluir	Retirar		
Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones de Derechos Humanos y DIH (4,00)	Proyectos de Inversión BID. (3,75)		
Delegada Grupos Étnicos (4,20)	Gestión de Servicios Administrativos (4,25)		

2- Incluir como Acompañamiento y Asesoría – Regionales creadas con la Res 1787 del 28dic2020	Aprobado	No aprobado
Regionales Bajo Cauca Antioqueño Sur de Bolívar Sur de Córdoba		

5- Sistema de Control Interno

Políticas y resultados – Gestión Vigencia 2023.



Nos Unen Tus Derechos

**Ley 87 de 1993
Decreto 1083 del 2015
Decreto 648 del 2017
Decreto 025 del 2014
Resolución 924 del 2022.**

5.1- Política Direcciónamiento Estratégico – Plan Estratégico Y

Política Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción

Gestión vigencia 2023.

**Ing. Karen Liseth Lobo Pedraza.
Jefe Oficina de Planeación**



Nos Unen Tus Derechos

Gestión vigencia 2023.

Temas:

Política Direcciónamiento Estratégico – Plan Estratégico

1. Informe de cumplimiento del Plan Estratégico.
 2. Autoevaluaciones en el marco de la Calidad e instrumentos de control aplicados a la gestión.
 3. Documento que contenga el diseño, estructura e implementación de la Política de Control Interno
- Política Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción
4. Informe de Monitoreo de riesgos de corrupción vigencia 2023



Nos Unen Tus Derechos



Política Direccionamiento Estratégico - vigencia 2023

1. Informe de cumplimiento del Plan Estratégico.

Ejecución Plan de Acción -
2023

Diciembre

97,66%



Líneas Estratégicas

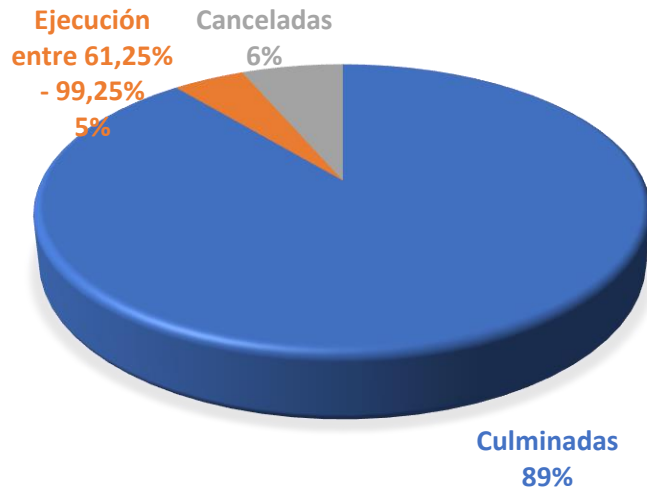
- 1 LOS DERECHOS HUMANOS, INSTRUMENTO DE DIGNIFICACIÓN. (96.45%)
- 2 LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE-ODS; LA AGENDA GLOBAL DE LOS DDHH (98.44%)
- 3 CONVIVENCIA PACÍFICA: LA CONSOLIDACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS (98.10%)



Política Direccionamiento Estratégico - vigencia 2023

1. Informe de cumplimiento del Plan Estratégico.

Ejecución por estado de las actividades



Estado	Cantidad de Actividades
Culminadas	235
Ejecución entre 61,25% - 99,25%	12
Canceladas	17

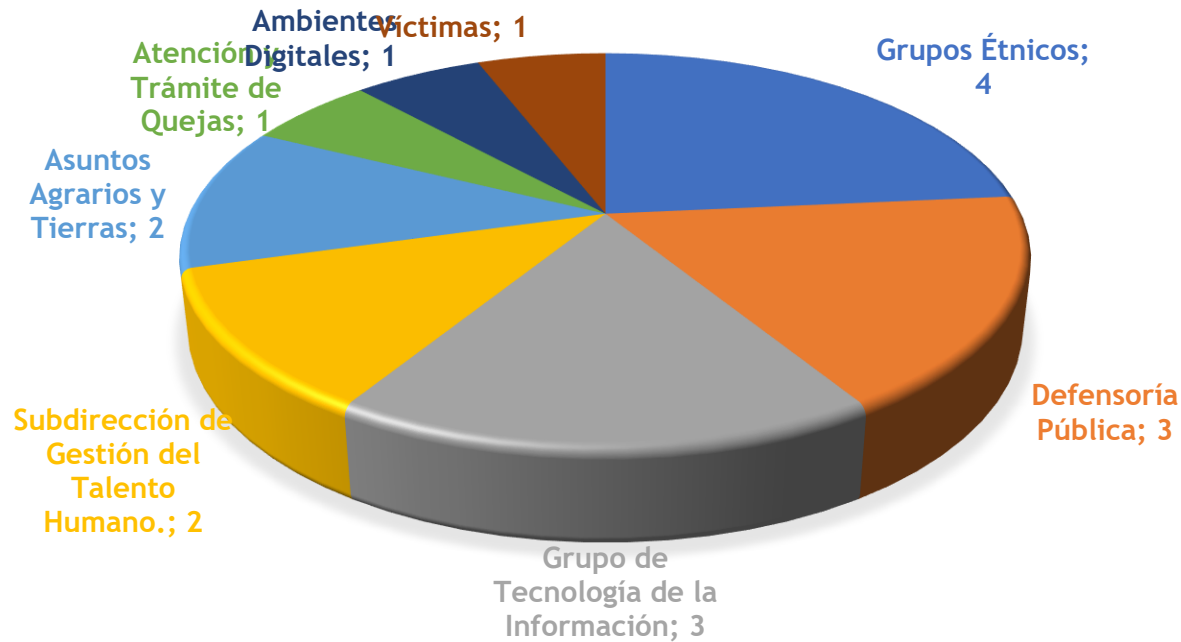


Política Direccionamiento Estratégico - vigencia 2023

1. Informe de cumplimiento del Plan Estratégico.

Actividades canceladas

6
%





Política Direcciónamiento Estratégico - vigencia 2023

1. Informe de cumplimiento del Plan Estratégico.

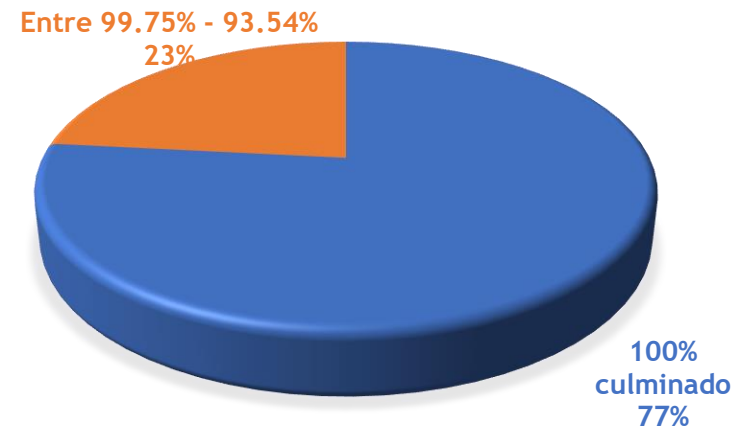
% alcanzado por dependencias

DEPENDENCIA	% Alcanzado
DESPACHO DEL VICEDEFENSOR DEL PUEBLO	100,00%
Delegada para la Política Criminal y Penitenciaria	100,00%
Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana	100,00%
Delegada para los Asuntos Agrarios y Tierras	100,00%
Delegada para la Infancia, la Juventud y el Adulto Mayor	100,00%
Delegada para la Protección del Derecho al Deporte	100,00%
Delegada para la Prevención y Transformación de la Conflictividad Social	100,00%
Delegada para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales	100,00%
Delegada para los Derechos de las Mujeres y Asuntos de Genero	100,00%
Delegada para Protección de Derechos en Ambientes Digitales	100,00%
Delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente	100,00%
Delegada para la Orientación y Asesoría de Víctimas del Conflicto Armado Interno	100,00%
Delegada para la Salud, Seguridad Social y la Discapacidad	100,00%
Delegada para la Prevención de Riesgos de violaciones de DDHH y DIH	99,75%
Delegada para los Grupos Étnicos	98,33%
Delegada para los Asuntos Constitucionales y Legales	93,54%

DEPENDENCIA	% Alcanzado
Dirección Nacional de Promoción y Divulgación de Derechos Humanos	100,00%
Dirección Nacional de Recursos y Acciones Judiciales	100,00%
Dirección Nacional de Defensoría Pública	99,33%
Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas	99,31%

DEPENDENCIA	% Alcanzado
Secretaría General	100,00%
Subdirección de Gestión de Servicios Administrativos	100,00%
Subdirección de Gestión de Talento Humano	100,00%
Oficina de Control Interno Disciplinario	100,00%
Oficina de Asuntos Internacionales	100,00%
Oficina de Comunicaciones	100,00%
Oficina Jurídica	100,00%
Oficina de Planeación	100,00%
Oficina de Control Interno	98,17%
Grupo de Tecnología de la Información	94,87%

% Alcanzado	No. De DEPENDENCIAS
100% culminado	23
Entre 99.75% - 93.54%	7



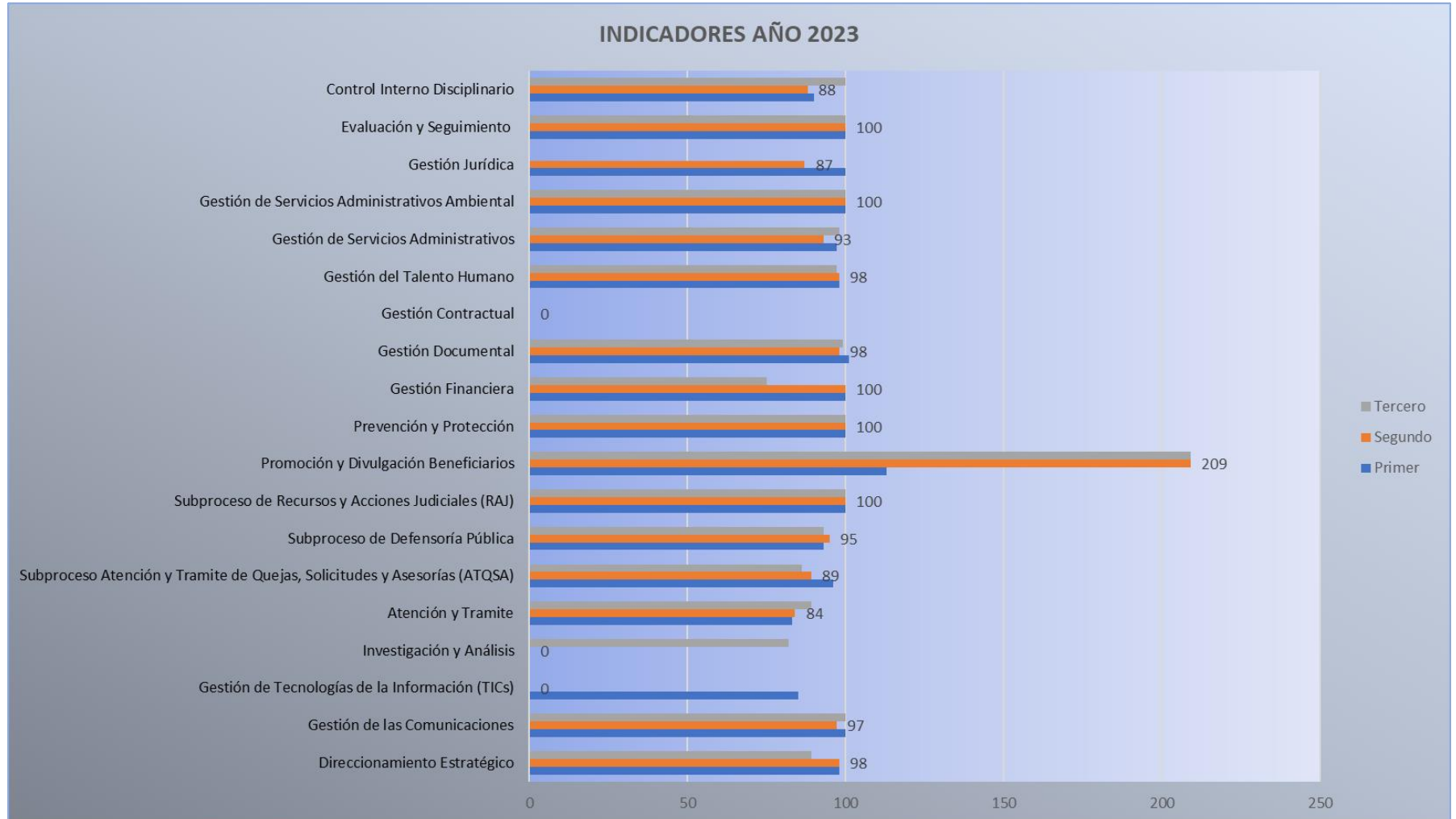
Fuente: Sistema de Información
Strategos



Política Direcciónamiento Estratégico - vigencia 2023
2- Autoevaluaciones en el marco de la Calidad e instrumentos de control aplicados a la gestión, durante la vigencia 2023.



2.1 Indicadores por proceso 2023





2.2 Riesgos de gestión 2023



Se tienen 47 Riesgos de gestión identificados por proceso



Establecidos 85 controles para los riesgos de gestión



Los controles establecidos por los procesos están clasificados como "Fuertes" y cuatrimestralmente los procesos reportan la autoevaluación de los mismos



En el tercer cuatrimestre 2023 se materializó el riesgo del Subproceso de ATQ en la Regional Boyacá y se encuentra ejecutando plan de acción





2.3 Salida no conforme 2023

- Se presentó la salida no conforme en el Subproceso de Defensoría Pública en el tercer cuatrimestre 2023: "Cobro por la prestación del servicio de Defensoría Pública", que a su vez es el mismo riesgo de corrupción.

- Se realizó la reasignación de Defensor Público y la notificación a Control Interno Disciplinario y al Despacho del Defensor del Pueblo para los trámites correspondientes.



Política Direcciónamiento Estratégico - vigencia 2023

3- Documento que contenga el diseño, estructura e implementación de la Política de Control Interno.

GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN POLÍTICA DE CALIDAD - MECI



Estado del Sistema de Control Interno de la entidad 85%



Política Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción.

4- Informe de Monitoreo de riesgos de corrupción vigencia 2023.

Se tenían identificados 31 riesgos de corrupción por todos los procesos en el 2023

Establecidos 47 controles para los riesgos de corrupción

Los controles establecidos por los procesos están clasificados como "Moderados y Fuertes" y cuatrimestralmente los procesos reportan la autoevaluación de los mismos

En el tercer cuatrimestre 2023 se materializó el riesgo del Subproceso de Defensoría Pública en la Regional Quindío.

Se realizó la reasignación de Defensor Público y la notificación a Control Interno Disciplinario y al Despacho del Defensor del Pueblo para los trámites correspondientes

5.2- Política de Servicio al Ciudadano Y Política Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción

Gestión vigencia 2023.

**Dra. Ana Maria Gomez Rueda.
Responsable Grupo de Grupo de Transparencia y
Servicio al Ciudadano.**



Nos Unen Tus Derechos

Gestión vigencia 2023.

Temas:

Política de Servicio al Ciudadano

1. Resultado sobre el Estado tipologías PQRSDF – SECI.

Política Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción.

2. Cumplimiento del Índice Transparencia y Botón de Transparencia de la Defensoría del Pueblo.
3. Autoevaluación de Transparencia Activa.



Nos Unen Tus Derechos

5.2.1- Resultado sobre el Estado tipologías PQRSDF – SECI, - vigencia 2023, impacto, efectividad y mejoras a realizar



Nos Unen Tus Derechos

**Grupo de Transparencia y Servicio al Ciudadano
Secretaría General**



Escenarios de relacionamiento con las ciudadanías





1. Prestar un **servicio eficiente y oportuno** frente a los requerimientos **ciudadanos y grupos de interés**.



2. Dar a conocer los **lineamientos para estandarizar la información oportuna** requerida para la **rendición de cuentas** dirigidas a los grupos de interés.



3. Facilitar el **acceso a los servicios que ofrece la entidad automatizando los trámites y servicios** existentes.



4. Brindar información institucional de interés a la ciudadanía y **facilitar el control social**, mediante la generación de **espacios efectivos de participación**.



5. Fortalecer la **calidad de la atención ofrecida** por el personal vinculado a la entidad a través de los **diferentes canales**.



6. **Garantizar el acceso a la información pública** en posesión o bajo control de la entidad, como derecho fundamental de los ciudadanos.

SUBSISTEMA DE SERVICIO AL CIUDADANO



Elementos claves de acompañamiento 2023

PQRSDF

Sensibilización - acompañamiento e intervención.

- Lineamientos generales derechos de petición. Tipologías - Radicación y tramite adecuado de un derecho de petición
- Q R S D F (análisis y entendimiento de reportes para el monitoreo de los derechos de petición)
- Atributos del buen servicio: Oportunidad y calidad en la atención

Canales de atención al Ciudadano

Atributos de un buen servicio, experiencias satisfactorias de relacionamiento institución ciudadanías bajo un modelo de transparencia, cultura y servicio al ciudadano.

Transparencia y acceso a la información de carácter publico

Sensibilización: Entendimiento de las peticiones de consultas y solicitud de información – RAEI

- Transparencia activa - Transparencia pasiva: peticiones de información y consultas(tramite – negación y traslado por competencia)

Participación ciudadana

Sensibilización: Entendimiento de la importancia del dialogo participativo en doble vía

- QRSDf: como escenarios de materialización de la participación ciudadana
- Encuestas de percepción ciudadana como escenarios de materialización de la participación ciudadana

Rendición de cuentas

- Sensibilización: política de rendición de cuentas - importancia del dialogo participativo en doble vía
- QRD y Encuestas de percepción ciudadana como escenarios de materialización del control ciudadano



Video resultados
Misión SeCi

**Garantías – accesos oportuno – calidad:
GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS COMO CIUDADANOS**

Estado por frentes de trabajo

Vigencia 2023



Nos Unen Tus Derechos

Grupo de Transparencia y Servicio al Ciudadano

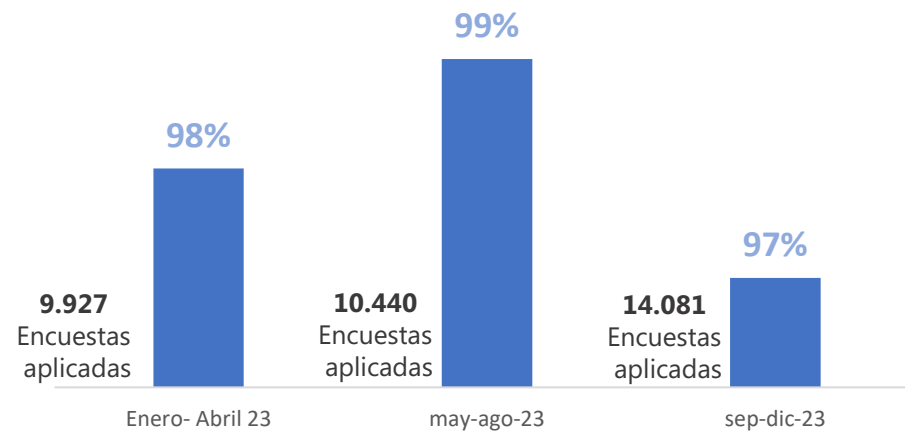
Secretaría General



12 mar-2024



Índice de Percepción del servicio 2023



Valor promedio 2023 índices valorados

Tiempo de espera antes de recibir el servicio	96,6%
claridad, comprensión y oportunidad en la información suministrada	98,3%
Oportunidad - tiempo empleado en la prestación del servicio	98%
Confianza y buen trato del Servidor público que brindó el servicio	99%





Índice de Percepción del servicio 2023

impacto, efectividad y mejoras a realizar

- Incremento del 41,8% en el numero de encuestas aplicadas por periodo
- El índice más sensible es el del tiempo de espera antes de recibir el servicio, que refleja la problemática de vencimiento de términos que viene presentando la Entidad.
- Se adelantaron mesas de trabajo con el DAFP para adoptar la nueva herramienta de valoración de la **experiencia ciudadana**.
- **El 2024 se implementará un nuevo índice** enfocado a la Medición de la experiencia de las ciudadanías, que genera una valoración integral de todos los espacios de relacionamiento:
 - Acceso a la información pública
 - Trámites, Acceso a servicios, programas o proyectos
 - Control social y Rendición de cuentas, PQRSDF
 - Espacios de participación y/o colaboración Ciudadana

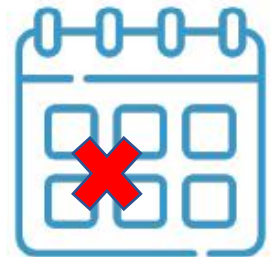




Gestión y trámite

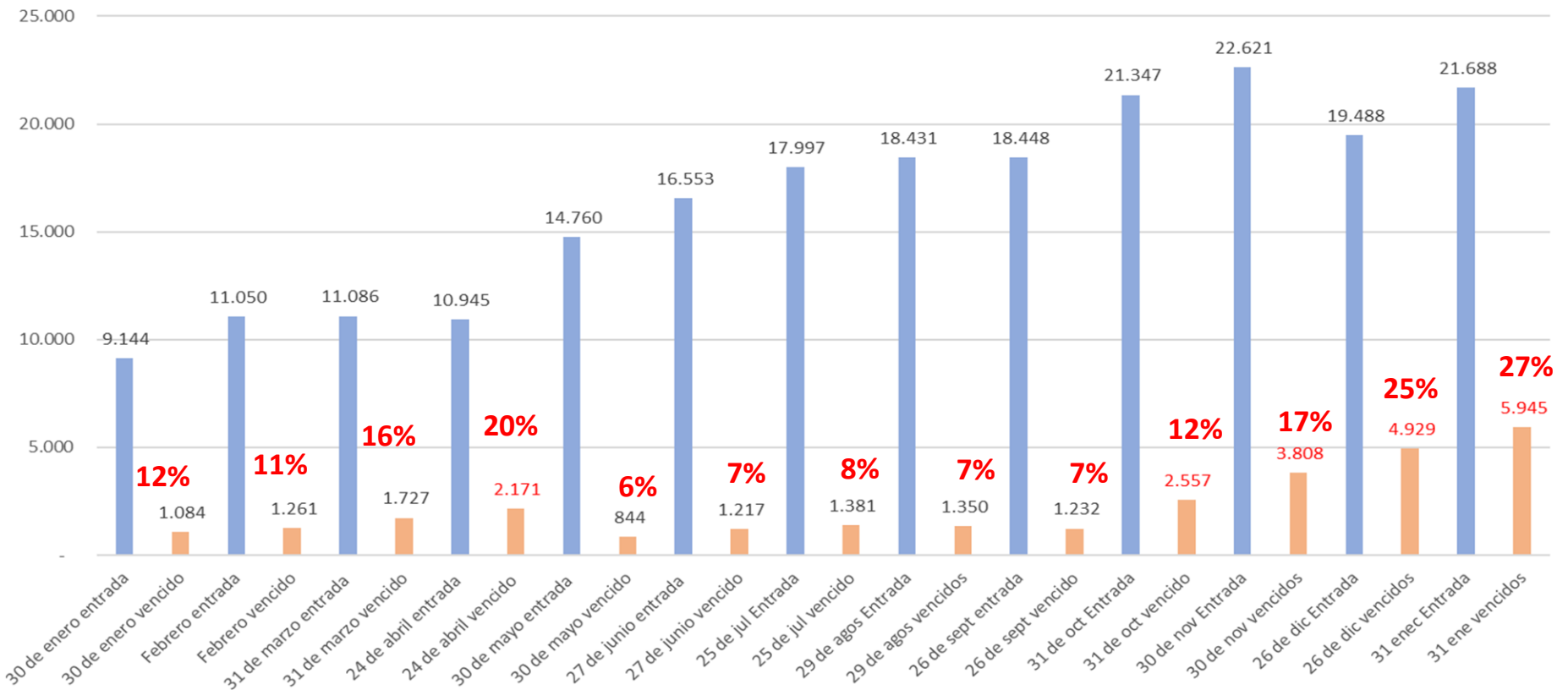
P Q R S D F

- **Actualización procedimiento DE-P04**
- **Actualización y simplificación estructura Tipologías**
- **Acompañamiento para el fortalecimiento de la oportunidad y calidad en el trámite de PQRSD F**
- **Creación de herramientas pedagógicas para facilitar el entendimiento del procedimiento y las tipologías**





Tenencia Vencidos sobre total peticiones Ene 2023 a ene 2024



Vencimientos con corte a | 11 de marzo 2024: 8.101



Variables de análisis problemática vencimientos



1. Participación - Contribución al índice de vencimientos nacional

2. Déficit en la oportunidad de su operación

3. Reiteratividad



Estructura Tipologías PQRSDF: Lineamientos para el Trámite y gestión adecuada

- Control del 100% de las peticiones radicadas
- Reducción del margen de error en la tipificación de las peticiones del 63% al 20% en promedio, por muestra analizada
- Unificación de criterios en el concepto de Derechos de petición al interior de la entidad, definiendo 4 grandes grupos: Peticiones de información, peticiones misionales, peticiones Generales, peticiones asociadas al servicio
- Fortalecimiento y evolución de variables de análisis del informe trimestral de PQRSDF (por canal – estado rta, tipo de petición)
- Cumplimiento a la ley de transparencia en el requerimiento del reporte estadístico de las peticiones de acceso a la información



Estructura Tipologías PQRSDF: Lineamientos para el Trámite y gestión adecuada

- Facilidad la identificación de debilidades en el proceso, tales como:
 - ✓ **Debilidad** en el **entendimiento de las peticiones de Documentos o información, y peticiones de consultas**. Se confunden principalmente con las Petición entre autoridades, seguido de la tipología peticiones misionales y solicitud defensor público.
 - ✓ Confusión entre tramites internos (comunicaciones – memorandos) y derechos de petición
 - ✓ Fallas en el tratamiento adecuado de las peticiones asociadas a la prestación del servicio: **Quejas – Reclamos – Sugerencias - Denuncias y Felicitaciones**. **El 27%** de lo radicado bajo esta tipología **no corresponde** a peticiones asociada a la prestación del servicio.
 - ✓ El **56% de las QRSDF** radicadas de manera errada realmente **corresponde a peticiones misionales**.
 - ✓ **Debilidad al diferenciar una queja contra funcionario o contratista de un reclamo por prestación del servicio**.

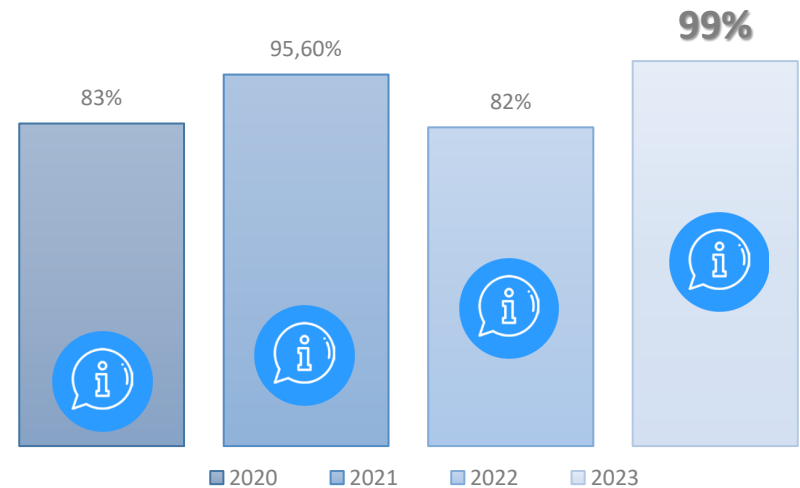


5.2.2 - ITA

Incremento de 17 puntos porcentuales en la calificación 2023, resultado de:

- Creación del vínculo con la Gaceta Oficial
- Actualización de los enlaces SUIT -Tramites
- Actualización publicación política de Participación Ciudadana
- Creación del Menú Participa en la página web
- Creación del vínculo al SUIN - Sistema Único Normativo
- Creación del Menú “Transparencia”, y reorganización y actualización de vínculos de información de acuerdo con la norma.
- Visibilidad y creación de accesos directos a los escenarios de participación ciudadana (Tus Historias tus derechos, La Voz de Tus derechos, Centro de Documentación, Campus virtual, Rendición de cuentas, encuestas de percepción, PQRSDf, PAAC, Canales de atención y Orientación).

Índice de Transparencia y Acceso a la información





ITA

impacto, efectividad y mejoras a realizar



La entidad tiene el desafío de:

- Fortalecer la página web como un canal acorde con la estrategia de participación ciudadana en la gestión pública.
- Implementar los criterios de lenguaje claro y sencillo en la generación de contenidos web.
- Fortalecer el equipo base de gestión de la página web (necesidad presentada ante el comité SIGI).
- Fortalecer el Menú de orientación al ciudadano acorde a los lineamientos definidos por DAFP.
- Crear espacios de participación, donde las ciudadanías puedan comentar y presentar inquietudes sobre el PAAC . Informes de Rendición de Cuentas, seguimiento a compromisos con la comunidad, entre otros.



OTROS

Herramientas para el fortalecimiento de la cultura de servicio y relacionamiento con las ciudadanías



1. Carta de Trato Digno Versión digital - versión física: [ver aquí](#)
2. Campaña de fortalecimiento el uso el canal virtual: [Defensoría a un clic](#)
3. Guía pedagógica complementaria para el entendimiento del DE-P04 y Estructura de tipologías [ver aquí](#)
4. Protocolo de imagen SeCi: [ver aquí](#)
5. Mesas de trabajo para el análisis del marco normativo vigente para la prestación del servicio
6. Mesas de trabajo interdisciplinarias para la revisión y actualización de a resolución 772-20: “Regula el trámite interno de las peticiones de las ciudadanías en la Defensoría del Pueblo y se dictan otras disposiciones”
7. Planeación y diseño del microsítio SeCi - de Transparencia y Servicio al Ciudadano [ver aquí](#)



La Defensoría a un clic



Presenta tu petición o solicitud relacionada con los servicios que presta la Defensoría del Pueblo

Escanea el **código QR** y diligencia el formulario



Radica aquí tus solicitudes, trámites y Peticiones de interés general, solicitud de defensor público, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones y Denuncias asociadas a la prestación del servicio

¡Servir con transparencia,
de eso se trata!

Ingresa a nuestro sitio web www.defensoria.gov.co y conoce todos nuestros canales de atención u orientación.



#nos.haceladiferencia





Documento didáctico de 22 paginas que recopila las píldoras informativas diseñadas para el entendimiento de la versión 5 del procedimiento.

Documento de apoyo, de naturaleza complementaria. No reemplaza el procedimiento DE-P04 del mapa de procesos - Direccionamiento estratégico.





Grupo de Transparencia y Servicio al Ciudadano



Defensoría del Pueblo
COLOMBIA

#NosUnenTusDerechos



GENERALIDADES



PQRSD



MEDICIÓN EXPERIENCIA...



PARTICIPACIÓN CIUDADANA



RENDICIÓN DE CUENTAS



RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES



PARTICIPACIÓN CIUDADANA





Gracias
Política Servicio al Ciudadano
Grupo de Transparencia y Servicio al
Ciudadano



Nos Unen Tus Derechos

5.3- Política Gestión Presupuestal y Financiera – Estados financieros Gestión vigencia 2023.

**Dra. Claudia Rebeca Pacheco Rugeles.
Subdirectora de Gestión Financiera.**

Gestión vigencia 2023.

Temas:

Política Gestión Presupuestal y Financiera.

- 1. Política Gestión Presupuestal y Financiera.**
- 2. Estados financieros, corte 31dic2023.**
- 3. Variaciones en la gestión presupuestal.**
- 4. Plan de austeridad, resultado modificaciones.**



**Defensoría
del Pueblo**
COLOMBIA

Nos Unen Tus Derechos



Nos Unen Tus Derechos

5. Política Financiera Gestión y resultados, vigencia 2023

Subdirección Financiera

**Dra. Claudia Pacheco Rugeles.
Subdirectora Financiera.**



Política Financiera

1- Tema Resolución No.1765 de diciembre 27 de 2021

1- Gestión en la vigencia 2023

- ✓ Mediante la **Resolución 1765 de 2023 se adopta la política financiera de la Defensoría del Pueblo** como un instrumento a través del cual se propende por la correcta y oportuna gestión de los recursos financieros mediante la adecuada ejecución de los procesos presupuestales, contables y de tesorería. La cual tendrá como alcance una aplicación irrestrictiva de los procedimientos del proceso de gestión financiera adoptados por la entidad en el SIGI y registrados en el mapa de procesos.



- ✓ Los **encargados de la implementación Financiera**, los ordenadores del gasto, el (la) **Subdirector (a) Financiero (a)**, el **Jefe de la Oficina de Planeación**, los **supervisores de los contratos** y demás funcionarios que por naturaleza participen en la gestión financiera.



Política Financiera

1- Tema Resolución No.1765 de diciembre 27 de 2021

Estrategias para el desarrollo de la Política Financiera:

1. **Difusión y promoción ante los servidores públicos** de las responsabilidades de los ordenadores del gasto, supervisores, contratistas y en general de los participantes de la gestión financiera frente a los procedimientos de carácter financiero, con énfasis en la cultura de prevención.
2. **Seguimiento al cumplimiento de las responsabilidades, estrategias y controles** por parte de los encargados de la ejecución de los procedimientos del proceso de gestión financiera establecidos en el SIGI.
3. **Capacitaciones en temáticas de aspectos financieros** de la supervisión de contratos, así como de acceso, consulta y cumplimiento del mapa de procedimientos de los participantes del proceso financiero.

***Parágrafo:** la SF y la oficina de Planeación, coordinarán con los ordenadores del gasto, la ejecución de las estrategias establecidas en el presenta artículo y velaran por su cumplimiento.*



Política Financiera

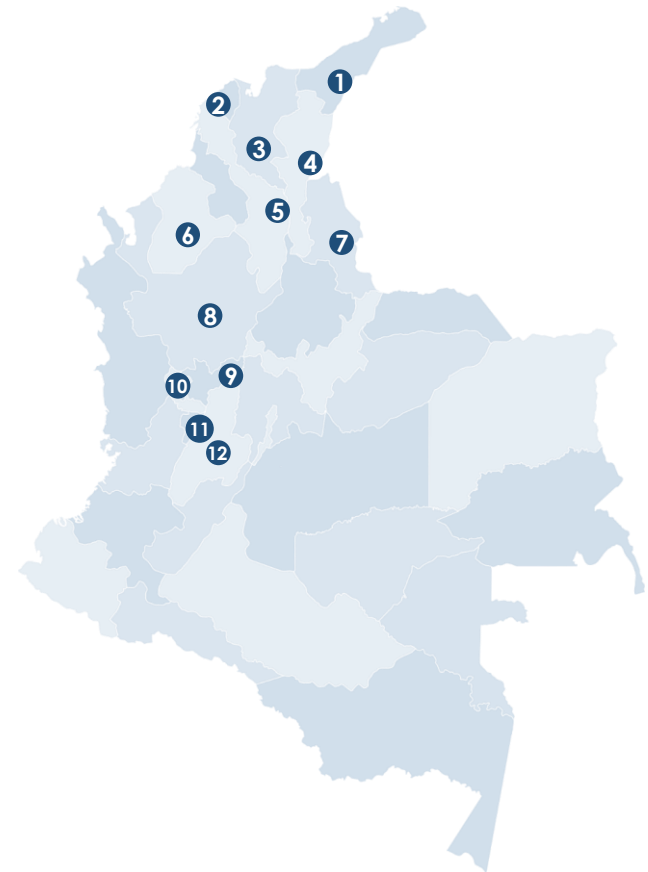
1- Tema Resolución No.1765 de diciembre 27 de 2021

1- Gestión en la vigencia 2023.

Impacto, efectividad (resultados). :

Se realizaron actividades de capacitación “MODELO CONCEPTUAL DE LA GESTIÓN FINANCIERA (GF) EN LA DEFENSORIA DEL PUEBLO,” en 12 regionales desde marzo 21 a septiembre 15 de 2023, relacionadas a continuación:

- | | |
|--------------|------------------------------|
| 1. Guajira | 7. Norte de Santander Cúcuta |
| 2. Atlántico | 8. Antioquia |
| 3. Magdalena | 9. Caldas |
| 4. Cesar | 10. Quindío |
| 5. Bolivar | 11. Risaralda |
| 6. Córdoba | 12. Tolima |

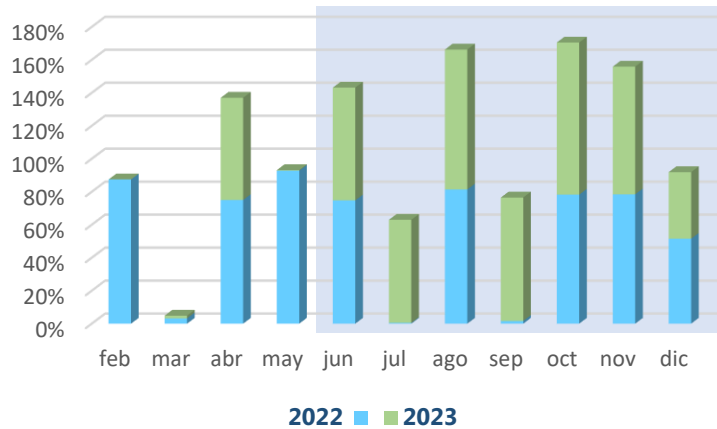




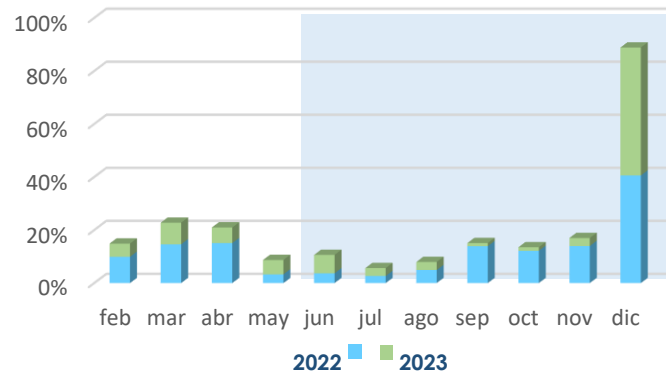
Evolución de Pagos

Entre 10 y 20 días

Diez primeros días



Últimos 10 días



A partir del mes de Junio de 2023 se implementó Power Bi, el que ayudo a que hubiera menos devoluciones

En diciembre de 2023 se realizaron los pagos de noviembre y diciembre por lo cual el porcentaje de pagos en los últimos diez días aumenta.



Gestión Financiera

2- Tema Estado Situación financiera a 31 diciembre 2023.



ACTA DE PUBLICACION ESTADOS FINANCIEROS

OMAIRA CHICA RODRIGUEZ, PROFESIONAL ESPECIALIZADO RESPONSABLE DEL GRUPO DE CONTABILIDAD, DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO, EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 36, ARTICULO 34 DE LA LEY 734 DE 2002, ASI COMO LAS RESOLUCIONES 706, 182 DE 2016 Y CONFORME A LO SEÑALADO EN EL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCION 533 DE 2015 EXPEDIDA POR LA U.A.E CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, PROCEDE A PUBLICAR EN LUGAR VISIBLE Y EN LA PAGINA WEB, EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DICIEMBRE DE 2023, EL ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 DE LA ENTIDAD.

OMAIRA CHICA RODRIGUEZ

Coordinadora Grupo de Contabilidad



Los suscritos CARLOS CAMARGO ASSIS, Defensor del Pueblo, y OMAIRA CHICA RODRIGUEZ, Profesional Especializada con funciones de Contadora de la Defensoría del Pueblo, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las Leyes 24 de 1992 y 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 706 y 182 del 2016 expedidas por la UAE - Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones, y operaciones realizadas por la Defensoría con corte al 31 de diciembre de 2023, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y los mismos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015, y sus modificaciones expedidas por la UAE- Contaduría General de la Nación.

Que, en los estados contables básicos de la Defensoría del Pueblo con corte al 31 de diciembre de 2023, se revela el valor total de: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro emitido por el SIIF - NACION al 31 de diciembre de 2023.

Que los activos representan un potencial de servicios a la vez que los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Defensoría del Pueblo.

CARLOS CAMARGO ASSIS
Defensor del Pueblo

OMAIRA CHICA RODRIGUEZ
T.P.118340-T
Contador Público





Gestión Financiera

2- Tema Estado Situación financiera a 31 diciembre 2023.



ANEXO N°1
DEFENSORIA DEL PUEBLO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en pesos)

Código	ACTIVO	PERÍODO ACTUAL DIC. 31/23	PERÍODO ANTERIOR A DIC. 31/22	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VARIACIÓN 2021-2023	VARIACIÓN %	Código	PASIVO Y PATRIMONIO	PERÍODO ACTUAL 31/23	DIC.	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	PERÍODO ANTERIOR A DIC. 31/22
11	CORRIENTE	1.036.803.376.827,18	848.111.606.630,61		87.881.870.288,67	9		CORRIENTE	823.824.071.470,88			863.822.688.878,28
	EFFECTIVO	19.902.527.513,04	142.214.050.686,37	5	-122.311.563.173,33	-86,01	24	CUENTAS POR PAGAR	581.321.475.360,05	21		815.376.190.178,66
13	RENTAS POR COBRAR	1.258.165.950,68	1.341.881.422,68	7	-83.715.472,00	0,00	25	OBLIGACIONES LABORALES	60.893.869.219,00	22		24.572.345.162,00
19	OTROS ACTIVOS	1.014.642.682.363,46	804.555.533.421,56	16	210.087.148.941,90	26,11	27	PROVISIONES	1.504.949.173,00	23		-
							29	OTROS PASIVOS	179.903.777.718,64	-		113.874.034.535,60
	NO CORRIENTE	184.380.328.888,62	171.127.248.168,62		23.233.078.611,00	13,68		TOTAL PASIVO	823.824.071.470,88			863.822.688.878,28
16	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	184.197.725.933,30	164.945.069.479,82	10	19.252.656.453,48	11,67		PATRIMONIO	408.638.831.026,01			186.416.183.812,87
17	BIENES DE USO PUBLICO	-	-		-			HACIENDA PUBLICA	406.539.631.026,01	27		165.416.183.812,87
19	OTROS ACTIVOS	10.162.600.736,22	6.182.178.678,70	14	3.980.422.057,52		31	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.230.183.702.486,70			1.118.238.763.888,13
	TOTAL ACTIVO	1.230.183.702.486,70	1.118.238.763.888,13		110.924.848.807,67	9,81		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-			-
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORA	-	-		-			RESPONSABILIDAD CONTINGENTES	559.542.292.237,32	25		659.465.578.619,49
81	DERECHOS CONTINGENTES	6.465.508.303,89	7.328.133.437,00	25	-862.625.133,11	-11,77	91	ACREEDORAS DE CONTROL	2.235.034.587,63	26		3.425.326.007,08
83	DEUDORAS DE CONTROL	2.235.034.587,60	3.425.326.007,08	26	-1.190.291.419,48	-34,75	93	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-561.777.326.824,95			-662.890.904.626,57
89	DEUDORAS POR EL CONTRA	-8.700.542.891,49	-10.753.459.444,08		2.052.916.552,59	-19,09	99					

Carlos Camargo Aris

CARLOS CAMARGO ARIS
Defensor del Pueblo
Representante Legal
C.C. 79.950.422

Arís

Claudia Rebeca Pacheco Rugeles

CLAUDIA REBECA PACHECO RUGELES
Subdirectora Financiera
C.C. 63.496.021

Omaira Chica Rodriguez

OMAIRA CHICA RODRIGUEZ
Contadora T.P. 118340-T
C.C. 39.658.436



ANEXO N°2
DEFENSORIA DEL PUEBLO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en pesos)

Código	ACTIVO	PERÍODO ACTUAL S/123	DIC.	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	PERÍODO ANTERIOR A DIC. S/122	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %	Código	PASIVO Y PATRIMONIO	PERÍODO ACTUAL S/123	DIC.	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	PERÍODO ANTERIOR A DIC. S/122	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
1	ACTIVO	1.230.163.702.496,70			1.119.238.753.689,13			2	PASIVOS	823.624.071.470,69			953.822.569.876,29	-130.198.498.405,67	
	ACTIVO CORRIENTE	1.056.803.376.827,18			948.111.606.650,61	87.691.870.296,67		9	PASIVOS CORRIENTE	823.624.071.470,69			953.822.569.876,29	-130.198.498.405,67	-14
11	EFFECTIVO	19.802.627.613,04			142.214.090.888,37	-122.311.563.173,33		-8	24 CUENTAS POR PAGAR	681.321.476.380,06			816.378.190.178,88	-204.064.714.818,81	-29
1105	CAJA	-		5	-	-		100	2401 SERVICIOS	13.339.226.268,87		21	11.853.657.095,82	1.485.569.173,05	13
1110	DEP. EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	19.902.527.513,04			142.214.090.888,37	-122.311.563.173,33		-8	2402 SUBVENCIONES POR PAGAR	-			-	-	-
13	CUENTAS POR COBRAR	1.268.186.950,68		7	1.341.891.422,88	-83.716.472,00		-8	2407 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	447.256.987,00			121.411.572,85	325.845.414,15	288
1336	S.DISPON. EN PAT. AUTONOMOS Y OTROS REC. ENT. EN ADMINISTRACION	-			-	-		-	2424 DESCONTOS DE NOMINA	3.931.890.724,67			2.829.044.985,00	1.102.845.739,67	38
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.088.908.799,68			1.165.328.862,68	-76.420.063,00		-7	2436 RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	4.188.080.912,27			3.014.539.711,27	1.173.541.201,00	38
1386	CUENTAS POR COBRAR DIFICIL RECAUDO DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-68.260.223,00			237.517.354,00	20,00		0	2440 IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	-			-	-	-
18	OTROS ACTIVOS	1.014.642.882.380,48			804.666.633.421,68	210.087.148.941,80		12	2445 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	-			-	-	-
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANT AVANOS Y ANTIOPROS ENTREGADOS	395.204.800,00			778.130.450,00	-382.925.650,00		28	2460 CREDITOS JUDICIALES	-			13.684.352,00	-13.684.352,00	100
1906	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMON	7.196.124.537,00			796.741.204.305,47	-200.558.821.572,44		100	2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	559.415.020.467,24			797.543.852.461,72	-238.128.831.994,48	-30
1908	DERECHOS EN FIDUCIARISMO	9.649.217.148,45			7.036.198.666,09	2.613.018.482,36		37	26 OBLIGACIONES LABORALES	80.893.889.218,00			24.672.346.182,00	56.221.542.067,00	148
1926	DERECHOS EN FIDUCIARISMO	9.649.217.148,45			7.036.198.666,09	2.613.018.482,36		2511	27 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	60.893.889.219,00		22	34.572.346.162,00	26.321.524.057,00	148
	ACTIVO NO CORRIENTE	184.380.328.888,62			171.127.248.168,62	23.253.078.611,00		12	27 PROVISIONES	1.604.848.173,00			-	1.604.848.173,00	100
18	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	184.187.735.833,30		10	184.846.098.478,82	-18.262.868.453,48		17	2701 LITIGIOS Y DEMANDAS	1.504.949.173,00			-	1.504.949.173,00	100
1805	TERRENOS	40.933.612.700,00			40.405.940.700,00	527.672.000,00		3.200		-			-	-	-
1815	CONSTRUCCIONES EN CURSO	7.392.632.440,74			224.000.000,00	7.168.632.440,74		8	29 OTROS PASIVOS	179.803.777.718,64			113.874.034.636,80	66.029.743.183,04	68
1825	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRANSITO	-			2.181.111.179,00	39.875.472,55		8	2902 Recursos recibidos en administracion	179.903.777.718,64			113.874.034.636,80	66.029.743.183,04	68
1835	BIENES MUEBLES EN BODEGA	663.046.704,55			623.171.232,00	39.875.472,55		29		406.539.631.026,01		27	165.416.183.812,87	241.123.447.213,14	148
1840	EDIFICACIONES	126.227.930.563,48			116.898.875.187,49	9.329.055.375,99		34	31 HACIENDA PUBLICA	406.628.891.028,01			186.418.183.812,87	241.123.447.213,14	148
1845	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	116.512.250,00			116.512.250,00	-		2	3105 CAPITAL FISCAL	64.114.372.590,42			64.114.372.590,42	-	-
1850	REDES, LINEAS Y CABLES	65.076.561,00			65.076.561,00	-		88	3109 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	101.301.811.222,45			90.820.458.804,08	10.481.352.418,37	12
1855	MAQUINARIA Y EQUIPO	601.744.383,70			465.685.127,08	136.059.256,62		34	3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	241.123.447.213,14			10.481.352.418,37	230.642.094.794,77	2.200
1860	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	3.996.049.913,42			2.750.866.377,42	1.245.184.536,00		1		406.539.631.026,01			165.416.183.812,87	241.123.447.213,14	148
1865	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	5.819.847.043,48			4.339.713.331,24	1.480.133.712,24		34	31						
1870	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	17.916.337.589,44			17.626.443.403,10	289.894.186,34		18		406.539.631.026,01			165.416.183.812,87	241.123.447.213,14	148
1875	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	14.074.861.052,72			7.506.485.427,77	6.568.375.624,95		88		1.230.163.702.496,70			1.119.238.753.689,13	110.924.948.807,67	10
1880	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	79.976.708,95			59.529.408,86	20.447.300,09		34		-			-	-	-
1881	BIENES DE ARTE Y CULTURA	153.533.867,27			152.701.867,27	832.000,00		1		-			-	-	-
1885	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-33.407.170.681,95			-38.369.494.748,77	-5.037.673.933,18		18		-			-	-	-
1886	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-436.265.163,50			-101.546.823,64	-334.718.339,86		300		-			-	-	-
17	BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES	-			-	-		88		-			-	-	-
1715	BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	-			-	-		88		-			-	-	-
19	OTROS ACTIVOS	10.182.800.738,22			8.182.178.878,70	3.980.422.647,62		64		-			-	-	-
1970	INTANGIBLES	15.678.236.132,88		14	9.385.369.240,27	6.292.866.892,61		67		-			-	-	-
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES	-5.399.619.190,02			-2.729.448.153,72	-2.670.171.036,30		88		-			-	-	-
1976	ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES	-116.016.206,64			-473.742.407,85	357.726.201,21		-78		-			-	-	-
	TOTAL ACTIVO	1.230.163.702.496,70			1.119.238.753.689,13	110.924.948.807,67									
81	DERECHOS CONTINGENTES	6.466.508.303,89		25	7.328.133.437,00	-862.625.133,11		-12	91 PASIVOS CONTINGENTES, LITIGIOS Y MECANISMOS	559.542.292.237,32		25	659.465.578.619,49	-99.923.286.382,17	-16
83	DEUDORAS POR CONTRA	2.235.034.587,00		26	3.425.326.007,08	-1.190.291.419,48		-86	93 ACREEDORAS DE CONTROL	2.235.034.587,63		26	3.425.326.007,08	-1.190.291.419,45	-36
89	DEUDORAS POR CONTRA	-8.700.542.891,49			-10.753.459.444,08	2.052.916.552,59		-18	99 ACREEDORAS POR EL CONTRARIO (DB)	-561.777.326.824,95			-662.890.904.626,57	101.113.577.801,62	-16
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-			-	-									

Carlos Camargo Assis
CARLOS CAMARGO ASSIS
Defensor del Pueblo
Representante Legal
C.C.79.950.422

Claudia Rebeca Pacheco Rugeles
CLAUDIA REBECA PACHECO RUGELES
Subdirectora Financiera
C.C.63.496.021

Omaira Chica Rodriguez
OMAIRA CHICA RODRIGUEZ
Contadora T.P. 118340-T
C.C.39.658.438



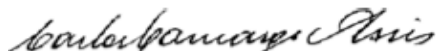
Gestión Financiera

2- Tema Estado Situación financiera a 31 diciembre 2023.



ANEXO N°3
DEFENSORIA DEL PUEBLO
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en pesos)

CODIGO	CUENTAS	PERÍODO ACTUAL 31/23 DIC.	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	PERÍODO ANTERIOR A DIC. 31/22	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
41	INGRESOS OPERACIONALES	770.654.166.890,87		607.311.096.085,20	163.343.070.805,67	27
	INGRESOS FISCALES	429.159.766,85	28	157.689.102,35	271.470.664,50	172
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	5.003.478.229,47	28	1.011.423.473,92	3.992.054.755,55	
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	765.221.528.894,55	28	606.141.983.508,93	159.079.545.385,62	26
	GASTOS OPERACIONALES	777.702.016.615,64		600.126.130.742,91	177.575.885.872,73	30
51	ADMINISTRACION	759.423.144.101,69	29	583.645.071.576,77	175.778.072.524,92	30
	DETERIORO, DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y					
53	PROVISIONES	13.348.450.248,43	29	15.003.755.176,41	-	
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	4.930.422.265,52		1.477.303.989,73	3.453.118.275,79	234
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	-7.047.849.724,77		7.184.965.342,29	-14.232.815.067,06	-198
	OTROS INGRESOS	250.091.913.183,20		4.441.256.932,97	245.650.656.250,23	5.531
48	OTROS INGRESOS	250.091.913.183,20	28	4.441.256.932,97	245.650.656.250,23	5.531
	OTROS GASTOS	1.920.616.245,29		1.144.869.856,89	775.746.388,40	-
58	OTROS GASTOS	1.920.616.245,29	29	1.144.869.856,89	775.746.388,40	-
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	241.123.447.213,14		10.481.352.418,37	251.604.799.631,51	2.400


CARLOS CAMARGO ASSIS
Defensor del Pueblo
Representante Legal
C.C.79.950.422


CLAUDIA REBECA PACHECO RUGELES
Subdirectora Financiera
C.C.63.496.021


OMAIRA CHICA RODRIGUEZ
Contadora T.P. 118340-T
C.C.39.658.436



Anexo No.4
DEFENSORIA DEL PUEBLO
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en pesos)

Código	Cuentas	PERÍODO ACTUAL DIC. 31/23	%	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	PERÍODO ANTERIOR A DIC. 31/22	%	VARIACION \$	VARIACION %
	ACTIVIDADES ORDINARIAS							
	INGRESOS OPERACIONALES	1.017.789.227.256,08	100		611.047.341.497,46	100,00	406.741.285.758,62	67
41	INGRESOS FISCALES	429.159.766,85	0	28	157.689.102,35	0,03	271.470.664,50	172
4110	NO TRIBUTARIOS	429.159.766,85	0		157.689.102,35	100,00	271.470.664,50	172
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	-			-		-	0
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	5.003.478.229,47	0		1.011.423.473,92	641,40	3.992.054.755,55	395
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	5.003.478.229,47	0	28	1.011.423.473,92	641,40	3.992.054.755,55	395
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	765.221.528.894,55	75	28	606.141.983.508,33	99,20	159.079.545.386,22	26
4705	FONDOS RECIBIDOS	751.259.462.896,55	98		594.712.077.363,93	98,11	156.547.385.532,62	26
4720	OPERACIONES DE ENLACE	7.304.463,00	0		5.761.079,00	0,00	1.543.384,00	0
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	13.954.761.535,00	2		11.424.145.066,00	1,92	2.530.616.469,00	22
48	OTROS INGRESOS	247.135.060.365,21	24	28	3.736.845.412,26		243.398.214.952,95	6.513
4802	FINANCIEROS	244.159.021.128,05	8,257		3.436.419.944,26	487,84	240.722.601.183,79	7.005
4830	REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	2.976.039.237,16	101		300.425.468,00	42,65	2.675.613.769,16	
	GASTOS OPERACIONALES	777.702.016.615,64	100		600.126.130.742,31	100,00	177.575.885.872,73	30
51	ADMINISTRACION	759.423.144.101,69	98	29	583.645.071.576,77		175.778.072.524,92	30
5101	SUELDOS Y SALARIOS	178.677.246.825,00			140.548.127.790,00	24,08	38.129.119.035,00	27
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	74.784.941,00			11.208.842,00	0,0019	63.576.099,00	
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	48.951.376.549,00			39.107.144.485,00	6,70	9.844.232.064,00	25
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	10.200.841.780,00			8.246.656.597,00	1,41	1.954.185.183,00	24
5107	PRESTACIONES SOCIALES	88.828.727.808,00			53.311.874.138,89	9,13	35.516.853.669,11	67
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	1.182.025.780,00			239.450.398,07	0,04	942.575.381,93	100
5111	GASTOS GENERALES	428.703.950.175,69			340.010.467.478,81	58,26	88.693.482.696,88	26
5120	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	2.804.190.243,00			2.170.141.847,00	0,37	634.048.396,00	25
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	13.348.450.248,43	2	29	15.003.755.176,41		-1.655.304.927,98	-11
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	7.295.429,00			2.292.687,00		5.002.742,00	0
5351	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	334.718.339,86			6.980.850.523,19		-6.646.132.183,33	0
5357	DETERIORO DE ACTIVOS INTANGIBLES	-			364.545.788,67		-364.545.788,67	0
5360	DEPRECIACIONES DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	7.268.896.803,37	54		6.484.695.495,41	43,22	-	0
5366	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	3.790.450.882,20	28		1.056.084.656,25	7,04	2.734.366.225,95	259
5368	PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	1.947.088.794,00	15		115.286.025,89	0,77	1.831.802.768,11	
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	4.930.422.265,52	1	29	1.477.303.989,73	100,00	3.453.118.275,79	234
5705	FONDOS ENTREGADOS	-	0		-	0,00	-	
5720	OPERACIONES DE ENLACE	4.930.422.265,52	100		1.477.303.989,73	100,00	3.453.118.275,79	234
5722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	-	0		-	0,00	-	
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	240.087.210.640,44			10.921.810.754,55		229.165.399.885,89	2.098
48	OTROS INGRESOS	2.956.852.817,99			704.411.520,71	#DIV/0!	2.252.441.297,28	320
4806	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	-			-	0,00	-	
4808	INGRESOS DIVERSOS	2.956.852.817,99			704.411.520,71	100,00	2.252.441.297,28	320
58	OTROS GASTOS	1.920.616.245,29	0	29	1.144.869.856,89	100,00	775.746.388,40	0
5804	FINANCIEROS	36.022.578,00			180.669.500,40		-144.646.922,40	0
5890	GASTOS DIVERSOS	1.868.213.667,29	97		964.200.356,49	84,22	904.013.310,80	0
5893	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	16.380.000,00			-		-	
	EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL	1.036.236.572,70			-440.458.336,18		1.476.694.908,88	-335
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	241.123.447.213,14			10.481.352.418,37		251.604.799.631,51	2.400
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	241.123.447.213,14			10.481.352.418,37		251.604.799.631,51	2.400

CARLOS CAMARGO ASSIS
Defensor del Pueblo
Representante Legal
C.C.79.950.422

CLAUDIA REBECA PACHECO RUGELES
Subdirectora Financiera
C.C.63.406.021

OMAIRA CHICA RODRIGUEZ
Contadora T.P. 118340-T
C.C.39.658.436



Gestión Financiera

3-Tema Variaciones en la gestión presupuestal vigencia 2023.

3-Gestión en la vigencia 2023.

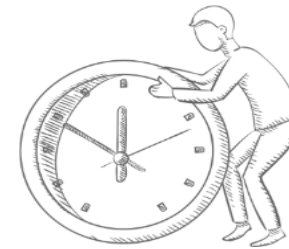
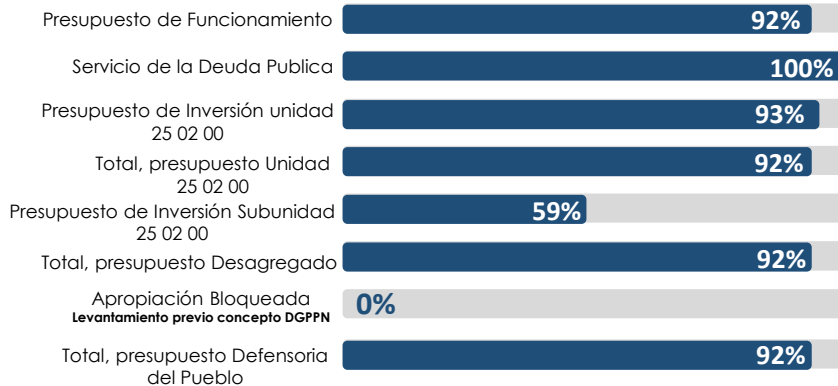
DESCRIPCION	APROPIACIÓN VIGENTE 2023	APROPIACIÓN VIGENTE 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2023	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2022	VARIACIÓN RELATIVA %	VARIACIÓN RELATIVA %	EJECUCIÓN OBLIGACIONES 2023	EJECUCIÓN OBLIGACIONES 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	1.175.121.584.155	731.773.322.516	443.348.261.639	61%	1.074.952.769.623,30	674.718.432.996,44	400.234.336.626,86	59%	885.935.920.180,65	641.922.339.778,97	244.013.580.401,68	38%
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	617.650.780	247.291.740	370.359.040	150%	617.650.780,00	247.291.740,00	370.359.040,00	150%	617.650.780,00	247.291.740,00	370.359.040,00	150%
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN UNIDAD 25-02-00	136.422.038.766	60.375.679.763	76.046.359.003	126%	128.187.285.488,57	56.339.357.453,19	71.847.928.035,38	128%	63.786.229.790,07	35.508.771.327,54	28.277.458.462,53	80%
TOTAL PRESUPUESTO UNIDAD 25-02-00	1.312.161.273.701	792.396.294.019	519.764.979.682	66%	1.203.757.705.891,87	731.305.082.189,63	472.452.623.702,24	65%	950.339.800.750,72	677.678.402.846,51	272.661.397.904,21	40%
PRESUPUESTO INVERSIÓN SUBUNIDAD 25-02-00-001	19.490.591.000	14.000.000.000	5.490.591.000	39%	19.030.249.434,75	8.270.976.259,34	10.759.273.175,41	130%	16.356.505.920,75	4.446.205.031,49	11.910.300.889,26	268%
TOTAL PRESUPUESTO DESAGREGADO	1.331.651.864.701	806.396.294.019	525.255.570.682	65%	1.222.787.955.326,62	739.576.058.448,97	483.211.896.877,65	65%	966.696.306.671,47	682.124.607.878,00	284.571.698.793,47	42%
APROPIACIÓN BLOQUEADA (LEVANTAMIENTO PREVIO CON	4.010.101.038	99.484	4.010.001.554	4030800%	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ -	\$ -	\$ -	0%
APROPIACIÓN POR DESAGREGAR INVERSIÓN	509.409.000	0	509.409.000	0%	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ -	\$ -	\$ -	0%
TOTAL PRESUPUESTO DEFENSORÍA DEL PUEBLO	1.336.171.374.739	806.396.393.503	529.774.981.236	66%	1.222.787.955.326,62	739.576.058.448,97	483.211.896.877,65	65%	966.696.306.671,47	682.124.607.878,00	284.571.698.793,47	42%



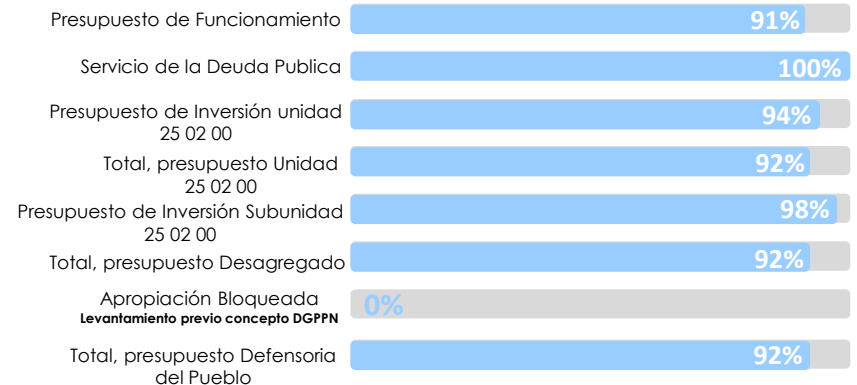
Gestión Financiera

3-Tema Variaciones en la gestión presupuestal vigencia 2023.

% Ejecución Compromisos 2022



% Ejecución Compromisos 2023

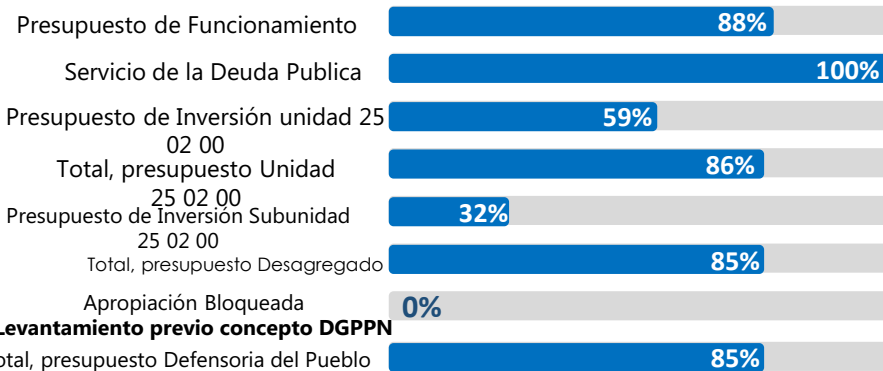




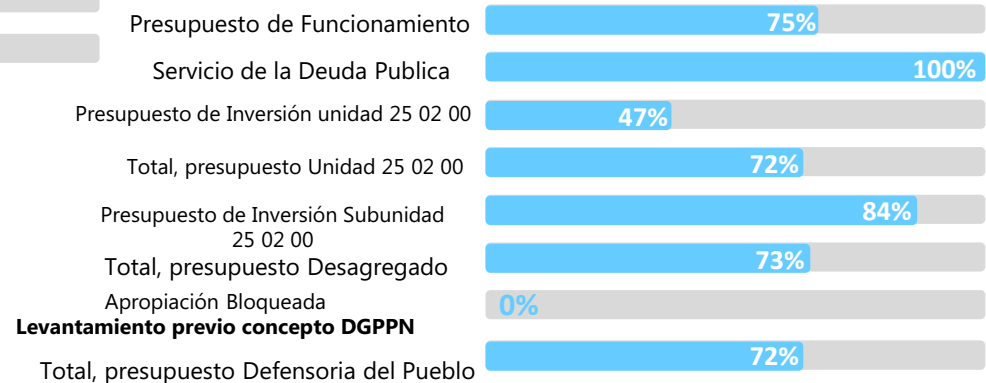
Gestión Financiera

3-Tema Variaciones en la gestión presupuestal vigencia 2023.

% Ejecución Obligada 2022



% Ejecución Obligada 2023





Gestión Financiera

4- Plan de austeridad, resultado modificaciones.

La Subdirección financiera no ejerce control sobre el plan de austeridad.

3.4 Política de Integridad y Política de Talento Humano

Política de Servicio al Ciudadano.

**Política de Seguridad y Salud en el
Trabajo**



Nos Unen Tus Derechos

Gestión vigencia 2023.

**Dr. Ramón José Mendoza Espinosa
Subdirector Gestión del Talento Humano.**

Gestión vigencia 2023.

Temas

1. POLÍTICA DE INTEGRIDAD

Resultados de la Medición 2023

2. POLÍTICA DE TALENTO HUMANO

Ausentismo por Permisos

Ausentismo por Vacaciones

Ausentismo por Incapacidad

Acoso Laboral

Indicador de Traslados

Rotación de Personal

Reporte de Discapacidad

Equidad de Mujer

Reporte SIGEP.

Plan Institucional de Capacitación

3. POLÍTICA DE SERVICIO AL CIUDADANO

Análisis de suficiencia y competencia del personal -

Capacitación del Personal en Servicio al Ciudadano

4. POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST.

Resultados Autoevaluaciones SG-SST 2020-2023



Nos Unen Tus Derechos



1. Política de Integridad.

La Política de Integridad busca llevar a cabo permanentemente ejercicios participativos para la divulgación y apropiación de los valores y principios propuestos en el Código de Integridad de la entidad y establecer un sistema de seguimiento y evaluación de la implementación.

La Resolución 738 de 2019 adopta el código de integridad DAFP en la Defensoría del Pueblo incluyendo (5) valores del servicio público.





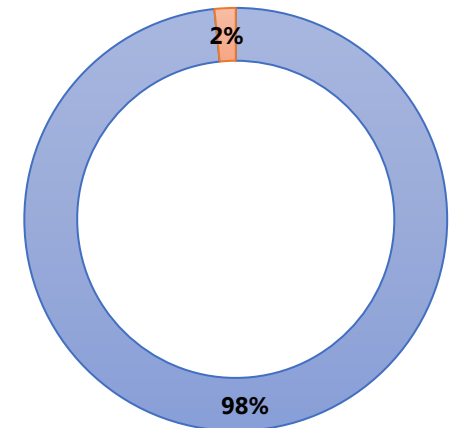
1. 1 RESULTADOS MEDICIÓN 2023

CAPACITACIONES NIVEL CENTRAL Y REGIONALES	SESIONES	ASISTENTES	HORAS DE CAPACITACIÓN	ASISTENTES POR CAPACITACIÓN
CÓDIGO DE INTEGRIDAD ÉTICA EN LO PÚBLICO	35	829	92	24

INDICADOR DE IMPACTO

¿Considera que los conocimientos y habilidades adquiridas durante la capacitación le sirven para el mejoramiento en el desarrollo de la función en su área o dependencia?

SI	NO	TOTAL
812	17	829
98%	2%	100%





2. POLÍTICA DE TALENTO HUMANO



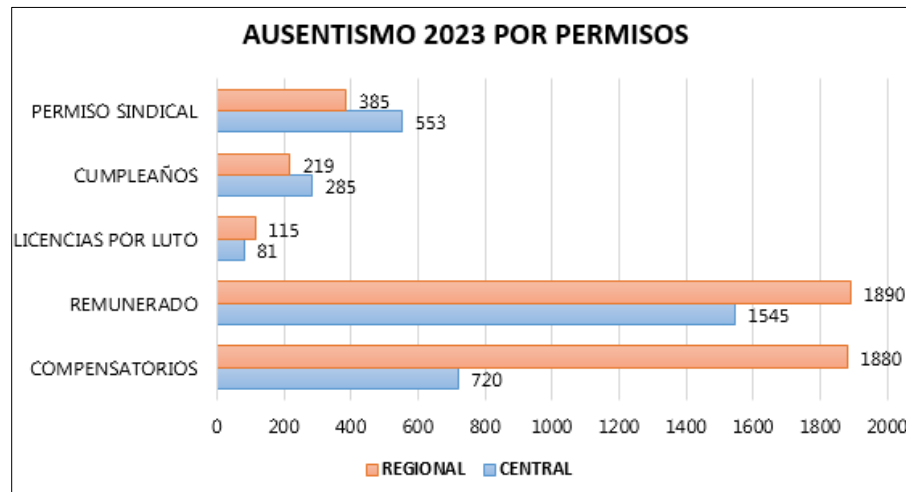
La Defensoría del Pueblo se compromete con implementar una estrategia de gestión integral que permita **mejorar los procesos de selección, vinculación y promueva el bienestar, la seguridad y Salud en el Trabajo, el fortalecimiento y desarrollo de competencias, la evaluación, la compensación, así como la desvinculación asistida de los servidores públicos**, para contribuir al mejoramiento de la gestión y el cumplimiento de la misión institucional.



AUSENTISMO POR PERMISOS 2023

A continuación, se registran las diferentes novedades por ausentismo, con 7.673 situaciones desagregadas así:

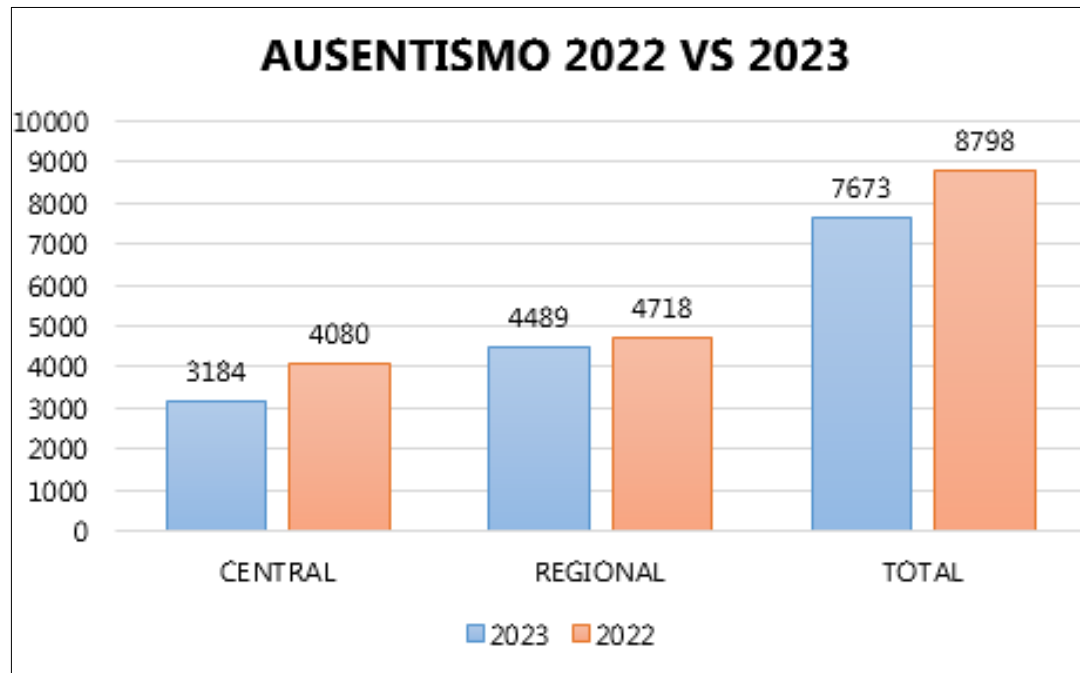
NIVEL	COMPENSATORIOS	REMUNERADO	LICENCIA POR LUTO	CUMPLEAÑOS	PERMISO SINDICAL	TOTAL
CENTRAL	720	1.545	81	285	553	3.184
REGIONAL	1.880	1.890	115	219	385	4.489
TOTALES	2.600	3.435	196	504	938	7.673



Fuente: datos equipo de registro y control y SIAF (2023).



COMPARATIVO AUSENTISMO



Frente a la vigencia 2022, se reduce el ausentismo en un **12,80%** equivalente a 1.125 situaciones

Fuente: datos equipo de registro y control y SIAF (2023).



AUSENTISMO POR VACACIONES 2023

Para la vigencia 2023, se autorizaron y pagaron un total de 1.707 vacaciones las cuales se desagregan de la siguiente forma:

NIVEL	VACACIONES	%
CENTRAL	479	28,1%
REGIONAL	1.228	71,9%
TOTALES	1.707	100%





AUSENTISMO POR INCAPACIDAD 2023

El reporte de ausentismo por incapacidad médica y licencias genera un total de 1,437 novedades registradas a nivel nacional, y se desagrega de la siguiente manera:

TIPO DE LA INCAPACIDAD	NIVEL CENTRAL	NIVEL REGIONAL	TOTAL	EQUIVALENTE HORAS
(LM) LICENCIA DE MATERNIDAD	7	13	20	20.160
(LP) LICENCIA DE PATERNIDAD	5	10	15	1.680
(AT) ACCIDENTE DE TRABAJO	24	54	78	10.976
(EG) ENFERMEDAD NO PROFESIONAL	481	843	1.324	60.976
TOTAL	517	920	1.437	93.792



Descripción	Cantidad funcionarios
NIVEL CENTRAL	248
REGIONAL	438
Total general	686

Fuente: datos equipo de nómina y SIAF (2023).



ACOSO LABORAL VIGENCIA 2023

Tomando como fuente el Comité de Convivencia Laboral, para la vigencia 2023 se reportaron 19 quejas por presunto acoso laboral, distribuidas de la siguiente forma:

DEPENDENCIA / REGIONAL	TOTAL	CONCILADAS	REMITIDAS A PGN	DESISTIDAS	NO CONTESTO CITACIÓN	PENDIENE ENTREGA ACTAS
Regional Antioquia	1		1			
Regional Nariño	1	1				
Regional Santander	2		2			
Regional Soacha	1			1		
Regional Bogota	2	1	1			
Regional Atlantico	2				1	1
Regional Vaupes	1	1				
Regional Ocaña	1	1				
Regional Uraba	1			1		
Regional Quindio	1			1		
Regional Magdalena Medio	1		1			
Regional Cesar	1	1				
Delegada de Víctimas	1			1		
Oficina de Asuntos Internacionales	1		1			
Subdireccion Administrativa	1	1				
Subdireccion de Gestion del Talento Humano	1		1			
TOTAL	19	6	7	4	1	1

NIVEL	TOTAL
CENTRAL	4
REGIONAL	15
TOTAL	19

Fuente: Registros Comité de Convivencia Laboral (2024).



COMPARATIVA DE ACOSO

NIVEL	AÑO	
	2022	2023
CENTRAL	5	4
REGIONAL	22	15
TOTAL	27	19

Las quejas en el año 2023 por presunto acoso laboral; se redujeron en un **-29,60%** frente a la vigencia 2022.



Fuente: Registros Comité de Convivencia Laboral (2024).



TRASLADOS VIGENCIA 2023

En total se realizaron presenta un total de 200 traslados y reubicaciones a nivel nacional, registradas de la siguiente manera:

PETICIONES DE TRASLADO 2023			
TIPO DE MOVIMIENTO	ESTADO		TOTAL
	FUE ATENDIDO	NO FUE ATENDIDO	
CENTRAL	11	18	29
CENTRAL - REGIONAL	9	4	13
REGIONAL - CENTRAL	6	18	24
REGIONAL -REGIONAL	15	27	42
TOTAL	41	67	108

REUBICACIONES REALIZADAS 2023	
TIPO DE MOVIMIENTO	TOTAL
CENTRAL	62
CENTRAL - REGIONAL	9
REGIONAL - REGIONAL	15
REGIONAL - CENTRAL	6
TOTAL	92

Fuente: datos equipo de registro y control y SIAF (2024).

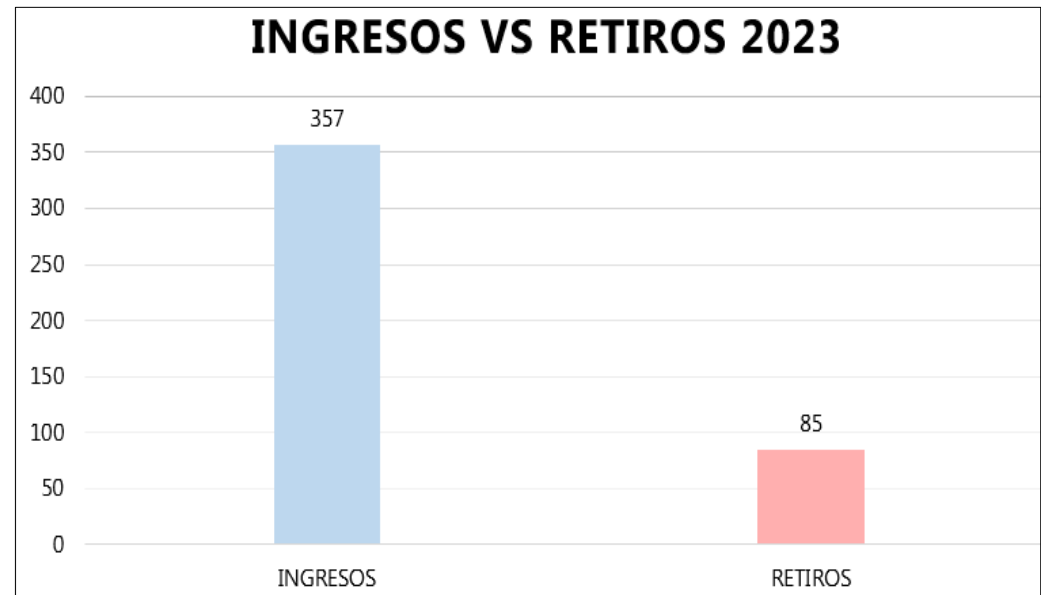


ROTACIÓN DE PERSONAL 2023

A continuación, se presenta el reporte de rotación de personal durante la vigencia 2023, correspondientes a los ingresos y retiros de servidores de la Defensoría del Pueblo en los diferentes niveles, con un total de **357** ingresos y **85** retiros respectivamente.

VIGENCIA 2023		
NIVEL	INGRESOS	RETIROS
TOTAL	357	85

Mayor número de ingresos vs retiros, esto refleja un indicador positivo para la institución frente a la política estratégica del talento humano.



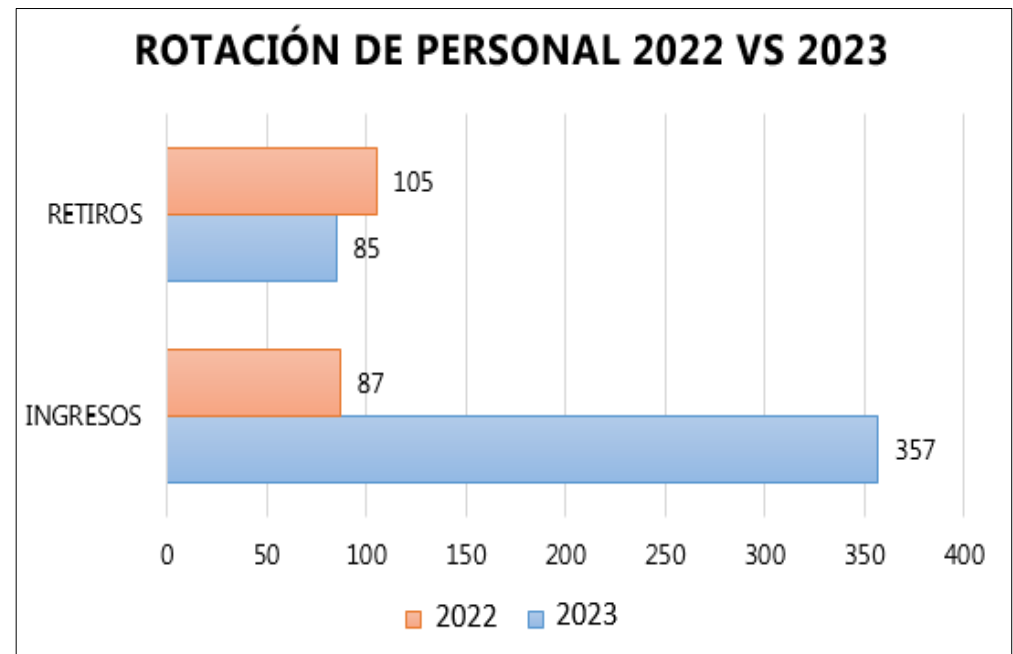


COMPARATIVO ROTACIÓN

AÑO	INGRESOS	RETIROS
2023	357	85
2022	87	105
%	310,34%	-19,05%

El aumento del **310,34%** en los ingresos frente al año anterior; son posibles gracias a la intención de la Alta Dirección y el Señor Defensor de ampliar la planta de personal y la nivelación salarial.

La reducción del **19,05%** de los retiros frente al año anterior, se deben a buenas políticas de retención del talento humano e incentivos y clima laboral.





REPORTE DE DISCAPACIDAD 2023

Con corte a 31 de diciembre de 2023, el SIGEP II arroja las siguientes estadísticas frente al reporte de discapacidad:

DISCAPACIDAD	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS
AUDITIVA	4
FÍSICA	3
MOTORA	5
MÚLTIPLE	2
VISUAL	11
OTRA	2
TOTAL	27

Fuente: SIGEP II y DAFP (2023-2024).

Nota: El DAFP es la institución encargada de generar este reporte



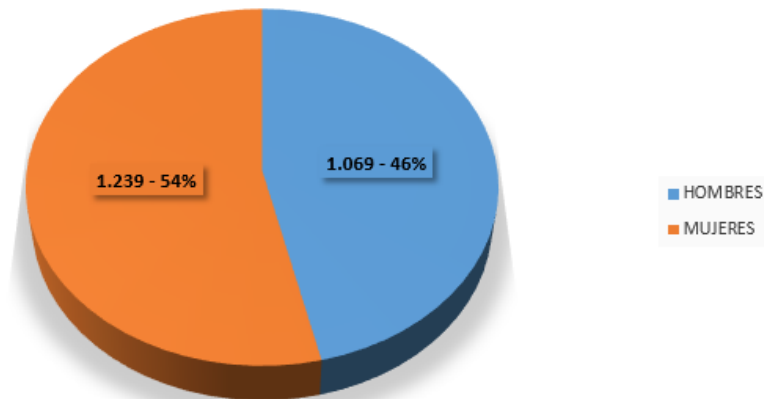
EQUIDAD DE MUJER 2023

En la vigencia 2023, La Defensoría del Pueblo manejo la siguiente distribución de género en la planta de personal ocupada y dio cumplimiento a la Ley 581 de 2000:

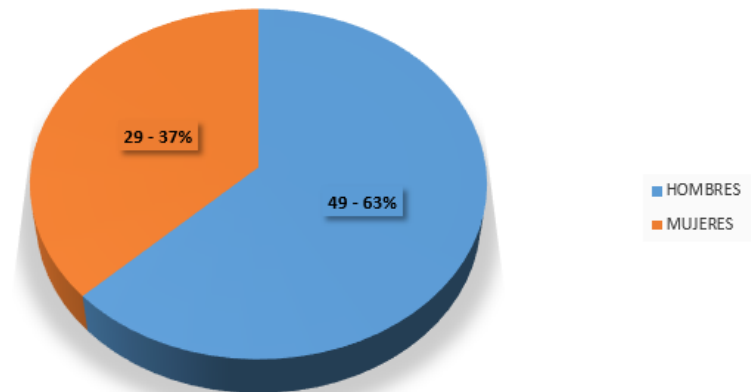
PLANTA GLOBAL			
NIVEL DE PLANTA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
GENERAL	1.069	1.239	2.308
% PARTICIPACIÓN	46%	54%	100%

NIVEL DIRECTIVO – LEY DE CUOTAS (30%)			
NIVEL DE PLANTA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
DIRECTIVO	49	29	78
% PARTICIPACIÓN	63%	37%	100%

DISTRIBUCIÓN X GENERO PLANTA GLOBAL



LEY DE CUOTAS NIVEL DIRECTIVO





REPORTE SIGEP 2023

HOJAS DE VIDA - En la referente a Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP II, durante la vigencia 2023 se remitió informe a las áreas y regionales que tienen funcionarios con información pendiente por actualizar, la estadística es:

HOJA DE VIDA FUNCIÓN PÚBLICA	
AREAS NIVEL CENTRAL CON PENDIENTES	21
REGIONALES CON PENDIENTES	30
TOTAL, AREAS Y REGIONALES CON PENDIENTES	51

DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS - A 29 de diciembre de 2023, el reporte de SIGEP II arroja los siguientes resultados de personas pendientes por entregar la declaración:

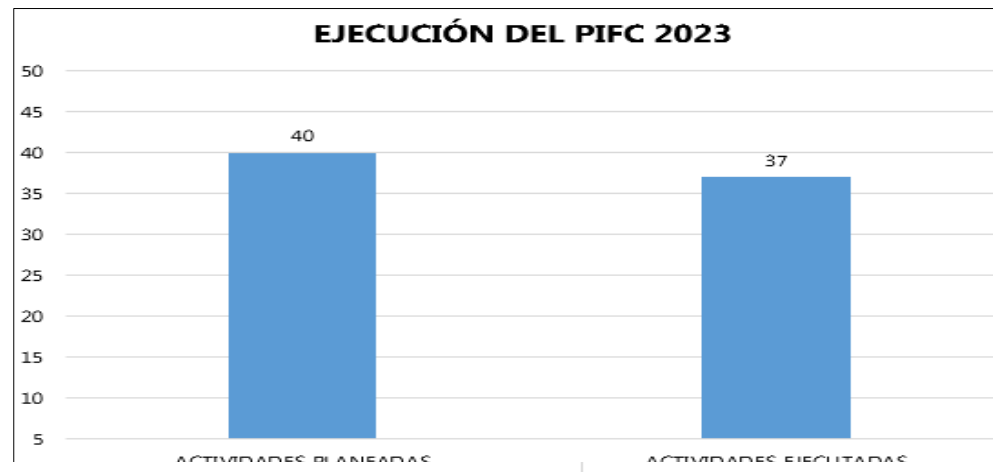
TIPO FUNC	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total general
ACTIVO	3	2	3	16	9	25	43	121	164	386
RETIRADO	1	2	3	4	5	9	22	24	13	83
Total general	4	4	6	20	14	34	65	145	177	469

Como medida de intervención, la Subdirección de Talento Humano remitió dicho reporte a la Oficina de control Interno Disciplinario para que haga lo correspondiente.



Plan Institucional de Formación y Capacitación PIFC 2023

Planeación y ejecución del Plan Institucional de Formación y Capacitación (PIFC 2023). Se establecieron 40 macro-actividades académicas para el año 2023, de las cuales se ejecutaron 37 con el recurso disponible.



DESAGREGADO DE ACCIONES DE FORMACIÓN			
LÍNEA	No. CAPACITACIONES	No. SERVIDORES IMPACTADOS	No. DE HORAS
DESARROLLO PERSONAL	52	1005	254
DESARROLLO INSTITUCIONAL	161	5390	838
FORMACIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA	31	1475	263
TOTAL	244	7870	1355

Fuente: Equipo de Capacitación (2023-2024).



3. POLÍTICA DE SERVICIO AL CIUDADANO SUFICIENCIA DE PERSONAL

Se hace necesario enunciar las siguientes acciones realizadas por la Subdirección de Gestión del Talento Humano frente al punto enunciado:

- ✓ Al momento de determinar la Suficiencia de Personal se realiza un proceso de estudio de cargas, el cual se lleva a cabo al momento de generarse las reestructuraciones institucionales.
- ✓ La Subdirección de Gestión del Talento Humano desarrolla el análisis de necesidades del servicio de manera directa con los reportes y requerimientos de las dependencias; quienes definen este componente de acuerdo con insuficiencias propias del área o para el fortalecimiento de los equipos de trabajo.
- ✓ La Consultora EY Ernst & Young consolidó un análisis de cargas para determinar la capacidad institucional en relación con las necesidades de la ciudadanía; y dicho producto fue facilitado a la alta dirección enmarcado en el programa de fortalecimiento institucional BID-DEFENSORIA DEL PUEBLO.

Fuente: datos equipo de registro y control (2023-2024).



3. POLÍTICA DE SERVICIO AL CIUDADANO. COMPETENCIA DEL PERSONAL

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 1488 del 2018 " *Por medio de la cual se adopta el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal de la Defensoría del Pueblo*":

- ✓ Mediante las fichas descriptoras de cargos se tienen definidas y contempladas las competencias tanto funcionales como comportamentales para todos los servidores públicos de la entidad, incluyendo el personal que presta servicio a la ciudadanía.

III. DESCRIPCIÓN FUNCIONES ESENCIALES
<p>Hacen parte de este perfil las funciones generales para todos los servidores de la Defensoría del Pueblo y las correspondientes con el nivel del cargo establecidas en esta Resolución y las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Atender las quejas y reclamos presentados frente al desempeño de las dependencias y servidores públicos en coordinación con la Oficina de Control Interno a fin de proyectar mecanismos de mejora que garanticen una adecuada atención al usuario.2. Poner en marcha el modelo de atención al ciudadano de acuerdo con las necesidades planteadas y los estándares de calidad establecidos en respuesta a la misión y políticas institucionales.3. Administrar el sistema de información frente a la gestión de atención al ciudadano de acuerdo con los procesos y procedimientos propios de la entidad en respuesta a la misión institucional.4. Suministrar la información de carácter público que solicite el ciudadano como derecho fundamental de acuerdo con normatividad, políticas institucionales y canales establecidos.5. Realizar campañas de divulgación con base en las necesidades de los ciudadanos frente a la adecuada prestación del servicio de acuerdo a la misión y políticas institucionales

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none">1. POLÍTICAS – ESTADO: Constitución Política, organización del Estado, políticas públicas, normas de contratación pública, Código Disciplinario Único.2. MISIONALES INSTITUCIONALES: Estructura organizacional y funcional de la Entidad, básico en Derechos Humanos, DIH, Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, Modelo integrado de Planeación y Gestión.3. PROCESOS ADMINISTRATIVOS – FUNCIONALES: Planeación estratégica, procedimiento administrativo, formulación, evaluación y gerencia de proyectos, procesos y procedimientos, manejo y elaboración de indicadores, análisis de información, básicos sobre Sistema de Control Interno, Servicio al Ciudadano, Sistema de Gestión de Calidad y Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas, ofimática, presupuesto.4. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES: Aprendizaje continuo, experticia profesional, trabajo en equipo y colaboración, habilidades comunicativas, creatividad e innovación.



3. POLÍTICA DE SERVICIO AL CIUDADANO CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

Dando cumplimiento a lo establecido en el Plan Institucional de Formación y Capacitación, para la vigencia 2023 se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones frente a Servicio al Ciudadano (Rango de enero a diciembre 2023):

CAPACITACIONES NIVEL CENTRAL Y REGIONALES	SESIONES	ASISTENTES	HORAS DE CAPACITACIÓN	PROM. ASISTENTES POR CAPACITACIÓN
ATENCIÓN AL CIUDADANO	35	575	70	29

Fuente: datos del equipo de Capacitación, PIFC y listados de asistencia (2023-2024).



4. POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

AUTOEVALUACIÓN DEL SG-SST 2023

Dando cumplimiento al Artículo 27 de la Resolución 0312 de 2019 "*Por la cual todos los empleadores y contratantes deben realizar una autoevaluación de estándares mínimos al SG-SST*", a continuación, se presentan los resultados obtenidos de las autoevaluaciones que se realizaron para las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023 aclarando que las mismas se realizan año vencido y se cargan ante la plataforma del Ministerio de Trabajo.

Los criterios de evaluación son los siguientes:

- ✓ Menor a 60%= la valoración es **Crítica**
- ✓ Entre 61% y 85% =la valoración es **Moderado**
- ✓ Mayor o igual a 86%= la valoración es **Aceptable**

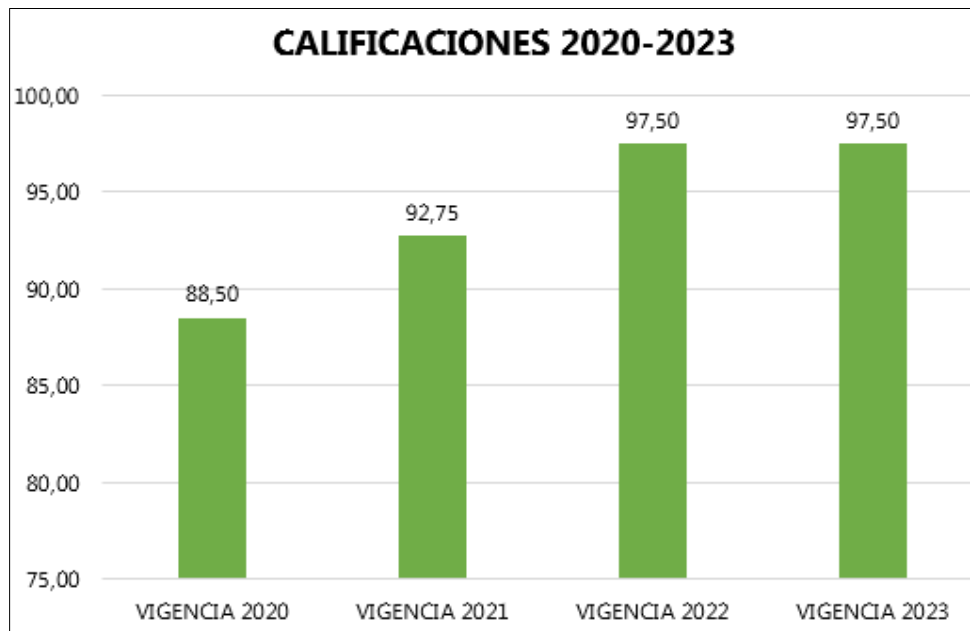
Para la Defensoría del Pueblo, los resultados de la Autoevaluación de Estándares Mínimos del año 2023 fueron de **97,50%** y comparados con la vigencia 2022 no presentan ningún cambio; puesto que se mantiene en el mismo estándar.



4. AUTOEVALUACIÓN SST 2020-2023

ESTANDARES MINIMOS SG-SST AUTOEVALUACIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN 0312 DE 2019

VIGENCIA 2020		VIGENCIA 2021		VIGENCIA 2022		VIGENCIA 2023	
FECHA REALIZACIÓN	16/01/2021	FECHA REALIZACIÓN	25/01/2022	FECHA REALIZACIÓN	27/01/2023	FECHA REALIZACIÓN	05/03/2023
RESULTADO	88,50	RESULTADO	92,75	RESULTADO	97,50	RESULTADO	97,50
NIVEL DE EVALUACIÓN	Aceptable	NIVEL DE EVALUACIÓN	Aceptable	NIVEL DE EVALUACIÓN	Aceptable	NIVEL DE EVALUACIÓN	Aceptable



Fuente: datos del grupo de SST (2023-2024).

5.5- Política Gestión Documental

Gestión vigencia 2023.



Nos Unen Tus Derechos

**Ing. Alexander Monroy Salive.
Responsable Grupo Gestión Documental.**

Gestión vigencia 2023.

Temas:

Política de Gestión Documental.

1. **Proceso Gestión Documental**
 - PINAR, Plan Institucional de Archivo
 - PGD, Programa de Gestión Documental
 - TRD, Tabla de Retención Documental
 - SGDEA, Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivo.
2. **Autoevaluación del Sistema de Gestión Documental.**
 - Registros del RAEI y su aplicación adecuada.
3. **Contratos definidos y desarrollados dentro de esta política.**



Nos Unen Tus Derechos



1. Proceso de Gestión Documental

100%



Plan Institucional de Archivo.

PINAR

Planificación de aspectos administrativos, archivísticos, conservación, infraestructura y tecnología.

100%



Programa de Gestión Documental

P.G.D

Presentado, aprobado y actualizado en comité de gestión institucional – Abril 2023.

90%



Tablas de Retención Documental

T.R.D

Presentadas al Archivo General de la Nación – AGN el 07 de diciembre de 2023. Pendiente convalidación.

90 %



Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivo BABEL

S.G.D.E.A

Se encuentra en fase de implementación y de integración con el sistema misional Visión Web.



TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL - TRD

90%

Convalidación Archivo
General de la Nación -
AGN

Se han adelantado mesas de trabajo para lograr a la convalidación de las TRD por parte del AGN.

100%

Aprobación en Comité y
Resolución de adopción.

Acta de Aprobación Comité
Institucional SIGI - 008 del 28
de diciembre de 2022

Resolución de Adopción 238
de 17 de Febrero de 2023.



ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA

100%

Análisis de
información

Estructura organica,
CCD, codificación de
series y subseries.
retención y valoración.

100%

Entrevistas a todas las
dependencias
Recolección y
levantamiento de
información.
Elaboración TRD.



SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICO DE ARCHIVO – SGDEA BABEL

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
#NosUnenTusDerechos

babel
SGDEA

DEFENSORIA DEL PUEBLO

USUARIO 

CONTRASEÑA 

DOMINIO SELECCIONE UNA OPCIÓN 

INICIAR SESIÓN

[¿Olvidó su clave?](#)



2. Autoevaluación del Sistema de Gestión Documental. Registros de activos, Esquema de Información.

REGISTRO DE ACTIVOS ESQUEMA DE INFORMACIÓN – R.A.E.I

Se actualizará los activos de información de la Defensoría del Pueblo para la vigencia 2024 en el mes de abril de acuerdo con el procedimiento GD-I02 Gestión y Registro de Activos de Información.



Activos de Información



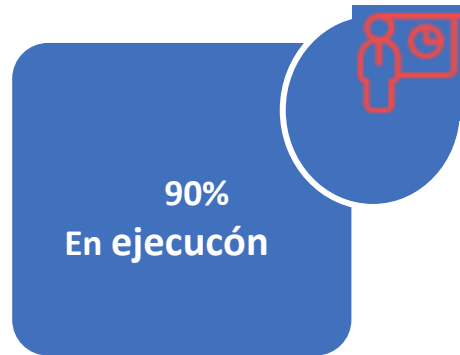
3. Contratos definidos y desarrollados dentro de esta política.

CONTRATOS GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL



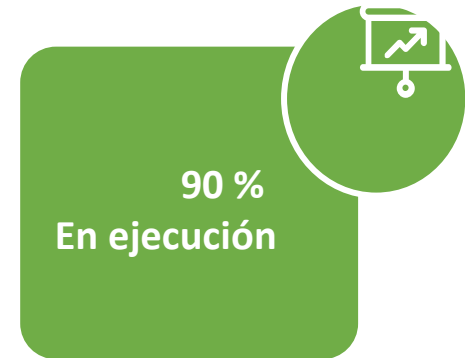
Salvar Archivos
– LIC-3-2022

Servicios archivísticos integrales de almacenamiento y custodia.



Servicios Postales Nacionales 4-72
– CD-506-2023

Servicio de correspondencia y mensajería expresa a nivel nacional e internacional.



REDSUMMA SGDEA
– CD-847-2023

Sistema de gestión documental electrónico de archivo – SGDEA BABEL

5.6- Política de Gobierno Digital.

Gestión vigencia 2023.



Nos Unen Tus Derechos

**Ing. Alexander Monroy Salive.
Responsable Grupo Tecnologías de Información y
las Comunicaciones.**

Gestión vigencia 2023.

Temas:

Política Gobierno Digital.

1. Política de Gobierno Digital, Estado, Implementación.
2. Contratos desarrollados y nuevas adquisiciones y su implementación de Tecnologías de la Información y comunicaciones en la Entidad.
3. Resultados en el link de Gestión de Incidentes TIC ARANDA
4. Resultado Gobierno digital vigencia 2023.
5. Expectativas y mejora vigencia 2024.



Nos Unen Tus Derechos



Defensoría del Pueblo
COLOMBIA

Nos Unen Tus Derechos

Política Gobierno Digital.

Plan de Gobierno Digital 2023 y Fortalecimiento en Tecnologías de Información



Componentes y Ejes Habilitadores Política y PETIC

2 COMPONENTES



LINEAMIENTOS Y ESTÁNDARES

ARQUITECTURA
TI

SEGURIDAD Y
PRIVACIDAD

SERVICIOS CIUDADANOS
DIGITALES

3 HABILITADORES
TRANSVERSALES



5 PROPÓSITOS



Servicios Digitales de confianza
y calidad



Procesos internos seguros y eficientes
A partir de las capacidades de Gestión
de TI



Toma de decisiones basadas
en datos



Empoderamiento Ciudadano
A través de la consolidación
de un estado abierto



Impulso en el desarrollo de
territorios y ciudades
inteligentes



Iniciativas de Arquitectura - Estrategia de TI



- ✓ Actualizar el avance y estado de los proyectos del PETI 2023.
- ✓ Ejecutar el plan de comunicaciones del PETI 2023.
- ✓ Alinear las estrategias de TI planteadas en el PETIC y el Plan de Acción del área de TI a lo definido en el vigente Plan Decenal de Justicia.
- ✓ Gobierno de TI.
- ✓ Realizar un plan o estrategia de comunicación y entendimiento del Modelo de Arquitectura Digital en el marco del dominio de Gobierno TI.



Iniciativas de Servicios Ciudadanos

- ✓ Agenda Consolidada e integrada con el Consejo Superior de la Judicatura.
- ✓ Modelo de promoción, divulgación y comunicaciones de la oferta institucional.
- ✓ Mesa de servicios de TI, que abarca todos los procesos.
- ✓ Actualizar el plan de capacitación institucional para incluir lo referente al proceso de Gestión de TI.
- ✓ Ampliar la cobertura de atención defensorial a través de medios tecnológicos.



Iniciativas de Servicios Ciudadanos

- ✓ App Móvil Android y IOS / Chatbot.
- ✓ Aplicación descentralizada para defensoría en tu comunidad que funciona en lugares sin conectividad o red de datos.
- ✓ Módulos de consulta a ciudadano del estado de sus peticiones - App - WEB.



Iniciativas de Seguridad de la Información

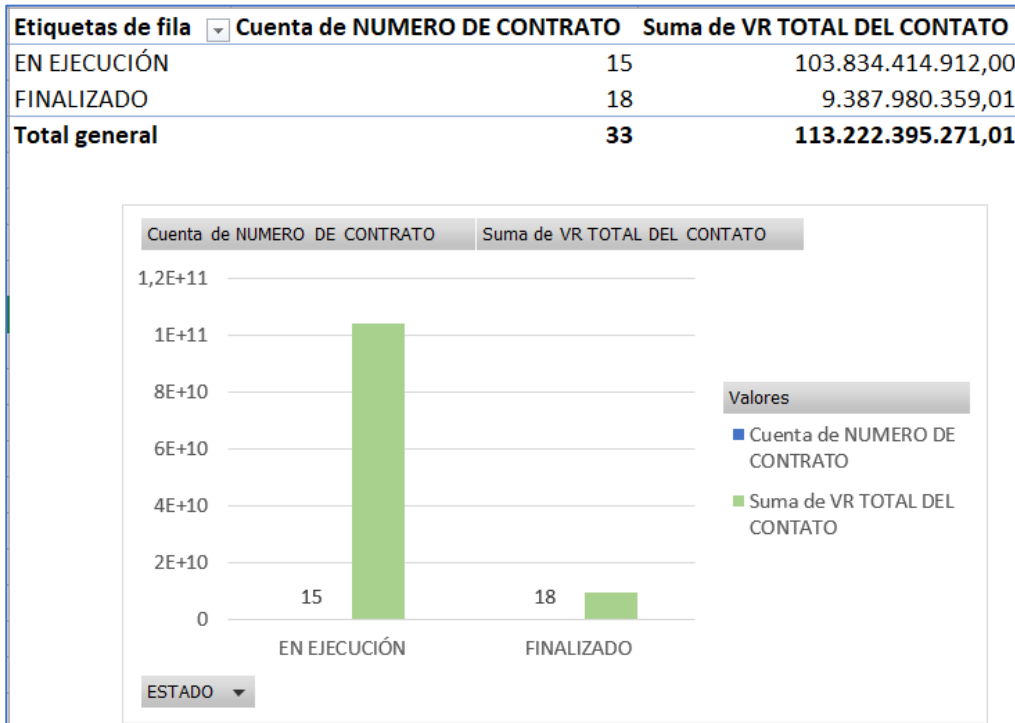


- ✓ Actualización del SGSI , políticas de seguridad. Alcance del SSI.
- ✓ Actualizar la autoevaluación de la Entidad en la Implementación de Seguridad y Privacidad de la Información.
- ✓ Revisar y alinear la documentación del SGSI de la Entidad al MSPI definida por el MinTIC, de acuerdo con la Normatividad vigente ISO 27001 y su guía de implementación.
- ✓ Definir y documentar los procedimientos para la seguridad y privacidad de la información.
- ✓ Definir los indicadores sobre los procedimientos definidos para la seguridad y privacidad de la información.
- ✓ Actualizar el catálogo de activos de información de manera periódica y verificar la ejecución de la actividad de actualización, de cada una de las áreas institucionales.



Política Gobierno Digital.

2- Contratos desarrollados y nuevas adquisiciones y su implementación de Tecnologías de la Información y comunicaciones en la Entidad.



Contratos desarrollados y nuevas adquisiciones y su implementación de Tecnologías de la Información y comunicaciones en la Entidad, para la vigencia 2023, incluyendo el estado avance y cumplimiento y dentro de ellos; mejoras y expectativas para la vigencia 2024.

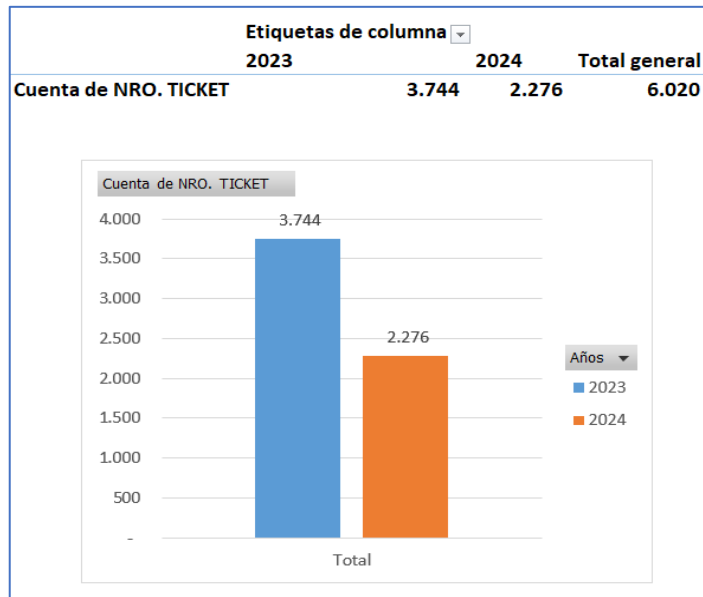


ITEM	NOMBRE DEL CONTRATISTA	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	VR TOTAL DEL CONTATO
1	INFOTIC S.A. NIT. 900.068.796-1	CD-922-2023	CELEBRAR UN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA PROVEER, TRASLADAR, INSTALAR, CONFIGURAR Y PONER EN CORRECTO FUNCIONAMIENTO LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE DATOS INSTITUCIONAL PRINCIPAL Y ALTERNO DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD	\$ 24.219.999.999,00
2	AGROBOLS.A. - COMISIONISTA DE BOLSA / AGROBOLSA NIT No. 830.103.828-5	CONTRATO DE COMISIÓN No. CD-1797-2023 AGROBOLS.A. EQUIPOS DE COMPUTO	POR MEDIO DEL PRESENTE CONTRATO DE COMISION LAS PARTES ESTABLECEN LAS CONDICIONES GENERALES QUE REGIRÁN LAS RELACIONES QUE ENTRE ELLAS SURJAN EN VIRTUD DE LOS ENCARGOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONFIERA A LA SCB Y CUYOS TÉRMINOS GENERALES SE DESCRIBEN EN LA SIGUIENTE CLÁUSULA, PARA QUE LA SCB, ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO PERO POR CUENTA DE LA ENTIDAD ESTATAL, CELEBRE OPERACIONES A TRAVÉS DE LOS SISTEMAS DE NEGOCIACIÓN	\$ 17.576.584.115,00
3	ALIANZA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO - ALDESARROLLO. NIT. 901100455-5	CD-1802-2023	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y DE RED PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DISEÑOS PARA LAS SEDES REGIONALES Y CASAS DE LOS DERECHOS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	\$ 16.800.000.000,00
4	INFOTIC S.A. NIT. 900.068.796-1	CD-1801-2023	CELEBRAR UN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL CENTRO DE OPERACIONES DE SEGURIDAD (SOC) DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE COLOMBIA.	\$ 14.630.000.000,00
5	CORPORACION COLOMBIA DIGITAL NIT. 830.101.214-4	CD-1146-2023	CELEBRAR UN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA PROVEER EL LEVANTAMIENTO, ANÁLISIS, DISEÑO, MODELAMIENTO, SIMULACIÓN, PRUEBAS, DOCUMENTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN PUESTA EN PRODUCCIÓN DE 22 FLUJOS AUTOMATIZADOS A TRAVÉS DE LA HERRAMIENTA BPM ULTIMOS DE PROPIEDAD DE LA DEFENSORÍA QUE PERMITA LLEVAR A CABO LA GESTIÓN MISIONAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA	\$ 9.495.810.230,00
6	CORPORACION COLOMBIA DIGITAL NIT: 830101214-4	CD-1800-2023	CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO, IMPLEMENTACIÓN, MIGRACIÓN DE DATOS, PRUEBAS, INTEGRACIÓN, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, GESTIÓN DEL CAMBIO Y SOPORTE DE UNA SOLUCIÓN DE SOFTWARE TIPO ERP , CON EL OBJETIVO DE RESPALDAR TECNOLÓGICAMENTE LOS PROCESOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE TALENTO HUMANO Y CONTRATOS EN LA	\$ 7.400.000.000,00
7	INFOTIC S.A. NIT. 900.068.796-1	CD-908-2023	CELEBRAR UN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE CIBERSEGURIDAD Y ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INTEGRAL PARA LA MEJORA DE LA CIBERSEGURIDAD DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE COLOMBIA	\$ 6.595.500.000,00
8	ALIANZA COLOMBIANA DE INSTITUCIONES PUBLICAS DE EDUCACION SUPERIOR - RED SUMMA NIT. 901.417.108-6	CD-1798-2023	REALIZAR LA DOTACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA SALA DE ANÁLISIS DE DATOS, QUE PROPENDA POR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO EN LA EFICACIA EN LOS REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS.	\$ 2.328.812.021,00
9	UT SOFT IG 3 NIT 901,373,456-	OC-124805	RENOVACION DEL LICENCIAMIENTO OFFICE 365	\$ 1.950.574.506,00
10	DACARTEC INTERNATIONAL SERVICES ANDINA S.A.S NIT. 900.256.903-1	BID-030-2023-SCC-CF	SERVICIOS DE IMPLEMENTAR LOS FLUJOS AUTOMATIZADOS A TRAVÉS DE UNA HERRAMIENTA DE BPM, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO* - CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N.º 4550/OC-CO	\$ 868.900.000,00
10	COMUNICACIÓN CELULAR S.A COMCEL S.A NIT. 800.153.993-7	OC-107179-2023	PROVEER SERVICIO DE CONECTIVIDAD SIMÉTRICA WAN MPLS ENTRE LAS SEDES DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO A NIVEL NACIONAL, APROVISIONAR UN CANAL SIMÉTRICO DE ACCESO A INTERNET EN EL NODO PRINCIPAL EN	\$ 684.702.094,00

Muestra de contratos en ejecución de nuevas adquisiciones, servicios implementación de Tecnologías de la Información y comunicaciones en la Entidad, para la vigencia 2024.



3- GESTIÓN DE INCIDENTES ARANDA



Cuenta de TIPO DE CASO

Etiquetas de columna

	2023	2024	Total general
Etiquetas de fila			
ServiceCall	2.837	1.930	4.767
Solicitud de acceso	765	551	1.316
Solicitud de soporte	667	492	1.159
Solicitud de reporte	458	299	757
SOLICITUDES	391	262	653
Solicitud de carga o descarga masiva	164	74	238
ORFEO - Sistema de Gestión Documental	88	83	171
Solicitud de creacion	88	31	119
Vision Web	64	44	108
Solicitud de modificación	32	10	42
Solicitud de instalacion y configuracion de equipo	15	6	21
Correo Electrónico	13	5	18
Incidents	907	346	1.253
Reportar varios / otros	167	95	262
PROBLEMAS Y FALLAS	157	52	209
Reportar falla en funcionalidad especifica	133	48	181
Reportar falla en el servicio	117	20	137
Reportar falla en carga de datos	73	18	91
SOLICITUDES	30	27	57
ORFEO - Sistema de Gestión Documental	29	6	35
Reportar falla en modulo RUP	20	8	28
Reportar falla en modulo Defensoria Publica	16	3	19
Vision Web	13	5	18
Reportar falla o daño en punto de red	12	2	14
Reportar falla en modulo ATQ	11	8	19
Reportar falla o daño en Perifericos	10	5	15
Total general	3.744	2.276	6.020



4- RESULTADO GOBIERNO DIGITAL 2023

- ✓ Actualización del PETI.
- ✓ Publicación del PETI en el Mapa de procesos.
- ✓ Se generó el plan de uso y apropiación de TI.
- ✓ Mediante correo electrónico se envió a los funcionarios un cuestionario de actualización y sensibilización de uso y apropiación en marco del proceso de arquitectura empresarial.
- ✓ El diseño, implementación y validación de tres (3) cursos virtuales en plataforma LMS MOODLE (Versión 3.10).
- ✓ Desarrollo de Aplicación APP defensoría del pueblo Colombia y chat bot.

GTI-P05 Gestión De Incidentes De Seguridad De La Información
GTI-P06 Procedimiento de Gestión y Administración del Riesgo por Activo
GTI-P07 Procedimiento del tratamiento de Datos Personales
GTI-P08 Gestión de Activos
GTI-P09 Procedimiento Copias de Seguridad de la Información y Restauración TIC
GTI-P10 Registro de personal externo para el ingreso a los Centros de Datos
GTI-P11 Gestion de Solicitudes Derechos del Titular
GTI-I01 Instructivo pautas para desarrollo de videoconferencias

- ✓ Se realizó el módulo de consulta del estado de peticiones de los ciudadanos. ([Defensoría del Pueblo \(com.s3-website-us-east-1.amazonaws.com\)](mailto:Defensoria@com.s3-website-us-east-1.amazonaws.com))
- ✓ Actualización de política de seguridad de la información (publicada en el mapa de procesos)
- ✓ Publicación de Catálogo actualizado 2023 en el sistema RAEI.
- ✓ Se actualizaron 8 nuevos procedimientos de seguridad de la información.



5- EXPECTATIVAS Y MEJORAS 2024

ATENCIÓN AL CIUDADANO

- ✓ Centro de Analítica.
- ✓ Establecer estadísticas de monitoreo de peticiones.
- ✓ Aranda.
- ✓ Garantizar la recepción, atención y solución de los incidentes y requerimientos de la Mesa de Servicios TIC (Aranda).

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

- ✓ Documentar el procedimiento de Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información.
- ✓ Implementar el Centro de Operaciones de Seguridad de la Defensoría del Pueblo - SOC
- ✓ Definir los indicadores sobre los procedimientos definidos para la seguridad y privacidad de la información.

5.7- Resultado de la Evaluación del “Sistema de Control Interno” - Política Sistema de Control Interno



**Defensoría
del Pueblo**
COLOMBIA

Nos Unen Tus Derechos

Gestión vigencia 2023.

**Dr. Néstor Raúl Caicedo Meléndez.
Jefe Oficina de Control Interno.**

Gestión vigencia 2023.

Temas:

Resultado de la Evaluación de Sistema de Control Interno

1. Resultado Programa de Auditoría Interna.
2. Resultado Planes de mejora - Corte 31dic2023.
3. Rol de Enfoque a la Prevención.
4. Informes de Evaluación y Seguimiento de Ley.
5. Recomendaciones de la Evaluación.



Defensoría
del Pueblo
COLOMBIA

Nos Unen Tus Derechos



Resultado de la Planeación Estratégica proceso "Evaluación y Seguimiento"

Rol OCI Según Decreto 648 del 2017	Actividades	Cantidad actividades	Cantidad Productos	Cumplidas	Estado total	Aplicada Plan Estrat	Cantidad Productos PE	Cumplidas PE	Estado con el PE
Liderazgo Estratégico	Comité, Plan General de Actividades, Seg Plataforma Secop	13	49	49	100,00%	3	11	11	100,00%
Enfoque hacia la Prevención	Acompañamiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Fomento de la cultura del "Control", al interior de la entidad.	8	12	11	91,67%	3	12	11	91,67%
Evaluación a la Gestión del Riesgo	Asesoría a mapas de riesgos, efectividad de los Controles en Riesgos de Corrupción.	2	4	4	100,00%	2	4	4	100,00%
Relación con entes externos de control	Informe de Evaluación y Seguimiento y reporte al plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República.	3	4	4	100,00%	1	2	2	100,00%
Evaluación y Seguimientos	Informes de evaluación y seguimiento de obligatorio cumplimiento establecidos en la ley, sobre temas como: Evaluación del Sistema de Control Interno, Evaluación Sistema de Control Interno Contable; Cumplimiento de Derechos de Autor sobre Software Legal, FURAG II, Seg Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa - eKOGUI, Informes de Evaluación y Seguimiento (Austeridad del Gasto, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Gobierno Digital, Seg a PQRS, Arqueos Caja Menor, SECOP, G Presupuestal, Defensa Judicial, SIGI); Reportes G Documental. Auditorías, Planes de Mejora; Informe de EYS Plan de Mejora	79	90	85	94,44%	17	64	62	96,88%
	Total	105	159	153	97,22%	26	93	90	97,71%



Resultado de la Evaluación de Sistema de Control Interno

1. Resultado Programa de Auditoría Interna

Aprobación sesión ordinaria 04 del 13dic2023 CICI.	Auditorías Internas de Gestión	Cantidad Hallazgos (NC, OM)	Planes de Mejora, corte 31dic2023
Auditorías Regionales	1- Regional Ocaña (C) - PM 182	27	Cerrado, sep-2023.
	2- Regional Pacífico (C) - PM 185	25	Cerrado con Observaciones, oct-2023.
	3- Regional Cauca (A) - PM 191	26	Cerrado con Observaciones, sep-2023.
	4- Regional Choco (B) - PM 193	34	En seguimiento.
	5- Regional Bogotá (A) - PM 104	7	Cerrado, nov-2023.
	6- Regional Caldas (B) - PM 199	29	En seguimiento.
	7- Regional Sucre (B) - PM 202	16	En seguimiento.
	8- Regional Bolívar (B) - PM 204	24	En seguimiento.
Procesos, temas y/o dependencias	9- Delegada Infancia, la Juventud y Adulto Mayor - PM 195	15	Cerrado con Observaciones, oct-2023.
	10- Delegada Mujer y Asuntos de Genero - PM 203	2	Cerrado, dic-2023.
	11- Gestión Contractual - Contratación Vigencia 2023 - PM 200	NA	No aplica.
	12- Evaluación del Sistema de Gestión Presupuestal.	NA	No Aplica
Total, Auditorías		211	



Resultado de la Evaluación de Sistema de Control Interno

2. Resultado Planes de Mejora, corte 31dic2023

Estado de los Hallazgos						Cumplimientos eficaces
Cantidad	Sin Formular	Cerrado	Cerrado Ineficaz	Abierto	Total Hallazgos formulados	% Hallazgos
866	58	416	236	156	808	51,5%
%	6,7%	48,0%	27,3%	18,0%		

Estado de las acciones					Cumplimientos eficaces	% de avance
Cantidad	No formulado	En Ejecución	Cerrado Eficaz	Cerrado Ineficaz	% Acciones	
894	58	159	434	243	51,5%	58,4%
%	6,5%	17,8%	48,5%	27,2%		

Vigencia	Cantidad PM	Hallazgos
2021	7	108
2022	27	518
2023	17	240
Total	51	866



2. Resultado Planes de Mejora, corte 31dic2023 – Estado de los hallazgos por proceso

No.	Proceso Formalizado según mapa de procesos consultado 28feb2024	Cantidad Hallazgos definidos	Cerrado	Cerrado Ineficaz	Abierto	Sin Formular	% Eficacia	Efectividad de Planes de Mejora	Efectividad de cierre de acciones
1	Direccionamiento Estratégico	63	29	18	16	0	74,60%	46,03%	61,7%
2	Gestión de las Comunicaciones	12	8	3	1	0	91,67%	66,67%	72,7%
3	Gestión de TIC´s (Tecnologías de la Información)	36	21	6	8	1	75,00%	58,33%	77,8%
4	Promoción y Divulgación	49	19	16	10	4	71,43%	38,78%	54,3%
5	Prevención y Protección	13	7	2	4	0	69,23%	53,85%	77,8%
6	Atención y Trámite	25	11	7	4	3	72,00%	44,00%	61,1%
6.1	Subproceso de Atención y Trámite de Quejas, Solicitudes y Asesoría	100	46	28	18	8	74,00%	46,00%	62,2%
6.2	Subproceso de Recursos y Acciones Judiciales	33	9	11	9	4	60,61%	27,27%	45,0%
6.3	Subproceso de Defensoría Pública	68	24	20	13	11	64,71%	35,29%	54,5%
7	Investigación y Análisis	0	0	0	0	0	NA	NA	NA
8	Gestión Financiera	14	6	4	1	3	71,43%	42,86%	60,0%
9	Gestión Documental	111	55	29	21	6	75,68%	49,55%	65,5%
10	Gestión Contractual	60	29	18	8	5	78,33%	48,33%	61,7%
11	Gestión del Talento Humano	135	75	39	18	3	84,44%	55,56%	65,8%
12	Gestión de Servicios Administrativos	145	77	34	24	10	76,55%	53,10%	69,4%
13	Gestión Jurídica	2	0	1	1	0	50,00%	0,00%	0,0%
14	Evaluación y Seguimiento	0	0	0	0	0	NA	NA	NA
15	Control Disciplinario Interno	0	0	0	0	0	NA	NA	NA
		866	416	236	156	58	75,29%	48,04%	63,8%



Resultado de la Evaluación de Sistema de Control Interno

3. Rol de Enfoque a la Prevención.

Actividades vigencia 2023 – Fortalecimiento Sistema de Control Interno

Publicaciones de Constantino Constante	Fortalecer el Sistema de Control Interno
Acompañar en la Formulación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC 2023	Recomendaciones dadas, sobre la formulación proyectada. Se informó con radicado 20230010300014243, 20ene2023.
Acompañamiento y Asesoría a Regionales: 1- Regional Huila 2- Regional Quindío 3- Regional Atlántico 4- Regional Norte Santander 5- Regional Urabá No se cumplió la de Regional Cundinamarca	Fortalecer el concepto y la aplicación de la definición de "Sistema de Control Interno" y los principios de " Autocontrol ", " Autogestión " y " Autorregulación " frente a la atención de planes de mejora, que identifican las debilidades como hallazgos, en las auditorías internas de gestión, informes de evaluación y seguimiento, y de autoevaluación dentro de la intranet



Resultado de la Evaluación de Sistema de Control Interno

4. Informes de Ley.

1. Evaluación y Seguimiento y reporte al plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República. Semestral - corte 30jun y 31dic2023.
2. Evaluación del estado del Sistema de Control Interno. Semestral - corte 30jun y 31dic2023.
3. Reporte de Cumplimiento de Normas en Materia de Derechos de Autor sobre Software, Vigencia 2022.
4. Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG II., Vigencia 2022
5. Seguimiento del Registro Oportuno al Sistema EKOGUI - Corte 31dic2022 y 30jun2023.
6. Evaluación del Sistema de Control Interno Contable. Vigencia 2022
7. Informe de Evaluación y Seguimiento a la Austeridad en el gasto. Trimestral, corte 31dic2023.
8. Evaluación y Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Cuatrimestral, corte 30abr, 31ago y 31dic2023.
9. Evaluación y Seguimiento al Gobierno Digital. Cuatrimestral, corte 30abr, 31ago y 31dic2023.
10. Evaluación y seguimiento a la Gestión Financiera - Arqueos caja menor. Cuatrimestral vigencia 2023
11. Seguimiento a la Gestión Contractual de la Defensoría en la página del SECOP. Semestral, corte 31dic2022 y 30jun2023.
12. Evaluación y Seguimiento de las actividades encaminadas a evaluar el cumplimiento de las obligaciones establecidas para los usuarios del SIIF Nación. Vigencia 2022.
13. Seguimiento Semestral a las PQRSDf. Semestral - corte 31dic2022 y 30jun2023.
14. Evaluación del Sistema de Gestión Presupuestal.
15. Evaluación y Seguimiento a la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Defensoría del Pueblo Vigencia 2022
16. Informe de Seguimiento Sistema Único de Información de personal SIGEP (funcionarios y contratistas). Vigencia 2023.



Resultado de la Evaluación de Sistema de Control Interno

4. Informes de Ley.

Otros informes

17. Reporte Seguimiento programa de Gestión Documental. - corte 31dic2022.
18. Informe de Evaluación y Seguimiento Comité de Defensa Judicial. - corte 31dic2023.
19. Informe y reporte consolidado al Seguimiento de Planes de Mejora, sobre los hallazgos presentados en los informes de Evaluación y Seguimiento, como tercera línea de defensa. Semestral - corte 30juny 31dic2023.
20. Reporte de evaluación, insumo para el informe al congreso. - vigencia 2022



Resultado del Informe de Evaluación del Estado del Sistema de Control Interno.

Se presentaron dos seguimientos para la vigencia 2023, obteniendo un puntaje general en el **segundo semestre del 85%** y en cada componente, lo siguiente:

Componentes del MECI	Resultados segundo semestre 2023
Ambiente de control	77 %
Evaluación estratégica del riesgo	85 %
Actividades de control efectivas	83 %
Información y comunicación	82 %
Actividades de monitoreo	96 %



Resultado obtenido sobre la Medición del Desempeño Institucional - MDI FURAG vigencia 2022

MIPG – Séptima Dimensión – MECI Control Interno.

Id	Política	Resultado Índice	Dependencia Responsable
1	Política: Gestión Presupuestal	68,3	Sub dirección Financiera
2	Política: Integridad	35,1	Sub dirección Talento Humano
3	Política: Gobierno Digital	67,3	Grupo de TICs
4	Política: Servicio al Ciudadano	65,8	Secretaria General Oficina de Planeación
5	Política: Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	65,1	Secretaria General Oficina de Planeación
6	Política: Gestión Documental	48,9	Grupo Gestión Documental
7	Política: Control Interno	69,5	Oficina de Planeación Oficina de Control Interno

Fuente: Construcción propia, resultado MDI, noviembre 2023



Resultado MDI – FURAG vigencia 2022 MIPG – Séptima Dimensión – MECI Control Interno.

Índice	Política de Control Interno	Puntaje
I62	Ambiente propicio para el ejercicio del control	58,8
I63	Evaluación Estratégica del Riesgo	32,1
I64	Actividades de Control Efectivas	34,5
I66	Actividades de Monitoreo Sistemática y Orientadas a la Mejora	84,09
I68	Asignación de Responsabilidades para el ejercicio de Control Interno	93,8
	Política: Control Interno	69,5

Fuente: Construcción propia, resultado MDI, noviembre 2023



5. Recomendaciones de la Evaluación del “Sistema de Control Interno” por componente del MECI.

Ambiente de Control.

- Fortalecer con mayor articulación de las líneas de defensa, para la gestión del riesgo, en lo que refiere al diseño de controles en cada proceso y el mantenimiento y ejecución de los ya existentes, considerando los cambios en las regulaciones normativas, estructura interna o aspectos que determinen cambios en su diseño.
- Actualizar y definir puntos de control en los instrumentos (procedimientos, guías, etc.) acorde a los ajustes en los sistemas de información. Socializarlos puntualmente por la segunda línea de defensa a todos los servidores (primera línea).
- Revisar el fortalecimiento de directivos y servidores en el cumplimiento de actividades y controles para evitar riesgos materializados por desconocimiento o no aplicación.
- Asegurar la socialización de las actualizaciones y correcta aplicación con claridad por parte de los líderes de los documentos de los procesos y políticas, con el fin de asegurar su adecuado cumplimiento por parte de todos los servidores. De esta manera se garantiza la mejora del “Sistema de Control Interno”.



5. Recomendaciones de la Evaluación del “Sistema de Control Interno” por componente del MECI.

Evaluación del Riesgo.

Atender y definir acciones, para atender con efectividad, las debilidades declaradas, bien en las recomendaciones de los informes de evaluación o en la descripción de “Hallazgos” de los informes de auditoría, ya que se continúa con las mismas debilidades y no se asegura la mejora en el “Sistema de Control Interno”, tanto por los líderes de políticas, como por los líderes de procesos.

Revisar el fortalecimiento de directivos y servidores en el cumplimiento de actividades y controles para evitar riesgos materializados por desconocimiento o no aplicación.

Actividades de Control.

Es importante la implementación y/o inclusión de indicadores de resultado, que miden la eficacia, eficiencia, efectividad de las acciones realizadas en cada uno de los procesos, especialmente los misionales, de tal manera que se permitan medir los impactos o cambios en la población objetivo, una vez se reciben los bienes o servicios entregados por la Entidad.

Actualizar y definir puntos de control en los instrumentos (procedimientos, guías, etc.) acorde a los ajustes en los sistemas de información. Socializarlos puntualmente por la segunda línea de defensa a todos los servidores (primera línea).



5. Recomendaciones de la Evaluación del “Sistema de Control Interno” por componente del MECI.

Información y comunicación.

Se cuenta con robustos canales de comunicación interno y externo, manuales, instructivos, procesos, procedimientos para su uso, con amplia difusión para todos los grupos de interés, no obstante, siempre serán objeto de mejora, en su **eficiencia y eficacia**. Esto requiere de una evaluación periódica que sirva de insumo en el planteamiento de mejoras.

Se realizan encuestas de satisfacción de usuarios, más se debe fortalecer la medición del impacto de las acciones desarrolladas en los diferentes grupos hacia los cuales dirige y ejecuta sus acciones.

Publicar las comunicaciones e informes en la página web institucional de forma oportuna, clara y organizada.

Se tiene un inventario de información relevante, tanto para el área administrativa, como la misionalidad, no obstante, algunas veces los sistemas o plataformas, presentan fallas, las cuales no en todas las ocasiones se reportan por Mesa de Ayuda, para ser solucionadas con la oportunidad requerida según el daño. Adicional a ello, aún persisten debilidades en los funcionarios que a diario alimentan esta información. Sumado a esto, se han identificado y documentado situaciones específicas en donde no se han segregado adecuadamente las funciones (ej: falta de personal, presupuesto), permitiendo no definir actividades de control alternativas, para cubrir los riesgos identificados.



5. Recomendaciones de la Evaluación del “Sistema de Control Interno” por componente del MECI.

Actividades de Monitoreo

Mejorar las plataformas de los sistemas de información para permitir análisis y atención de debilidades de forma efectiva.

Fortalecer la medición del impacto de las acciones desarrolladas en los diferentes grupos hacia los cuales dirige y ejecuta sus acciones.

Implementar y/o incluir indicadores de resultado, que miden la eficacia, eficiencia, efectividad de las acciones realizadas en cada uno de los procesos, especialmente los misionales, tal que permitan medir los impactos o cambios en la población objetivo una vez se reciben los bienes o servicios entregados por la Entidad.

6- Relación con entes externos de control.

Contraloría General de la República.

vigencia 2023



Nos Unen Tus Derechos

Dr. Néstor Raúl Caicedo Meléndez.
Jefe Oficina de Control Interno.



Nos Unen Tus Derechos

Gestión vigencia 2023.

Temas:

Relación con entes externos de Control

1. Seguimiento de plan de mejora ante la CGR, corte 31dic2023.
2. Resultado de la Auditoria Financiera – CGR AG-8 vigencia 2022 y su respectivo plan de mejora.



6. Relación con entes externos de Control

1. Seguimiento de plan de mejora ante la CGR, corte 31dic2023.

Número de hallazgos 19; 23 Acciones de mejora cumplidas.

En cuanto a su pertinencia: En cuanto a este aspecto, la oficina de Control Interno manifiesta a la administración durante los seguimientos del 2 semestre, su preocupación frente a las unidades de medida planteadas para algunos hallazgos ya que fue necesario replantear algunas de ellas.

En cuanto a la Oportunidad: Para la fecha de evaluación de este reporte (enero -2024) se enviaron los documentos que evidencian el cumplimiento de la totalidad de las acciones propuestas.



6. Relación con entes externos de Control

1. Seguimiento de plan de mejora ante la CGR, corte 31dic2023.

Eficacia: Respecto de las acciones declaradas cumplidas se predica su eficacia. Adicionalmente, la OCI recomienda a la entidad realizar actividades de control que garanticen que las causas de origen de las debilidades detectadas no vuelvan a ocurrir ya que las acciones de mejora y los puntos de control deben tener vocación de permanencia en el tiempo.



6. Relación con entes externos de Control

2. Resultado de la Auditoria Financiera – CGR AG-8 vigencia 2022 y su respectivo plan de mejora.

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS – CON SALVEDADES

En opinión de la CGR, excepto por las deficiencias expresadas en los fundamentos de la Opinión, los Estados Financieros de la Defensoría del Pueblo, presentan razonablemente, la situación financiera a 31 de diciembre de 2022, así como los resultados de las operaciones por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con lo establecido en la Resolución Orgánica Nro. 0012 de 2017, por la cual se adoptan principios, fundamentos y aspectos generales para las auditorías y la Guía de Auditoría Financiera – GAF.

CONCEPTO SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – CON SALVEDADES

En concepto de la CGR, salvo por lo señalado en los fundamentos del concepto, la programación y ejecución presupuestal de la Defensoría del Pueblo se adelantaron de conformidad con las normas presupuestales aplicables para la vigencia 2022.



2. Resultado de la Auditoría Financiera – CGR AG-8 vigencia 2022 y su respectivo plan de mejora.

Resultado de la evaluación de la efectividad, calidad y eficiencia de los controles, en la fase de ejecución de la auditoría, arroja una calificación de 1,50 que corresponde a un resultado “CON DEFICIENCIAS”, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No. 2
Calificación de Riesgos y Controles

CALIFICACIÓN GENERAL DEL DISEÑO DE CONTROL	1,20	ADECUADO	CALIFICACION TOTAL PROMEDIO RIESGO COMBINADO	1,20	BAJO	SUMATORIA Y PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO Y LA EFECTIVIDAD DEL CONTROL (90%)	1,50
Calificación del diseño de control Gestión Financiera y Contable	1,00	ADECUADO	Calificación riesgo combinado Gestión Financiera y Contable	1,00	BAJO		
Calificación del diseño de control Gestión Presupuestal Contractual y del Gasto	1,33	ADECUADO	Calificación riesgo combinado Gestión Presupuestal, Contractual y del Gasto	1,33	BAJO		
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS COMPONENTES DE CONTROL INTERNO (10%)						1	ADECUADO
CALIFICACIÓN FINAL DE CONTROL INTERNO FISCAL CONTABLE						1.6	
CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL INTERNO						CON DEFICIENCIAS	

Fuente: Guía de auditoría financiera, Formato No. 14 – Matriz de Riesgos y Controles



2. Resultado de la Auditoria Financiera – CGR AG-8 vigencia 2022 y su respectivo plan de mejora.

CONCEPTO SOBRE CONTROL INTERNO FINANCIERO

Se evaluó el diseño de controles aplicando la metodología establecida por la CGR para la evaluación del Control Interno Financiero, obteniendo una calificación total por componentes de 1 punto, que corresponde al concepto de "ADECUADO", debido a que, al evaluar los controles establecidos, no se encontraron deficiencias relevantes que afectaran la calificación.

Resultado de la evaluación de la efectividad, calidad y eficiencia de los controles, en la fase de ejecución de la auditoría, arroja una calificación de 1,50 que corresponde a un resultado "CON DEFICIENCIAS"



2. Resultado de la Auditoria Financiera – CGR AG-8 vigencia 2022 y su respectivo plan de mejora.

FENECIMIENTO DE LA CUENTA

Con fundamento en la opinión contable y presupuestal, la Contraloría General de la República FENECE la Cuenta Fiscal de la Defensoría del Pueblo para la vigencia fiscal 2022.

Fenecimiento de la Cuenta Fiscal Defensoría del Pueblo - Vigencia 2022

OPINIÓN CONTABLE	OPINIÓN PRESUPUESTAL
CON SALVEDADES	CON SALVEDADES
FENECE	

Fuente: Formato Nro. 25 de la GAF



3. Resultado de la Auditoria Financiera – CGR AG-8 vigencia 2022 y su respectivo plan de mejora.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron nueve (9) hallazgos administrativos, de los cuales, uno (1) tiene presunta incidencia disciplinaria, el cual será trasladado a la instancia competente para su trámite.

Tabla No. 8

Relación de Hallazgos AF – Defensoría del Pueblo Vigencia 2022

HALLAZGO	INCIDENCIA
Hallazgo No. 1 - Registro Contable de Pasivos del Fondo para la Defensa de los Derechos e Intereses Colectivos	
Hallazgo No. 2 - Inventario Físico Bienes de Laboratorio	
Hallazgo No. 3 - Ejecución Reservas Presupuestales 2021	
Hallazgo No. 4 - Constitución Reservas Presupuestales 2022	
Hallazgo No. 5 - Ejecución Presupuestal con Suscripción de Contratos	
Hallazgo No. 6 - Ejecución Recursos Proyectos de Inversión	
Hallazgo No. 7 - Principios de Selección Objetiva y Transparencia (D)	D
Hallazgo No. 8 - Publicación SECOP II	
Hallazgo No. 9 - Información Reportada en SIRECI	



3. Resultado de la Auditoria Financiera – CGR AG-8 vigencia 2022 y su respectivo plan de mejora.

Para la fecha, la entidad ha construido el nuevo plan de mejoramiento a ejecutar, el cual se allegó de manera oportuna al sistema de información SIRECI de la CGR; La administración reporta el inicio de actividades del plan de mejoramiento desde enero-2024 teniendo como última fecha de cumplimiento el 30-09-2024 (Hallazgo 1).

La evaluación de la Oficina de Control Interno se realizará con corte 30-06-2024, sin perjuicio del acompañamiento permanente que en desarrollo del rol de Acompañamiento y Asesoría la ley le otorga; El primer reporte de avance en la ejecución del plan se presentará en el mes de julio de la vigencia 2024.



Nos Unen Tus Derechos

7- Varios

Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Sesión Ordinaria No. 1. 2024

**Secretario Técnico
Jefe Oficina de Control Interno.
Dr. Néstor Raúl Caicedo Meléndez.**



Nos Unen Tus Derechos

7- Varios.

- 1. Compromiso, Comité Sesión Ordinaria No. 4, 6dic2023 - Estadística del resultado de nivel de criticidad - Vigencias 2021 a 2024. Oficina de Control Interno.**
- 2. Solicitud de Auditoría Interna de Gestión al Proceso de Promoción y Divulgación. Dra. Gissela Arias – Directora Nacional de Promoción y Divulgación.**
- 3. Varios**



7- Varios.

7.1- Compromiso, Comité Sesión Ordinaria No. 4, 6dic2023

Estadística del resultado de nivel de criticidad - Vigencias 2021 a 2024.

Para cada vigencia desde el 2021, se han aplicado los mismos criterios, sin embargo, no en todas las vigencias, se da el mismo nivel de calificación, considerando los datos y su estado al consultar las bases de datos de los sistemas de información.

Vigencia 2021					
Niveles de criticidad	Valores	Dependencias y temas 2021	Porcentaje 2021	Observación	Auditorías
Extremo	4,5>=X=5	3	4%	2 Regionales 1 Delegada	3
Alto	3,5>=X<4,5	40	57%	27 Regionales 5 Delegadas 8 Procesos	13
Medio	2,5>=X<3,5	22	31%	8 Regionales 5 Delegadas 9 Procesos[3]	2
Bajo	X<2,5	5	7%	2 Regionales 1 Delegadas 2 Procesos	
		70	100%		18

Vigencia 2022					
Niveles de criticidad	Valores	Dependencias y temas 2022	Porcentaje 2022	Observación	Auditorías
Extremo	4,5>=X=5	14	21%	8 Regionales 5 Delegadas Proyecto BID	14
Alto	3,5>=X<4,5	25	37%	17 Regionales 4 Delegadas 4 Procesos	4
Medio	2,5>=X<3,5	23	34%	13 Regionales 2 Delegadas 8 Procesos	
Bajo	X<2,5	6	9%	6 Procesos[2]	1
		68	100%		19

Vigencia 2023						
Niveles de criticidad	Valores	Dependencias y temas 2023	Porcentaje 2023	Observación	Auditorías	Rol de Enfoque A&A
Extremo	4,5>=X=5	7	10%	4 Regionales 3 procesos[1]	6	
Alto	3,5>=X<4,5	23	32%	11 Regionales 5 Delegadas 7 Procesos	6	6
Medio	2,5>=X<3,5	30	41%	21 Regionales 2 Delegadas 7 Procesos		
Bajo	X<2,5	13	18%	6 Regionales 6 Delegadas 1 Procesos		
		73	100%		12	6

Vigencia 2024.						
Niveles de criticidad	Valores	Dependencias y temas 2024	Porcentaje 2024	Observación	Auditorías	Rol de Enfoque A&A
Extremo	4,5>=X=5	4	5%	3 Regionales 1 Delegada	3	
Alto	3,5>=X<4,5	33	45%	19 regionales 4 Delegada 10 procesos[1]	9	5
Medio	2,5>=X<3,5	34	46%	19 regionales 8 delegadas y 7 procesos		1
Bajo	X<2,5	3	4%	1 regionales 2 Delegada		
		74	100%		12	6



7- Varios.

Compromiso, Comité Sesión Ordinaria No. 4, 6dic2023

Estadística consolidada "nivel de criticidad" - Vigencias 2021 a 2024.

El consolidado para estas vigencias, del comportamiento de esta valoración, corresponde a:

Niveles de criticidad	Valores	Vigencia 2024		Vigencia 2023		Vigencia 2022		Vigencia 2021	
		Dependencias y temas 2024	Porcentaje 2024	Dependencias y temas 2023	Porcentaje 2023	Dependencias y temas 2022	Porcentaje 2022	Dependencias y temas 2021	Porcentaje 2021
Extremo	4,5>=X=5	4	5%	7	10%	14	21%	3	4%
Alto	3,5>=X<4,5	33	45%	23	32%	25	37%	40	57%
Medio	2,5>=X<3,5	34	46%	30	41%	23	34%	22	31%
Bajo	X<2,5	3	4%	13	18%	6	9%	5	7%
		74	100%	73	100%	68	100%	70	100%



7.2 Solicitud de Auditoría Interna de Gestión al Proceso de Promoción y Divulgación.

Dra. Gissela Arias – Directora Nacional de Promoción y Divulgación.

7.3 – Solicitud de realización sesión extraordinaria para aprobar el plan de auditorías del SIGI.



8- Citación Sesión Ordinaria No. 2 - 2024

Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - Propuesta.

Sesión Ordinaria No. 02 del 2024

Fecha: junio del 2024

según resolución 924 del 2022.

Temas:

¡Gracias por su atención!



Nos Unen Tus Derechos

Contacto:

ncaicedo@defensoria.gov.co

Oficina de Control Interno

Enlace de Grabación

Oficina de Control Interno



Nos Unen Tus Derechos

https://defensoriadelpueblo.sharepoint.com/sites/ComitdeCoordinacinControlInternoDDP/Shared%20Documents/General/Recordings/Convocatoria%20Sesi%C3%B3n%20Ordinaria%20No.%201%20del%202024%20CICCI%20-%20Comit%C3%A9%20Institucional%20de%20Coordinaci%C3%B3n%20de%20Control%20Interno%20%E2%80%93%20Plataforma%20Teams.-20240312_145342-Grabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n.mp4?web=1&referrer=Teams.TEAMS-ELECTRON&referrerScenario=MeetingChicletGetLink.view.view